CONSORCIO OBRAS MG

CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-304-2022.

"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON -A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

INFORME TÉCNICO MENSUAL No 11
DESDE 14 DE OCTUBRE HASTA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONSORCIO OBRAS MG
GRUPO 2 – REGIONAL NOROESTE
Y REGIONAL VIEJO CALDAS

Interventor:
GORDILLO Y ASOCIADOS SAS

Contratante:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. OBJETIVOS 4
2.1. GENERAL 4
2.2. ESPECIFICOS 4
3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 5
4. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 6
5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES 7
6. MANEJO DEL ANTICIPO 7
7. ESTADO ACTUAL DE LAS POLIZAS 8
8. ESTADO DEL CONTRATO Y AVANCE DE ACUERDO CON CRONOGRAMA 10
9. BALANCE PRESUPUESTAL 14
10. AVANCE FINANCIERO 16
11. GESTION A ACTIVIDADES NO PREVISTAS 17
12. PRUEBAS TECNICAS 17
13. HORARIOS DE TRABAJO 18
14. AVANCE FINANCIERO 18
15. PERSONAL VINCULADO EN EL PERIODO 18
16. ACTIVIDADES EJECUTADAS: 19
17. ACTUALIZACION DE CRONOGRAMA 19
18. CORRESPONDENCIA ENVIADA 19
19. CORRESPONDENCIA RECIBIDA **¡Error! Marcador no definido.**
20. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 20
21. ANEXOS 20

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C - Colombia

1. INTRODUCCION

El presente INFORME MENSUAL DE OBRA describe las actividades desarrolladas en el marco del contrato de obras **No. USPEC – CTO – 304/2022**, "**ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON -A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2- REGIONAL NOROESTE Y REGIONAL VIEJO CALDAS ,** corresponde al periodo comprendido entre el 14 de octubre hasta el 13 de noviembre 2023.

Se proporciona a través de este informe la información relacionada con el desarrollo técnico, administrativo y financiero del contrato de obra USPEC CTO 304 de 2022 durante el 14 de octubre hasta el 13 de noviembre 2023.

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Presentar información a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario - USPEC, delos actos de ejecución del contrato de obras **No. USPEC – CTO – 304/2022**, "**ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON -A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2- REGIONAL NOROESTE Y REGIONAL VIEJO CALDAS".**

2.2. ESPECIFICOS

- Dar a conocer a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario - USPEC, de los actos de ejecución del contrato de Obras No. USPEC – CTO – 304/2022, "**ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON -A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2- REGIONAL NOROESTE Y REGIONAL VIEJO CALDAS"**, a través de Ordenes de Servicios -ODS- y el avance en las actividades desarrolladas en el periodo.

- Informar de las diferentes actas suscritas durante los periodos, los formatos diligenciados que se llevan para tener el control de las cantidades realizadas durante el periodo de ejecución de las ordenes de servicio.

- Presentar en forma resumida las actividades técnicas, administrativas y financieras ejecutadas por el contratista de obra, durante el periodo de dicho informe.

- Informar al ente contratante de las diferentes decisiones tomadas por los participantes en la **ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON -A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2- REGIONAL NOROESTE Y REGIONAL VIEJO CALDAS**, de ajustes en campo de cada una de las actividades en ejecución, segúnrequerimientos de terreno y diseños.

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

El contrato de obra **No. USPEC – CTO – 304 2022** fue adjudicado al **CONSORCIO OBRAS MG** con el fin de desarrollar las obras de atención de emergencias presentadas en los establecimientos penitenciarios correspondientes a las regionales **NORESTE Y VIEJO CALDAS**, mediante la expedición de ordenes de servicio por parte de la USPEC.

Los establecimientos que hacen parte de cada regional son:

REGIONAL NORESTE	REGIONAL VIEJO CALDAS
CPAMS LA PAZ	**EPMSC PUERTO BOYACA**
EPMSC MEDELLIN	**EPMSC MANIZALES**
EPMSC ANDES	**EPMSC ANSERMA**
EPMSC BOLIVAR	**EPMSC PACORA**
EPMSC CAUCASIA	**EPMSC PENSILVANIA**
EPMSC JERICO	**EPMSC RIOSUCIO**
EPMSC LA CEJA	**EPMSC SALAMINA**
EPMSC PUERTO BERRIO	**RM MANIZALES**
EPMSC LA BARBARA	**EPMSC PC ERE LA DORADA**
EPMSC SANTO DOMINGO	**EPMSC CALARCA**
EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	**EPMSC ARMENIA**
EPMSC SOSTON	**RM ARMENIA**
EPMSC TAMESIS	**EPMSC ERE PEREIRA**
EPMSC YARUMAL	**EPMSC SANTA ROSA DE CABAL**
EPMSC APARTADO	**RM PEREIRA**
EP PUERTO TRIUNFO EL PESEBRE	**EPMSC FRESNO**
COMPLEJO PEDREGAL	**EPMSC HONDA**
EPMSC QUIBDO	**EPMSC LIBANO**
EPMSC ITSMINA	**COMPLEJO COIBA IBAGUE**
	EPMSC PUERTO BOYACA

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C - Colombia

4. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

- ✓ **Número de contrato:** ***CONTRATO DE OBRA No. 304 DE 2022***
- ✓ **Objeto:** ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON -A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2- REGIONAL NOROESTE Y REGIONAL VIEJO CALDAS.
- ✓ **Acta de inicio:** **14 de diciembre de *2022***
- ✓ **Plazo inicial:** ***Hasta el 31 de diciembre de 2022***
- ✓ **Fecha de acta de inicio fase obra:** **Fecha de expedición de las ODS**
- ✓ **Prorroga No 01:** **Hasta el 31 de marzo de 2023**
- ✓ **Prorroga No 02.** **Hasta el 30 de junio de 2023**
- ✓ **Prorroga No 03.** **Hasta el 30 de septiembre de 2023**
- ✓ **Prorroga No 04.** **Hasta el 30 de diciembre de 2023**
- ✓ **Valor inicial del contrato:** ***$ 1.088.269.795***
- ✓ **Adición No 1:** ***$ 315.598.240***
- ✓ **Valor final del contrato:** ***$ 1.403.868.035***
- ✓ **Valor de las actas pagadas:** ***No se han realizado actas parciales***
- ✓ **Contratista:** ***CONSORCIO OBRAS MG***
- ✓ **Interventoría:** ***GORDILLO Y ASOCIADOS SAS***

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

5.1. ASPECTOS ADMINSITRATIVOS

- Aprobación ODS 018 y 019 MEDELLIN
- Radicación acta No.3 contrato 304 de 2022
- Aprobación ODS 012 Tamesis
- aprobación ODS 013 Coiba
- aprobación ODS 015 Apartado
- Radicación ODS Visitas
- Solicitud ingreso personal Coiba
- Solicitud ingreso personal Apartado
- Solicitud ingreso personal Pereira
- Solicitud ingreso personal Tamesis

5.2. ASPECTOS LEGALES

Se realizan actos modificatorios al contrato de obra USPEC 304 2022. Dando aprobación a la inclusión de obras no previstas para que puedan ser ejecutadas a través de respectiva orden de servicio en los establecimientos COMPLEJO COIBA.

Prorroga por medio de otro si No. 4 al contrato 304 de 2022 cuyo objeto es: **ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON -A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2- REGIONAL NOROESTE Y REGIONAL VIEJO CALDAS". Y** se realiza Actualización de pólizas Otro si No.4

6. MANEJO DEL ANTICIPO

El contrato de obra USPEC 304 2022, no tiene anticipo.

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

7. ESTADO ACTUAL DE LAS POLIZAS

Cuadro. Pólizas según contrato

POLIZAS DE CUMPLIMIENTO 3005097			
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento	$ 217.653.959	01/11/2022	**30/6/2023**
Pago de salarios prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales.	$ 108.826.980	01/11/2022	**31/12/2025**
Calidad del servicio	$ 217.653.959	01/11/2022	**30/06/2023**
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 217.653.959	01/11/2022	**31/12/2025**
Estabilidad y calidad de la obra.	$ 217.653.959	31/12/2022	**31/12/2027**
Responsabilidad Civil	**$ 200.000.000**	**01/11/2022**	**31/12/2022**

Cuadro. Pólizas según otro si No 01

POLIZAS DE CUMPLIMIENTO 3005097			
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento	$ 217.653.959	01/11/2022	**30/09/2023**
Pago de salarios prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales.	$ 108.826.980	01/11/2022	**30/03/2026**
Calidad del servicio	$ 217.653.959	01/11/2022	**30/09/2023**
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 217.653.959	31/12/2022	**30/03/2026**
Estabilidad y calidad de la obra.	$ 217.653.959	01/11/2022	**30/03/2028**
Responsabilidad Civil	**$ 200.000.000**	**31/12/2022**	**31/03/2023**

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

Cuadro. Pólizas según otro si No 02

POLIZAS DE CUMPLIMIENTO 3005097			
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento	$ 217.653.959	01/11/2022	**31/12/2023**
Pago de salarios prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales.	$ 108.826.980	01/11/2022	**30/06/2026**
Calidad del servicio	$ 217.653.959	01/11/2022	**31/12/2023**
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 217.653.959	01/11/2022	**30/06/2026**
Estabilidad y calidad de la obra.	$ 217.653.959	31/12/2022	**30/06/2028**
Responsabilidad Civil	**$ 200.000.000**	**31/03/2023**	**30/06/2023**

Cuadro. Pólizas según otro si No 03

POLIZAS DE CUMPLIMIENTO 3005097			
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento	$ 280.773.607	01/11/2022	**31/03/2024**
Pago de salarios prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales.	$ 140.386.804	01/11/2022	**30/09/2026**
Calidad del servicio	$ 280.773.607	01/11/2022	**31/03/2024**
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 280.773.607	01/11/2022	**30/09/2026**
Estabilidad y calidad de la obra.	$ 280.773.607	30/09/2023	**30/09/2028**
Responsabilidad Civil	**$ 232.000.000**	**30/06/2023**	**30/09/2023**

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C - Colombia

Cuadro. Pólizas según otro si No 04

POLIZAS DE CUMPLIMIENTO 3005097			
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento	$ 280.773.607	01/11/2022	**30/06/2024**
Pago de salarios prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales.	$ 140.386.804	01/11/2022	**30/12/2026**
Calidad del servicio	$ 280.773.607	01/11/2022	**30/06/2024**
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 280.773.607	01/11/2022	**30/12/2026**
Estabilidad y calidad de la obra.	$ 280.773.607	30/12/2023	**30/12/2028**
Responsabilidad Civil	**$ 232.000.000**	**30/09/2023**	**30/12/2023**

8. ESTADO DEL CONTRATO Y AVANCE DE ACUERDO CON CRONOGRAMA

El contrato se encuentra vigente y su fecha de terminación es el 30 de septiembre de 2023 y tiene como alcance realizar la atención de emergencias de:

REGIONAL	PRESUPUESTO	%
REGIONAL VIEJO CALDAS	$ 854.199.876,00	60,85%
REGIONAL NORESTE	$ 549.668.159	39.15%
TOTAL	**$ 1.403.868.035,00**	**100%**

Se han realizado por parte de la USPEC la solicitud de diagnósticos para la atención de 11 emergencias en la REGIONAL VIEJO CALDAS y 12 emergencias en la REGIONAL NORESTE, descritas a continuación:

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

EMERGENCIAS PARA ATENDER EN REGIONAL VIEJO CALDAS			
#	ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD A EJECUTAR	SOLICITUD DEL INPEC (#OFICIO Y ASUNTO)
1	EPMSC CALARCÁ	MANTENIMIENTO DE TABLERO ELÉCTRICO DE MANDO Y DE 3 MOTOBOMBAS DE CAPACIDAD 7.5HP DEL ESTABLECIMIENTO DEL EPMSC CALARCÁ UBICADO EN CUARTO DE BOMBAS PABELLÓN 3	OFICIO INPEC 2022IE0168712 DE 17-08-2022 ASUNTO: INFORME URGENTE REPARACIÓN DE MOTOBOMBAS EPMSC CALARCÁ
2	EPMSC MANIZALES	INSTALACIÓN DE 13 PUNTOS PARA RED DE VOZ Y DATOS UBICADO EN EL ÁREA DE SANIDAD NUEVA	OFICIO INPEC 2023EE0022587 DE 14 DE FEBRERO DE 2023 ASUNTO: SOLICITUD INSTALACIÓN RED DE VOZ Y DATOS SANIDAD NUEVA EPMSC MANIZALES
3	EPMSC PUERTO BOYACÁ	IMPERMEABILIZACIÓN DE 200M2 CUBIERTA EN LAS ZONAS OFICINAS-PANADERÍA-JURÍDICA-ATENCIÓN Y TRATAMIENTO-POLICÍA JUDICIAL-PASILLO	OFICIOS INPEC: 2021IE0122591 DE 25/06/2021, 222IE0126328 21/06/2022, Y 222IE0128257 23/06/2022
4	COMPLEJO COIBA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN (4 MOTOBOMBAS DE 30HP Y 15 HP - UBICADO EN CUARTO DE BOMBAS)	N/A
5	EPMSC CALARCÁ	MANTENIMIENTO PLANTA ELÉCTRICA MAGNA PLUS POTENCIA 127-2020 AMPERIOS 590, SISTEMA ELÉCTRICO DE MANDO Y CONSOLA.	OFICIO INPEC 2023EE0042044: SOLICITUD MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN PLANTA ELECTRICA
6	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	INTERVENCIÓN EMERGENCIA RUPTURA DE TUBO PATIO 1 Y UNIDAD DE TRATAMIENTO ESPECIAL UTE POR INCENDIO	OFICIO INPEC - SOLICITUD URGENTE O INMEDIATA EN EL EPMSC SANTA ROSA DE CABAL DAÑO POR RUPTURA DE TUBO FECHA DE OFICIO 28-03-2023
7	EPMSC CALARCÁ	REPARACION GENERADOR ELECTRICO	OFICIO INPEC 2023EE0042044: SOLICITUD MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN PLANTA ELECTRICA

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C - Colombia

8	EPMSC PUERTO BOYACA	solicitud de atención transformador del EPMSC de Puerto Boyacá	Mediante oficio No. 2023EE0022516
9	EPMSC CALARCA	ILUMINACION PERIMETRAL	OFICIO INPEC 2023EE0042044: SOLICITUD MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN PLANTA ELECTRICA
10	COMPLEJO COIBA	RED ELECTRICA MOTOBOMBAS	
	EPMSC PEREIRA	Reparación cubierta afectada por vendaval	2023IE0188360-RM PEREIRA - INFORME NOVEDADES GENERADO POR VENDAVAL
11	EPMSC PUERTO BOYACA	solicitud de atención transformador del EPMSC de Puerto Boyacá	Mediante oficio No. R-2023-001481 (1)

EMERGENCIAS PARA ATENDER EN REGIONAL NORESTE			
#	ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD A EJECUTAR	SOLICITUD DEL INPEC (#OFICIO Y ASUNTO)
1	CPAMS PEDREGAL	Malla perimetral sobre las garitas No. 5 y No. 6	SOLICITUD CORREO ELECTRONICO 03 DE MAYO
2	EPMSC SONSON	SOLICITUD DE INSTALACION RED DE GAS NATURAL	SOLICITUD CORREO ELECTRONICO 03 DE MAYO
3	EPMSC TAMESIS	LAVADERO PATIO, HUMEDAD MURO DE LA CELDA No. 3	SOLICITUD CORREO ELECTRONICO 03 DE MAYO
4	EPMSC QUIBDO	SOLICITUD DE REPARACIÓN URGENTE DE TERRAZA	SOLICITUD CORREO ELECTRONICO 03 DE MAYO
5	EPMSC APARTADO	CUARTA COMUNICACION DE OBSERVACIONES Actuación Especial de Fiscalización, para realizar seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-762 del 2015.	SOLICITUD CORREO ELECTRONICO 13 DE JULIO
6	EPMSC APARTADO	NOVEDAD AREA DE SERVICIO DE ALIMENTACION	SOLICITUD CORREO ELECTRONICO 13 DE JULIO
7	EPMSC SANTA BARBARA	TERVENCIÓN URGENTE CELDA ÚNICA PABELLÓN 2 DE EPMSC SANTA BÁRBARA	SOLICITUD CORREO ELECTRONICO 16 DE AGOSTO
8	EPMSC JERICO	INTERVENCIÓN URGENTE EN LAS BATERÍAS SANITARIAS DE LAS	SOLICITUD CORREO ELECTRONICO 16 DE AGOSTO

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C - Colombia

		CELDAS DE LA PPL, POR MAL ESTADO Y HUMEDADES QUE AFECTAN LA ESTRUCTURA	
9	CPAMS PEDREGAL	REPARACIÓN DE DAÑOS POR VANDALISMO EN LOS BAÑOS DEL PABELLON R1 Y REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOSA DE ENTREPISO ENTRE R1 Y BODEGA DEL RANCHO EN EL COPED PEDREGAL.	SOLICITUD CORREO ELECTRONICO 24 DE AGOSTO
10	EPMSC MEDELLÍN	CULMINACIÓN DE OBRA EJECUTADA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EPMSC MEDELLÍN (BELLAVISTA)-	SOLICITUD CORREO ELECTRONICO 30 DE AGOSTO
11	CPAMS PEDREGAL	ADECUACIÓN CUARTO FRIO EN EL RANCHO DEL COPED PEDREGAL - Se solicita la adecuación del piso y adecuaciones generales del cuarto frío ubicado en el establecimiento COPED PEDREGA	SOLICITUD CORREO ELECTRONICO 31 DE AGOSTO
12	CPAMS PEDREGAL	IMPERMEABILIZACIÓN TANQUE COPED PEDREGAL	SOLICITUD CORREO ELECTRONICO 4 DE SEPTIEMBRE

- 17 de octubre de 2023, se da aprobación de Ordenes de servicio de los siguientes establecimientos para la REGIONAL NOROESTE

- Aprobación ODS 018 MEDELLIN
- Aprobación ODS 019 MEDELLIN

- 25 de octubre de 2023, se da aprobación de Ordenes de servicio de los siguientes establecimientos para la REGIONAL NOROESTE

- Aprobación ODS 012 Tamesis
- aprobación ODS 013 Coiba
- aprobación ODS 015 Apartado

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C - Colombia

9. BALANCE PRESUPUESTAL

De acuerdo con el cuadro adjunto, se han expedido 12 ODS correspondientes a la **REGIONAL VIEJO CALDAS** cuyo presupuesto fue modificado por medio de otro si No. 3 y es de **OCHO CIETOS CINCUENTRA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTE Y SEIS PESOS** (**$** $ 854.199.876,00**)** valor que corresponde al 60,85% del valor total del contrato.

Respecto a la **REGIONAL NORESTE**, cuyo presupuesto es de **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($** 549.668.159**)** valor que corresponde al 39,15 % del valor total del contrato.

A la fecha se han programado Ordenes de Servicio por un porcentaje equivalente al 99,99% en la **REGIONAL VIEJO CALDAS** y se tiene un avance de ejecución a la fecha un avance de 99,99% que corresponde a **$ 854.199.823,89.**

EJECUCION ODS REGIONAL VIEJO CALDAS								
NO	**ESTABLECIMIENTO**	**ODS**	**VALOR ODS INICIAL**	**% ODS PROG.**	**% ODS EJECUTADO.**	**% ODS EJECUTADA**	**VALOR ODS EJECUTADO**	**% ODS POR EJECUTAR**
1	EC PUERTO BOYACA	00-1	$ 17.373.629,02	2,03%	1,97%	100%	$ 16.865.406,14	0%
2	EC PUERTO BOYACA	00-2	$ 14.824.315,40	1,73%	1,74%	100%	$ 14.824.315,40	0%
4	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	00-4	$ 13.347.558,84	1,56%	0,30%	100%	$ 2.628.340,74	0%
5	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	00-5	$ 20.004.882,35	2,34%	0,89%	100%	$ 7.656.764,82	0%
6	EPMSC MANIZALES	00-6	$ 108.405.090,61	12,69%	10,18%	100%	$ 86.963.349,49	0%
7	EPMSC MANIZALES	00-7	$ 30.265.631,40	3,54%	2,03%	100%	$ 17.278.200,95	0%
8	EPMSC COIBA	00-8	$ 295.641.281,17	34,61%	34,61%	100%	$ 295.641.281,17	
9	EPMSC CALARCA	00-9	$ 156.151.433,18	18,28%	19,70%	100%	$ 168.276.606,02	0%

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

10	EPMSC CALARCA	00-10	$ 50.039.444,96	5,85%	5,85%	100%	$ 47.458.575,22	
11	EPMSC CALARCA	00-13	$ 94.404.628,04	11,00%	11,96%	0%	$ 102.202.356,70	100%
12	EPMSC PEREIRA	00-14	$ 60.266.378,80	7,00%	11,05%	0%	$ 94.404.627,24	100%
ODS PROGRAMADAS				**101%**	**100%**			
ODS SIN PROGRAMAR				**-1%**	**0%**			
AVANCE ACUMULADO							**$ 685.923.217,88**	
AVANCE ACTUAL MES							**$ 196.606.983,94**	
TOTAL							**$ 854.199.823,89**	**100%**

Se han programado ODS por un porcentaje de 44% en la **REGIONAL NORESTE** aprobadas el dia 13 de octubre de 2023 y se tiene un avance de ejecución a la fecha un avance de 00,00% que corresponde a **$'0**.

EJECUCION ODS REGIONAL NORESTE								
NO	**ESTABLECIMIENTO**	**ODS**	**VALOR ODS INICIAL**	**% ODS PROG.**	**% ODS EJECUTADO.**	**% ODS EJECUTADA**	**VALOR ODS EJECUTADO**	**% ODS POR EJECUTAR**
4	**EPMSC TAMESIS**	00-12	$ 83.646.406,80	15,22%	0,00%	0%		100%
6	**EPMSC APARTADO**	00-15	$ 61.593.583,96	11,21%	0,00%	0%		100%
7	**EPMSC APARTADO**	00-16	$ 94.915.629,81	17,27%	0,00%	0%		100%
10	**CPAMS PEDREGAL**				0,00%	0%		100%
11	**EPMSC MEDELLÍN**	00-18	$ 70.628.655,98	12,85%	0,00%	0%		100%
12	**CPAMS MEDELLIN**	00-19	$ 30.682.975,65	5,58%	0,00%	0%		100%
ODS PROGRAMADAS				**62%**	**0%**			
ODS SIN PROGRAMAR				**38%**	**100%**			
AVANCE ACUMULADO							**$ -**	
AVANCE ACTUAL MES							**$ 0,00**	

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C - Colombia

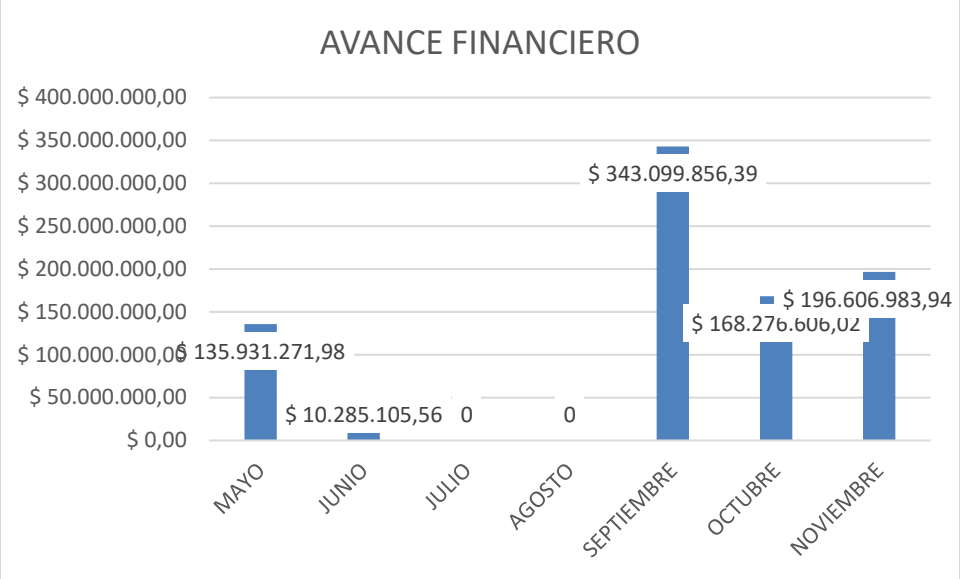
TOTAL				$ 0,00	

10. AVANCE FINANCIERO

Hasta el 13 de noviembre de 2023 se han aprobado en el contrato 314 de 2022, ODS obras por un valor de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS $ 885.623.287,68** de las cuales se han ejecutado OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTI TRES PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS **$ 854.199.823,89** que corresponde al 60,9% del valor contrato:

MES	EJECUCIÓN MES	ACUMULADO
NOVIEMBRE	$ -	
DICIEMBRE	$ -	
ENERO	$ -	
FEBRERO	$ -	
MARZO	$ -	
ABRIL	$ -	
MAYO	$ -	**$ 135.931.271,98**
JUNIO	$ -	**$ 10.285.105,56**
JULIO	$ -	0
AGOSTO	$ -	0
SEPTIEMBRE	$	**$ 343.099.856,39**
OCTUBRE		**$ 156.151.433,18**
NOVIEMBRE	$ 196.606.983,94	**$ 196.606.983,94**
TOTAL		**$ 854.199.823,89**

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C - Colombia



11. GESTION A ACTIVIDADES NO PREVISTAS

Dentro del diagnósticos presentados se identificaron los siguientes items no previstos los cuales fueron aprobados mediante AVAL DE NO PREVISTOS el día 19 de julio de 2023 y se encuentran dentro del contrato para poder ser ejecutados mediante una orden de servicio:

NP	DESCRIPCION	ESTABLECIMIENTO
NP-10	RED ELÉCTRICA TRIFÁSICA DE ACOMETIDA DESDE SUBESTACIÓN PRINCIPAL HASTA TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.º 4-0 (3 FASES +1 NEUTRO Nº1-0), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA	**COMPLEJO COIBA**
NP-11	ACOMETIDA SUBESTACIÓN RED PRINCIPAL HASTA TABLERO DE ILUMINACIÓN CUARTO DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.º 6 (3 FASES +1 NEUTRO Nº10), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA	**COMPLEJO COIBA**

12. PRUEBAS TECNICAS

No aplican para el tipo de intervenciones que se van a realizar.

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

13. HORARIOS DE TRABAJO

El horario de trabajo dentro de los establecimientos será:

LUNES A VIERNES	**8:00 A.M. 4: 00 P.M.**
SABADOS	NO SE TRABAJA
DOMINGO	NO SE TRABAJA

14. AVANCE PRESUPUESTAL

A la fecha se han aprobado en ODS por un valor de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS $ 885.623.287,68** de las cuales se han ejecutado OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTI TRES PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS **$ 854.199.823,89** que corresponde al 60,8% del valor contrato:

REGIONAL	VALOR	%	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
VIEJO CALDAS	**$ 854.199.876,00**	**60,85%**	$ **854.199.823,89**	60,8%
NORESTE	$ 549.668.159	**39,15%**		
TOTAL	**$ 1.403.868.035,00**		$ **854.199.823,89**	**60,8%**

15. PERSONAL VINCULADO EN EL PERIODO

El contratista incorporó el siguiente personal contractual al desarrollo del contrato dentro del periodo:

- DIRECTOR DE OBRA - DEDICACION 100%
- RESIDENTE DE OBRA - DEDICACION 35%
- RESIDENTE ELECTRICO – DEDICACION 15%
- RESIDENTE AMBIENTAL – DEDICACION 15%
- INSPECTOR HSEQ – DEDICACION 6.5%

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C - Colombia

16. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades en la REGIONAL VIEJO CALDAS, respecto a la REGIONAL NORESTE, no se han ejecutado actividades debido a que se realiza aprobación de ordenes de servicio el de 25 de octubre de 2023:

NO	ESTABLECIMIENTO	ODS	VALOR ODS INICIAL	% ODS PROG.	% ODS EJECUTADO.	% ODS EJECUTADA	VALOR ODS EJECUTADO	% ODS POR EJECUTAR
11	EPMSC CALARCA	00-13	$ 94.404.628,04	11,00%	11,96%	0%	$ 102.202.356,70	100%
12	EPMSC PEREIRA	00-14	$ 60.266.378,80	7,00%	11,05%	0%	$ 94.404.627,24	100%

17. ACTUALIZACION DE CRONOGRAMA

Respecto a la **REGIONAL VIEJO CALDAS**, se reenvía informe diagnostico de EMERGENCIA EPMSC COIBA para gestionar aprobacion después de inclusión de item no previstos

SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACION ODS REGIONAL VIEJO CALDAS			
NO	**ESTABLECIMIENTO**	**ODS**	**OBSERVACIONES**
1	EC PUERTO BOYACA	00-1	ACTA DE RECIBO MAYO DE 2023
2	EC PUERTO BOYACA	00-2	ACTA DE RECIBO MAYO DE 2023
3	EPMSC CALARCA	00-3	SUSPENDIDA EL 03 DE MAYO DEBIDO A FALLO DETECTADO EN GENERADOR DE PLANTA ELECTRICA
4	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	00-4	ACTA DE RECIBO JUNIO 2023
5	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	00-5	ACTA DE RECIBO JUNIO 2023
6	EPMSC MANIZALES	00-6	ACTA DE RECIBO 06 DE MAYO DE 2023
7	EPMSC MANIZALES	00-7	ACTA DE RECIBO 06 DE MAYO DE 2023
8	EPMSC COIBA	00-8	ACTA DE RECIBO 02 DE SEPTIEMBRE
9	EPMSC CALARCA	00-9	ACTA DE RECIBO 09 DE OCTUBRE
10	EPMSC CALARCA	00-10	ACTA DE RECIBO 19 DE AGOSTO 2023
11	EPMSC COIBA	00-13	ACTA DE RECIBO 09 DE NOVIEMBRE
12	EPMSC PEREIRA	00-14	ACTA DE RECIBO 10 DE NOVIEMBRE

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C - Colombia

Respecto a la REGIONAL NORESTE, Se encuentra en ejecución los establecimientos de Tamesis, Apartado y Medellin.

18. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

18.1. Se realizó entrega de la ODS G2 0013 COIBA

18.2. Se realizó entrega de la ODS G2 0014 PEREIRA

18.3. SE INICIA EJECUCION DE ORDEN DE SERVICIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TAMESIS, APARTADO Y MEDELLIN

19. ANEXOS

- Certificado de pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales
- ACTAS DE COMITÉ
- Correspondencia enviada
- Correspondencia recibida
- ORDEN DE SERVICIO APROBADAS
- INFORME DE ENTREGA COIBA 013
- INFORME DE ENTREGA PEREIRA 014

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

CONSORCIO OBRAS MG

Certificado de pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C - Colombia

CONSORCIO OBRAS MG

Certificado de pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

Fecha: Bogotá, 13 de Noviembre de 2023.

REF.: CONTRATO NO. USPEC-CTO-304-2022 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES “ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON – CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

Asunto: Certificación de pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales

Yo, LUIS ALBEIRO BUITRAGO RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.076.659.875 de UBATE y tarjeta profesional de contador No. 283741-T en mi condición de REVISOR FISCAL de la firma **CONSORCIO OBRAS MG** identificado con Nit 901.624.796-0, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente misiva, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Nota: para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1670 de 2007.

CONSORCIO OBRAS MG
NIT. 901.624.796-0
LUIS ALBEIRO BUITRAGO RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
No. de identificación: 1.076.659.875 de Ubaté
No. de Tarjeta profesional de contador: 283741-T

CONSORCIO OBRAS MG







UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A Z 8 5 8 C 6 C 4 1 B E 7 6 9 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ALBEIRO BUI TRAGO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1076659875 de VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 283741-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSORCIO OBRAS MG

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

CONSORCIO OBRAS MG

0Bogotá, D.C; 20 de octubre de 2023

CE-CMG-304-080

Señores,
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S
Atn. OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Contrato de Interventoría USPEC-CTO-382-2022

Ref: CONTRATO NO. USPEC-CTO-304-2022 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "*ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2.*"

ASUNTO: Entrega corte N° 3 – correspondiente a el Acta Parcial N° 2 – EPMSC CALARCA

Cordial saludo,

De la manera más atenta y respetuosa, me permito remitir corte N°3 - Acta Parcial N° 2 – EPMSC CALARCA, con sus debidos soportes los cuales relaciono a continuación:

- Factura Proforma (Autorización Numeración de Facturación, Anexo de impuestos)
- Acta Parcial N° 2 - **EPMSC CALARCA**, Incluye memorias de calculo
- Certificados parafiscales del Consorcio y los miembros (Soportes del revisor fiscal cédula, tarjeta profesional y certificado de junta de contadores).

Agradezco la atención prestada

Cordialmente

Mateo Luzardo V.

MATEO LUZARDO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Obras MG

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correoelectrónico:miagrupoempresarial@gmail.m
Bogotá D.C - Colombia

CONSORCIO OBRAS MG

Bogotá, D.C; 24 de octubre de 2023

CE-CMG-304-071

Señores,

GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S
Atn. OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Contrato de Interventoría USPEC-CTO-382-2022

Ref: CONTRATO NO. USPEC-CTO-304-2022 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "*ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2*.

ASUNTO: SOLICITUD REUNION PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE USPEC

Cordial saludo,

El CONSORCIO OBRAS MG, solicita un espacio de reunión con interventoría y supervisión para tratar temas concernientes sobre la ejecución de Ordenes de Servicio y programación de posibles nuevas Ordenes de Servicio al contrato en referencia, para así poder ejecutar la cuantía del contrato en un 100% y que no se vea afectado el recurso.

Proponemos que sea el dia de mañana 25 de octubre de 2023, a la hora que se considere apropiada para que podamos estar las tres partes

Cordialmente

Mateo Luzardo V.

MATEO LUZARDO VILLAMIZAR
Representante Legal
CONSORCIO OBRAS MG

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

CONSORCIO OBRAS MG

Bogotá, D.C; 28 de octubre de 2023

CE-CMG-304-073

Señores,

GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S
Atn. OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Contrato de Interventoría USPEC-CTO-382-2022

Ref: CONTRATO NO. USPEC-CTO-304-2022 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "*ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2*.

ASUNTO: SOLICITUD INGRESO PERSONAL EPMSC APARTADO

Cordial saludo,

A fin de ejecutar las actividades concernientes al contrato en referencia, solicitamos permiso para ingreso del siguiente personal, desde el lunes 30 de octubre hasta el dia 20 de noviembre de 2023.:

NOMBRE	IDENTIFICACION
Alejandro Valencia Ortiz	**1.028.039.063**
Heiner Flores Sibaja	**1.063.362.495**
Daniel Martinez	1.013.857.722

Cordialmente

Mateo Luzardo V.

MATEO LUZARDO VILLAMIZAR
Representante Legal
CONSORCIO OBRAS MG

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

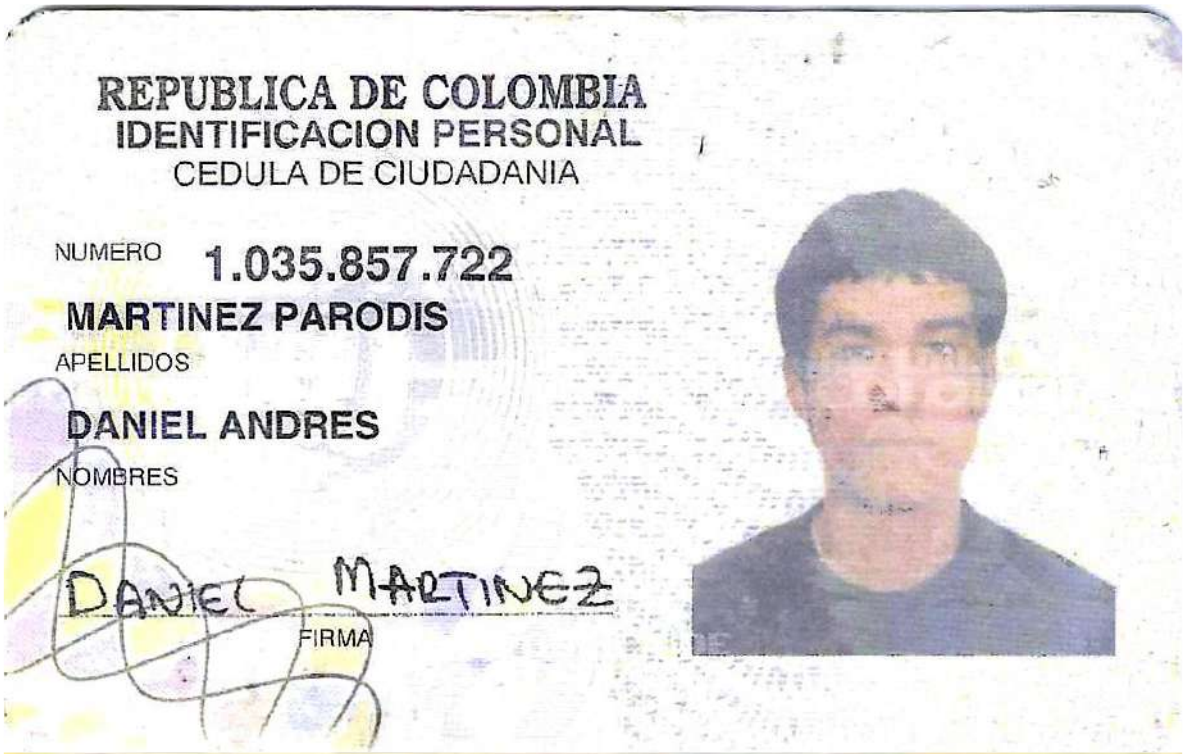
CONSORCIO OBRAS MG





Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

CONSORCIO OBRAS MG



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.035.857.722

MARTINEZ PARODIS
APELLIDOS

DANIEL ANDRES
NOMBRES

DANIEL MARTINEZ
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1990

APARTADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

23-DIC-2008 GIRARDOTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0113300-00157594-M-1035857722-20090526 0011803573A 1 29368234

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

CONSORCIO OBRAS MG





Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

CONSORCIO OBRAS MG

Bogotá, D.C; 7 de Noviembre de 2023

CE-CMG-304-076

Señores,

GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S
Atn. OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Contrato de Interventoría USPEC-CTO-382-2022

Ref: CONTRATO NO. USPEC-CTO-304-2022 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "*ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2*.

ASUNTO: SOLICITUD INGRESO PERSONAL EPMSC TAMESIS

Cordial saludo,

A fin de ejecutar las actividades concernientes al contrato en referencia, solicitamos permiso para ingreso del siguiente personal, desde el martes 07 de noviembre hasta el dia 20 de noviembre de 2023.:

NOMBRE	**IDENTIFICACION**
Alejandro Valencia Ortiz	**1.028.039.063**
Daniel Martinez	1.013.857.722

Cordialmente

Mateo Luzardo V.

MATEO LUZARDO VILLAMIZAR
Representante Legal
CONSORCIO OBRAS MG

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

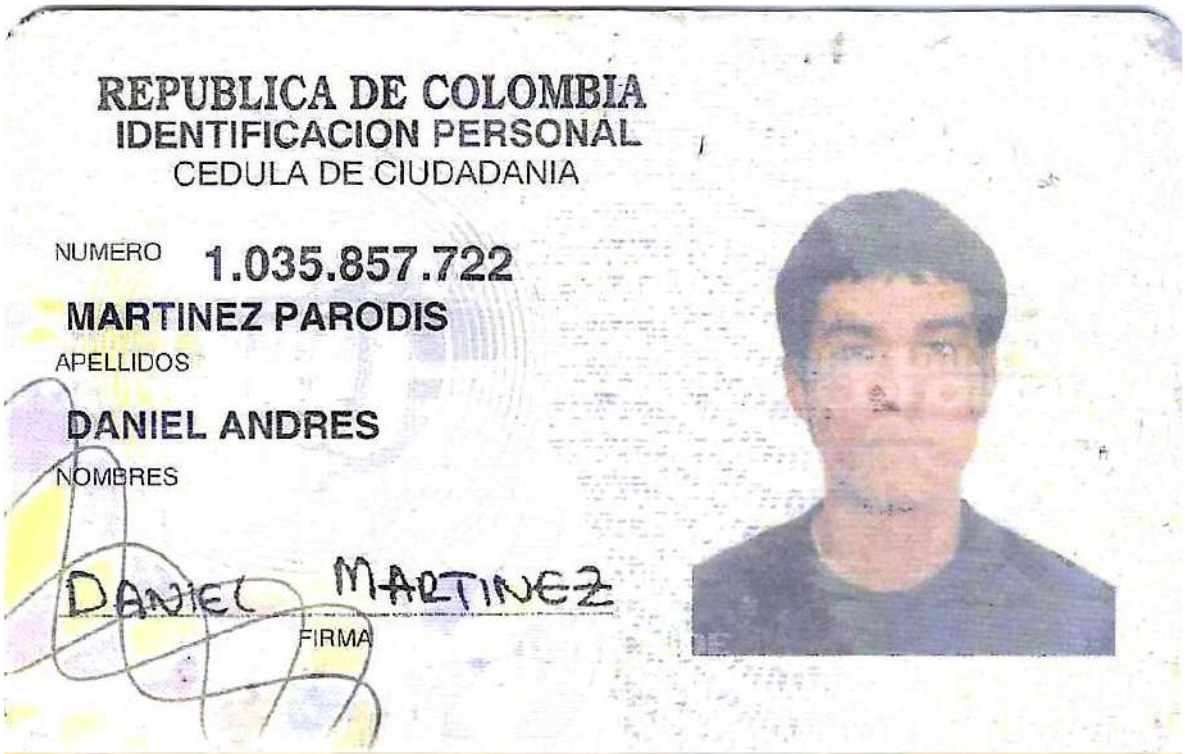
CONSORCIO OBRAS MG





Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

CONSORCIO OBRAS MG



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.035.857.722

MARTINEZ PARODIS
APELLIDOS

DANIEL ANDRES
NOMBRES

DANIEL MARTINEZ
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1990

APARTADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

23-DIC-2008 GIRARDOTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0113300-00157594-M-1035857722-20090526 0011803573A 1 29368234

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

CONSORCIO OBRAS MG

Bogotá, D.C; 30 de Octubre de 2023

CE-CMG-304-075

Señores,
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S
Atn. OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Contrato de Interventoría USPEC-CTO-382-2022

Ref: CONTRATO NO. USPEC-CTO-304-2022 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "*ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2.*"

ASUNTO: INFORME DIAGNOSTICO

Cordial saludo,

Adjunto enviamos **INFORMES DIAGNOSTICOS** realizado por el contratista CONSORCIO OBRAS MG, para su respectiva evaluación y aprobación**:**

1. ODS VISITAS RELIZADAS, con sus respectivos informes diagnósticos-

Cordialmente,

Mateo Luzardo V.

MATEO LUZARDO VILLAMIZAR
Representante Legal
CONSORCIO OBRAS MG

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

CONSORCIO OBRAS MG

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-476

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Ing. Rafael Alberto García García
Subdirector de construcción y conservación (e)
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-304-2022

ASUNTO: RADICACIÓN DE ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3 Grupo 2

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría y por solicitud de la asesoría contable y tributaria de la supervisión de la USPEC, y después de haber realizado la revisión de la documentación presentada por el contratista de obra con la documentación soporte requerida bajo consecutivo CE-CMG-304-080 esta interventoría da aprobación para realizar el pago del Acta No. 3 por un valor de TRESCIENTOS CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SEIS CON DOS CENTAVOS DE PESOS M/CTO ($168.276.606,02) y ve procedente presentar a la supervisión de la USPEC para su aceptación y trámite correspondiente al pago.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta para proceder con el trámite de ejecución de las actividades de obra.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0486

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Ing. Rafael Alberto García García
Subdirector de construcción y conservación (e)
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-304-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G2-020 VISITAS- VARIOS.

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría revisó, verificó y aprobó el informe presentado por el contratista de obra con la documentación requerida y radicado bajo consecutivo CE-CMG-304-075

Por lo anterior, esta interventoría se permite recomendar a la USPEC para su aprobación y continuidad del trámite en curso.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta para proceder con la ejecución de las actividades de obra.

Cordialmente



RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo informe diagnostico VISITAS - VARIAS

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0488

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Ing. Rafael Alberto García García
Director de infraestructura.
Ciudad.

Referencia: CONTRATO No. USPEC-CTO-306-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA CPMSC POPAYÁN.

Cordial saludo

De acuerdo con la solicitud recibida para la atención de la(s) emergencia(s) solicitada(s) en el/los establecimientos(s) de CPMSC POPAYÁN, esta interventoría se permite solicitar el ingreso al siguiente personal y herramientas para el día 30 de octubre de 2023 y hasta el 20 de noviembre de 2023.

NOMBRE	No. de Documento	ENTIDAD
Ricardo Sepúlveda Doncel.	13.504.808	CONTRATISTA
Fabio Nelson Mosquera Noguera.	14.590.601	CONTRATISTA
Eduardo José Pacheco Gómez.	1.110.550.696	INTERVENTORÍA

se ingresan elementos necesarios para la realización de las actividades programadas en el establecimiento: Cuadernos, Flexómetros, lapiceros, lápices, Cámara Digital.

Agradezco su gestión.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0487

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Ing. Rafael Antonio García García
Director de infraestructura.
Ciudad.

Referencia: CONTRATO No. USPEC-CTO-304-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA EPC COIBA.

Cordial saludo

De acuerdo con la solicitud recibida para la atención de la(s) emergencia(s) solicitada(s) en el/los establecimientos(s) de **EPC COIBA,** esta interventoría se permite solicitar el ingreso al siguiente personal y herramientas para el día 30 de octubre de 2023 y hasta el 15 de noviembre de 2023.

NOMBRE	No. de Documento	ENTIDAD
Cristian David Pérez Barreto	1.110.572.844	CONTRATISTA
Luis Amaranto Quintero Núñez	1.004.619.038	CONTRATISTA
Leonardo Albeiro Clavijo Criado	1.093.749.843	CONTRATISTA
Edgar José Soto Rivera	1.063.279.181	CONTRATISTA
Leonardo Montoya Tovar	5.973.089	CONTRATISTA
Agustín Zapata Lozano	93.388.724	INTERVENTORÍA

se ingresan elementos necesarios para la realización de las actividades programadas en el establecimiento: Cuadernos, Flexómetros, lapiceros, lápices, Cámara Digital.

Agradezco su gestión.
Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0507

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Ing. Rafael Alberto García García
Director de infraestructura.
Ciudad.

Referencia: CONTRATO No. USPEC-CTO-304-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA EPMSC TAMESIS.

Cordial saludo

De acuerdo con la solicitud recibida para la atención de la(s) emergencia(s) solicitada(s) en el/los establecimientos(s) de EPMSC TAMESIS, esta interventoría se permite solicitar el ingreso al siguiente personal y herramientas para el día 7 de noviembre de 2023 y hasta el 20 de noviembre de 2023.

NOMBRE	No. de Documento	ENTIDAD
Alejandro Valencia Ortiz	1.028.039.06	CONTRATISTA
Heiner Flores Sibaja	1.063.362.495	INTERVENTORIA
Daniel Martinez	1.013.857.722	CONTRATISTA

se ingresan elementos necesarios para la realización de las actividades programadas en el establecimiento: Cuadernos, Flexómetros, lapiceros, lápices, Cámara Digital nikon.

Agradezco su gestión.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

USPEC
31/10/2023 18:5:5 Folios: 7
Origen: 150/DINFRA/DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: DANIEL FERNANDO GUTIERREZ,
E-2023-007385

Bogotá. D.C., 31 de octubre 2023.

Mayor General
CORONEL DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ.
Director General
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Calle 26 No. 27 – 48 piso 7
direccion.general@inpec.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 304-2022 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC". Grupo No. 2

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO, ESTUDIO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE OBRA NO.304-2022 Y USPEC PARA LA CARCEL CPMSPAD APARTADO.

Respetado General:

De manera atenta y respetuosa, y en el marco del contrato de obra 304-2022, me permito solicitarle estudio de seguridad y la autorización al CPMSPAD APARTADO, Con el fin de adelantar supervisión de labores de obra civil, y revisión de las actividades necesarias que permitan atender las novedades reportadas desde el establecimiento y requiere que el permiso tenga vigencia desde el día 30 de octubre hasta el 20 de Noviembre de 2023 del personal relacionado a continuación:

PERSONAL A INGRESAR:

PERSONAL	IDENTIFICACION
Alejandro Valencia Ortiz	C.C. 1.028.039.063
Heiner Flores Sibaja	C.C. 1.063.362.495
Daniel Martinez	C.C. 1.013.857.722

Es importante recalcar que la persona que ingresara deberá atender y cumplir con todos los requerimientos de los protocolos de bioseguridad implementados por las directrices del Ministerio de Salud y de la Dirección del Establecimiento COPED PEDREGAL, para realizar de verificación a la ejecución de las actividades de obra que se ejecutaron bajo el contrato No. 304 de 2022.

Adicionalmente se ingresaran los siguientes elementos necesarios para la realización de las actividades programadas en el establecimiento:

• Cámara fotográfica (2), Lápices, agenda, cinta métrica y herramientas

Sin otro particular, agradezco la colaboración a la presente solicitud. Cordialmente,



FIRMA
ING. RAFAEL ALBERTO GARCIA GARCIA
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA- USPEC.

copia: CE-CMG-304-073

Elaboro Keilly Paola Mercado Pico – Apoyo a la Supervision SCC.
Ruta: \\192.168.70.23\proyectos_inversion\002 SUBDIR. CYC\Ctos de Mtto\2022\CTO 306-2022\04. Correspondencia\ENVIADA
Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (según TRD)

FIRMO	RAFAEL ALBERTO GARCIA GARCIA DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	10/31/2023 6:05:01 PM	

USPEC
1/11/2023 21:52:20 Folios: 2
Origen: 150/DINFRA/DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS ,
E-2023-007408

Bogotá; D.C. 01 de noviembre de 2023

TENIENTE CORONEL
Daniel Fernando Gutiérrez Rojas
Director General
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Calle 26 No. 27- 48- Piso 7
Bogotá Distrito Especial

ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACIÓN INGRESO PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORIA RECLUSION MUJERES PEREIRA

Respetado Mayor General:

De manera atenta y respetuosa, me permito informar por parte de contratos vigentes, en el marco del **CONTRATO DE OBRA No. CTO-304-2022 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC Y CONSORCIO OBRAS MG, CUYO OBJETO ES: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC".**

Por otro lado, el contrato de Interventoría 382-2022 suscrito entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC y la EMPRESA GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S, de objeto: **"INTERVENTORÍA A LOS CONTRATOS DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC".**

Por lo anterior, y con el fin de cumplir a cabalidad con el desarrollo de los Contratos de Obra e Interventoría anteriormente citados y en cumplimiento del cronograma establecido para la atención de actividades reportadas por el INPEC, me permito solicitar permiso de ingreso al Establecimiento Penitenciario y Carcelarios **RECLUSION DE MUJERES PEREIRA,** desde la fecha 1 de noviembre de 2023 hasta el 1 de diciembre de 2023.

PERSONAL CONTRATISTA A INGRESAR:

NOMBRE	No. DOCUMENTO	ENTIDAD
Angelica Maria Duque Gomez	1.088.243.703	INTERVENTORIA
Cristian David Pérez Barreto	1.110.572.844	CONTRATISTA
Solon Peña Sánchez	96.331.626	CONTRATISTA
José Alberto Ramos	84.101.708	CONTRATISTA
Ismael Martínez Salgado	5.995.880	CONTRATISTA
Juan Camilo Pérez Barreto	1.110.553.445	CONTRATISTA
Nanfer Dariani Perea Palacios	1.077.469.216	INTERVENTORIA

Además de ello, se solicita el ingreso de elementos necesarios tales como, cuadernos, flexómetros, lapiceros, lápices y cámara digital.

Sin otro particular, agradezco la colaboración a la presente solicitud.
Cordialmente,



FIRMA
RAFAEL ALBERTO GARCIA GARCIA
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA - USPEC.

Copia: INTER-COOR-USPEC-382-0248, CE-CMG-304-069 Y INTER-COOR-USPEC-382-0490
Elaboro: Ing. Jhoan Sebastian Mateus- Contratista SCC
Ruta. \\192.168.70.23\proyectos_inversion\004 DOCUMENTAL\2023\Jhoan Mateus\Desktop\SEBASTIAN MATEUS\INGRESOS

PROYECTO	JHOAN SEBASTIAN MATEUS CARDENAS CONTRATISTA	11/1/2023 10:14:41 AM	
FIRMO	RAFAEL ALBERTO GARCIA GARCIA DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	11/1/2023 9:52:13 PM	

USPEC
8/11/2023 21:9:15 Folios: 9
Origen: 150/DINFRA/DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: DIRECCION GENERAL - INPEC -,
E-2023-007538

Bogotá. D.C., 08 de noviembre de 2023.

Mayor General
CORONEL DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ.
Director General
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Calle 26 No. 27 – 48 piso 7
direccion.general@inpec.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 304-2022 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC". Grupo No. 2

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO, ESTUDIO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE OBRA NO.304-2022 Y USPEC PARA LA CARCEL EPMSC TAMESIS.

Respetado General:

De manera atenta y respetuosa, y en el marco del contrato de obra 304-2022, me permito solicitarle estudio de seguridad y la autorización al EPMSC TAMESIS, Con el fin de adelantar supervisión de labores de obra civil, y revisión de las actividades necesarias que permitan atender las novedades reportadas desde el establecimiento y requiere que el permiso tenga vigencia desde el día 30 de octubre hasta el 20 de Noviembre de 2023 del personal relacionado a continuación:

PERSONAL A INGRESAR:

PERSONAL	IDENTIFICACION	ENTIDAD
Alejandro Valencia Ortiz	C.C. 1.028.039.063	OBRA
Heiner Flores Sibaja	C.C. 1.063.362.495	INTERVENTORIA
Daniel Martinez	C.C. 1.013.857.722	OBRA

Es importante recalcar que la persona que ingresara deberá atender y cumplir con todos los requerimientos de los protocolos de bioseguridad implementados por las directrices del Ministerio de Salud y de la Dirección del Establecimiento EPMSC TAMESIS, para realizar de verificación a la ejecución de las actividades de obra que se ejecutaron bajo el contrato No. 304 de 2022.

Adicionalmente se ingresaran los siguientes elementos necesarios para la realización de las actividades programadas en el establecimiento:

• Cámara fotográfica (2), Lápices, agenda, cinta métrica y herramientas

Sin otro particular, agradezco la colaboración a la presente solicitud.

Cordialmente,



FIRMA
ING. RAFAEL ALBERTO GARCIA GARCIA
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
USPEC.

copia: INTER-COOR-USPEC-382-0507

Elaboro Keilly Paola Mercado Pico – Apoyo a la Supervision SCC.
Ruta: \\192.168.70.23\proyectos_inversion\002 SUBDIR. CYC\Ctos de Mtto\2022\CTO 306-2022\04. Correspondencia\ENVIADA
Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (según TRD)

FIRMO	RAFAEL ALBERTO GARCIA GARCIA DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	11/8/2023 9:09:13 PM	

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 01

LUGAR: COPED PEDREGAL - Antioquia
FECHA: 13 octubre 2023
HORA:

OBJETIVOS: Realizar Inspección de las observaciones de Secretaría de Salud al rancho de Coped Pedregal y definir reubicación de baños Pabellón 3 (P1)

TEMAS TRATADOS: Se dio inicio al recorrido en el COPED PEDREGAL con el Dte Pinzón, Dte Sandoval por INPEC, por el contratista de obra CTO 304-2022 el Arq. Carlos Augusto Ramirez Atanke, por interventoría la Arq. Susana Cardona y por la USpec la Arq. Kailly Mercado prac apoyo a la supervisión de la SCC, Se ingresa al Pabellón P1. y se observan batería de baño y lavaplatos vandalizados con flujo de agua constante y cuenta con 3 sanitarios y 5 duchas, orinal corrido con 4 puntos de salida y dos lavaplatos cada uno dos salidas. en el interior se encontraba un lavamanos con dos salidas sellados, Se observa humedad generalizada en muro de duchas, existen 5 desagües, 3 de ducha y dos en pasillo. posteriormente, Se inicia recorrido en todo el pabellón y se observa una batería de baño deshabilitada con las especificaciones de la que está en funcionamiento, se determinan dos posibles áreas de intervención, la primera en la parte del lado derecho de acceso al rancho (espacio zona reparto de alimentos), dudoque este espacio está por fuera de área del rancho. posteriormente se inspeccionan las celda común 4 contiguo a Sanidad para evaluar de acuerdo a la planimetría existente la reubicación de la batería de baño a esta Zona.

Área Del Rancho.
Se da ingreso al área de rancho, con la Ingeniera encargada Paola Navarro, personal de obra e interventoría, Uspec e INPEC, se realiza inspección de la zona y de las observaciones realizadas por la Secretaría de Salud municipal de Medellín, nos indican que el extractor de la campana no funciona por lo que se produce condensación del agua y humedades en cubierta,
Se observan los pisos de la zona de marmitas, planchas y corredor en mal estado, partidos y con acumulación de comida, por lo que deben ser cambiados.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 01

LUGAR: COPED PEDREGAL
FECHA: 13 de Octubre 2023
HORA:

En el cuarto frío, se observa que está fuera de funcionamiento, en condiciones de salubridad deplorables con plagas, malos olores y descomposición, este debe intervenirse, adecuarse y ponerse en funcionamiento, es el uno de los requisitos solicitados por la secretaría de salud.

Existe una zona deshabilitada frente a las mamitas en la cual solicitan iluminación y sellar la junta de construcción.

Indican que se debe realizar picada de media caña en cuarto fría de la zona de pagos y realizar adecuadamente las medias cancha y adecuar el carcamo de acceso al cuarto frío

Se solicita mantenimiento general de los cuartos fríos y Adecuación poceta cuarto de lavado.

Finalmente, se realizarán las ordenes de servicio que competan a infraestructura para determinar el alcance y suviabilidad mediante en contrado de obra 304-2022, se realizarán los respectivos diagnosticos y balances

en relación a la reubicación de los baños el día martes 17 se tendrá comite tecnico para implantar en la planimetria la reubicación de los baños por fuera del perimetro del rancho y así iniciar con las cantidades de obra, presupuesto y poder dar inicio a labores de obra.

Dentro de las observaciones realizadas por la secretaria de salud municipal, se encuentran observaciones de mantenimiento de limpieza del rancho que competen a su uso diario, componentes de limpieza y aseo por lo que se indica a la ingeniera encargada que debe realizar limpieza de trampas de grasa, limpieza de carcamos,

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 01

LUGAR: COPED PEDREGAL - Antioquia
FECHA: 13 octubre 2023
HORA:

Limpieza y desinfección, revisar las planchas fracturas que se encuentran ocodadas. por lo que deben realizar las adecuaciones que a el operador competen.

COMPROMISOS:

PRÓXIMA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

PARTICIPANTES

ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
INPEC	CT Suarez Martinez Edward Francisco	edward.suarez@inpec.gov.co	3174252812	
CONTRATISTA	CARLOS AUGUSTO RAMIREZ ALZATE	obrabellavista.mo@gmail.com	3016716058	
Interventoria	Susana Cardona Vilcoda	arquitecta.susanacardona@gmail.com	3106398129	
USPEC	Kelly Mercado	kelly.mercado@uspec.gov.co	3207760604	
INPEC	Martin Santana	electrisanto@hotmail.com	3113321653	

TORREY

SOLUCIONES INTEGRALES DE ALTA CALIDAD

Cámara Paquete
Cuartos Fríos
CAMPAQ

MEDIA CONGELACIÓN



Modelo CAMPAQ

CAMPAQ: Camara Paquete

- Cuenta con 150 pies cúbicos de capacidad.
- Puerta de servicio con sistema de auto cierre.
- Chapa de seguridad en puerta de servicio.
- Se ensambla e instala en menos de 2 horas
- Disponible en refrigeración, media congelación y congelación.
- Paredes inyectadas con 3 pulgadas de ciclopentano de alta densidad.
- Cuenta con Iluminación de lámpara fluorescente en el interior.
- Rampa de fácil acceso.
- Cortina Hawaiana (como accesorio)
- 2 barras en el techo que soportan hasta 200kg cada uno.
- Gancho para media canal.
- Unidad autocontenida

Especificaciones Técnicas

MEDIA CONGELACIÓN

Capacidad:	150ft3
Capacidad en Litros:	4247 L
Peso (Kg):	195Kg
Codigo de unidad (220 v):	CF-UIM 261
Tipo de refrigerante:	R404a
Método de Deshielo:	Resistencias
Rango de temp. óptimo:	-6˚C a -18˚C
Voltaje Nominal:	127 v
Tipo de Clavija:	NEMA-5-15P
Espesor de paredes	3 pulgadas
Temp. de evaporización:	-12˚C
Corriente Nominal:	8.8 A
Frecuencia:	60 Hz
Tipo de iluminación:	Fluorescente
Compresor:	3/4
Condensador:	Ventilación Forzada
Evaporador:	Ventilación Forzada
Método de Expansión:	Capilar

TORREY
SOLUCIONES INTEGRALES DE ALTA CALIDAD

Cámara Paquete
Cuartos Fríos
CAMPAQ

Partes del equipo

A. Puerta de servicio.

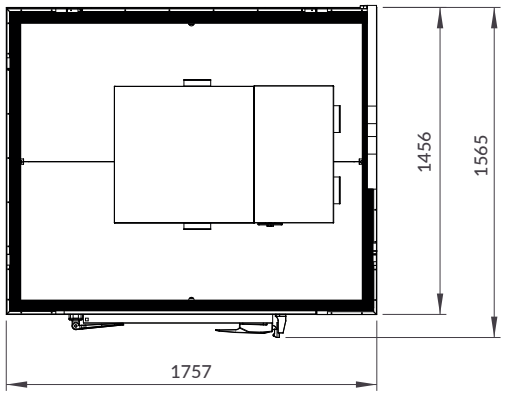
B. Unidad auto contenida.

C. Chapa de seguridad.

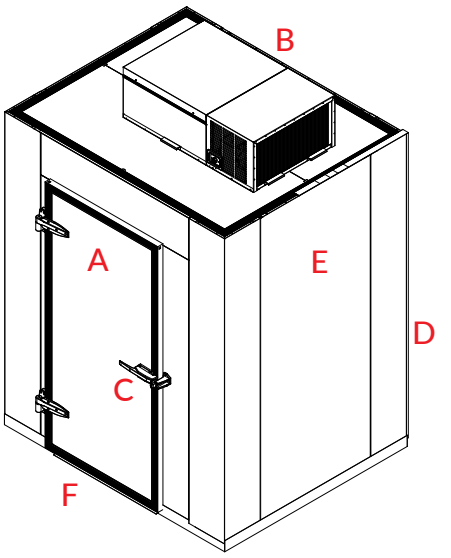
D. Esquineros

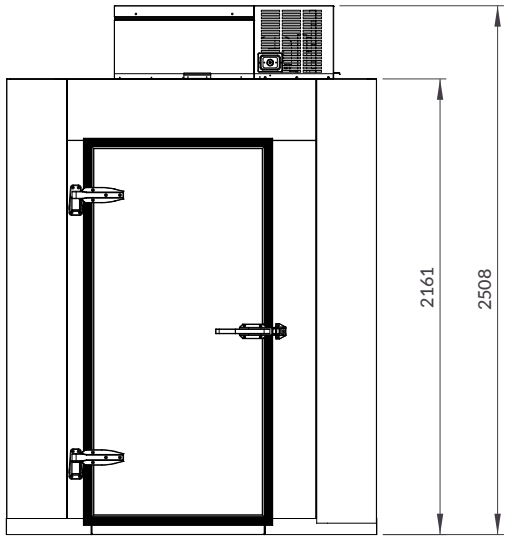
E. Acabado exteror en lámina galvanizada

F. Rampa de fácil acceso

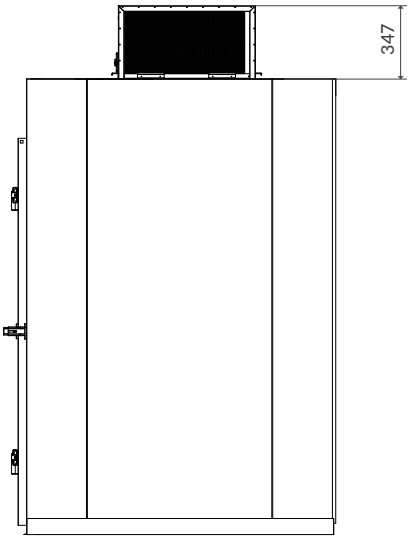


Vista superior





Vista frontal



Vista Lateral

Recomendaciones:

Se recomienda que la unidad tenga ventilacion, si nuestro negocio es pequeño nececc unidad 30 cm separada del techo para una mejor ventilacion.

CONSORCIO OBRAS MG

ORDEN DE SERVICIO APROBADAS

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G2- 012	Fecha	24-oct-23

CONTRATO DE OBRA No.	304 DE 2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2".

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201,	**No. DEL CONTRATO**	382-2022
C.C. ó NIT	1.020.791.796,00	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	mlv.licitaciones@gmail.com	**TELÉFONO**	
REPRESENTANTE LEGAL:	MATEO LUZARDO VILLAMIZAR,	**REPRESENTANTE LEGAL:**	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 1.403.868.035,00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ 720.567.695,00

VoBo Coordinador Regional DINFRA: Arq. Oscar Cobos **VoBo Apoyo a la supervisión DINFRA** Ing. Anuar Avila

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	500 NOROESTE	**DEPARTAMENTO**	ANTIOQUIA	**MUNICIPIO**	TAMESIS
ERON	EPMSC TAMESIS	**DIRECCIÓN**	Carrera 10 No.09-40	**TELEFONO**	(4) 849-4675/849-4372

ALCANCE DE LA INTERVENCION SOLICITUD DE INFRAESTRUCTURA - LAVADERO PATIO, HUMEDAD MURO DE LA CELDA No. 3

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1.3.4.7	Desmonte manual de tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento de cubierta (indiferente del tipo y tamaño) y sus correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2	142,5	$ 12.330,38	$ 1.757.078,00
1.3.8.6	Demolición manual de enchapes y acabados de muros de tipo liviano (cerámico, arcilla, o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	4,05	$ 8.865,10	$ 35.904,00
1.3.6.7	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	m	27	$ 4.072,46	$ 109.956,00
13.1.5	Pañete liso común 1:3 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	4,05	$ 14.847,54	$ 60.133,00
1.3.8.4	Picada de pañete de muros realizado con herramienta menor garantizando una superficie burda para adherencia de posterior pañetado. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	4,05	$ 6.100,34	$ 24.706,00
1.3.8.1	Cortes con pulidora y disco en muros. Incluye retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	27	$ 4.339,70	$ 117.172,00
4.4.3.1	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Cubierta y complementarios. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.	kg	2137,5	$ 13.538,85	$ 28.939.292,00

15.2.2.6	Cubierta en tejas trapezoidales translúcidas de PVC a.=82 cm e.=1,0 mm, con distancia entre crestas mayores 360 mm y altura de la cresta mayor 36,0 mm, tipo teja Ajota Policarbonato A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni caballete ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches).	m2	142,5	$ 74.534,42	$ 10.621.154,00
12.1.5.7	Suministro e instalación de ventilador centrífugo de media presión y simple aspiración con envolvente y rodete en chapa de acero, turbina con álabes hacia adelante, caudal max.: 1800 m3/h (1059,44 CFM), velocidad 2900 RPM, acabado en anticorrosivo en resina de poliester, polimerizada a 190°C previo desengrase alcalino y pretratamiento libre de fosfatos. Incluye motor con eficiencia IE-2 con rodamientos a bolas, protección IP55, motor trifásico 220/440 V 60 Hz, potencia instalado 0,75 kW, base antivibracion, implementos para trabajos en altura.	u	2	$ 6.897.995,93	$ 13.795.992,00
16.2.7.5	Suministro instalación y soldadura de malla preondulada en alambre galvanizado cal./BWG.14 formando huecos de 1/2"x1/2", tipo COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior, asegurando la malla con puntos de soldadura a estructura existente. Incluye implementos para trabajos en alturas, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye ningún otro elemento metálico o perfilería estructural, tampoco pintura de acabado.	m2	22	$ 64.512,92	$ 1.419.284,00
16.2.7.16	Puerta reja con marco de la hoja y división intermedia en tubular redondo de acero agua negra ø.=1,1/2" e.=2,95 mm acolillados en esquineros y con bocapescado en uniones intermedias, contramarco en ángulo de acero de 1"x1/8", pisamalla en ángulo de acero de 3/4"x1/8", malla eslabonada en acero galvanizado cal./BWG.10 hueco 2"x2" tipo COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior, bisagras tipo barra de acero de alta resistencia, pasador y portacandado, con marco figurado en lámina CR. cal.18, según planos de detalle y despiece. Incluye suministro, fabricación, montaje, implementos para trabajos en altura, bisagras tipo pistón, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado, ni cerraduras.	m2	4,44	$ 143.364,44	$ 636.538,00
19.1.2	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 25x43 cm, tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico y emboquille, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	m2	4,05	$ 53.580,64	$ 217.002,00
15.1.2.2	Alistado de superficie con mortero impermeabilizado integralmente para cubiertas y terrazas 1:3 h.=8 cm promedio alistado + pendientado.	m2	52	$ 57.810,30	$ 3.006.136,00
15.1.2.4	Media caña en mortero impermeabilizado integralmente para cubiertas 1:4 a.=10 h.=10 cm.	m	22	$ 15.106,92	$ 332.352,00
1.3.4.4	Demolición manual y retiro de la impermeabilización / manto existente. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye demolición del alistado.	m2	52	$ 3.532,09	$ 183.669,00
1.3.5.4	Demolición manual de alistado de piso en mortero (indiferente del espesor y composición). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO NO HAY MATERIAL DE ACABADO, Y CUANDO EL ALISTADO NO ES EN CONCRETO.	m2	52	$ 8.725,58	$ 453.730,00
15.1.2.8	Impermeabilización capa sencilla, con manto de asfalto modificado con refuerzo de polietileno de alta densidad y autoprotección / acabado en foil de aluminio, rollo de 9,1x1,1 m e.=3 mm, tipo SikaManto 3.0 mm Aluminio de SIKA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye la imprimación de la superficie con impermeabilizante asfáltico tipo Sika Techo E de SIKA o equivalente, y detallado de juntas remates y otros con pintura reflectiva de aluminio con base asfáltica de baja viscosidad tipo Alumol de SIKA o equivalente. USO NO TRANSITABLE.	m2	52	$ 51.251,13	$ 2.665.059,00

8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	3	$ 41.240,44	$ 123.721,00
21.1.1	Instalación de aparatos sanitarios existentes o reutilizados de tipo cerámico (NO antivandálicos, indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye cemento blanco, sellantes siliconados, acople plástico nuevo, chazos anclajes y grapas para colgar. NO incluye instalación de grifería, ni el suministro del aparato, ni puntos hidrosanitarios.	u	3	$ 42.416,49	$ 127.249,00
NP-06	Visita a establecimientos penitenciarios y elaboración diagnóstico de requerimientos en obra.	und	1	$ 502.200,00	$ 502.200,00
NP-07	Aseo manual general final contemplando la limpieza con ácido muriático (clorhídrico) para lavar y descurtir tanto muros y pisos en concreto y/o arcilla de las manchas de cemento mortero y otros, protegiendo las carpinterías durante el proceso, retiro de impurezas superficiales de los muros con gratas (cepillos) metálicas y de nylon, lijado (en caso de requerirse), lavando y restregando los pisos, limpiando la ventanería interna y externamente, retirando posibles escombros menores restantes en ductos y otros, enjuague y limpieza final con agua a presión, y cualquier otra actividad necesaria para garantizar la entrega en total limpieza de los sitios trabajados durante la obra. Incluye implementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en la planta del área construida e intervenida.	M2	168	$ 10.807,00	$ 1.815.576,00
				$ -	$ -

	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)			**$ 66.943.903,00**
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS			**$ 16.702.503,80**
	ADMINISTRACIÓN	**18%**		**$ 12.049.902,54**
	IMPREVISTOS	**1%**		**$ 669.439,03**
	UTILIDAD	**5%**		**$ 3.347.195,15**
	I.V.A. / UTILIDAD	**19%**		**$ 635.967,08**
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO			**$ 83.646.406,80**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN 3 **TIEMPO DE EJECUCIÓN** Plazo máximo de doce (12) días calendario para su atención y ejecución

PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO Residente de Obra

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES



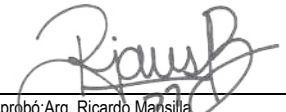
Elaboró Sandra Milena Pinzón Diaz

CONSORCIO OBRAS MG - RESIDENTE DE OBRA



VoBo: Ing. Anuar Avila

APOYO A LA SUPERVISIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION



Aprobó:Arq. Ricardo Marsilla

GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.- INTERVENTORIA



Aprobó: Ing. Rafael Garcia Garcia

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA - USPEC

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO		Nº.	G2-013	Fecha	24-oct-23
CONTRATO DE OBRA No.	304 de 2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC", Grupo 2			

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - Cto. No. 382-2022**
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201 - Bogotá D.C.	**DIRECCIÓN**	Cr. 11 No.147-76 Ofc. 301 - Bogotá D.C.
C.C. ó NIT	901.624.796-0	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	3133876020	**TELÉFONO**	(601)-8034165 - 3112648806
CORREO ELECTRONICO:	mlv.licitaciones@gmail.com	**CORREO ELECTRONICO:**	uspec382.2022@gmail.com / gordillogog@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	MATEO LUZARDO VILLAMIZAR	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO**
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 1.403.868.035,00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ 720.567.695,00
Profesional Responsable del ERON:	Arq. Oscar Julian Cobos	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	Ing. Anuar Jahir Avila Flórez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600- VIEJO_CALDAS	**DEPARTAMENTO**	TOLIMA.	**MUNICIPIO**	IBAGUE
ERON	COMPLEJO COIBA IBAGUE	**DIRECCIÓN**	KR 45 Sur No. 134 - 95	**TELEFONO**	(8)2739500 Ext. 1036
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**Informe de Novedad Motobombas Estructura 3 - Red Eléctrica**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
NP-10	RED ELÉCTRICA TRIFÁSICA DE ACOMETIDA DESDE SUBESTACIÓN PRINCIPAL HASTA TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.° 4-0 (3 FASES +1 NEUTRO N°1-0), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA	ML	143	$ 445.083	$ 63.646.869
NP-11	ACOMETIDA SUBESTACIÓN RED PRINCIPAL HASTA TABLERO DE ILUMINACIÓN CUARTO DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.° 6 (3 FASES +1 NEUTRO N°10), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA	ML	85	$ 140.083	$ 11.907.055
					$ -
					$ -

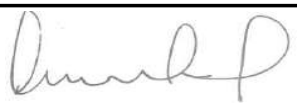
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)			**$ 75.553.924**
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS			**$ 18.850.704,04**
	ADMINISTRACIÓN	**18%**		**$ 13.599.706,32**
	IMPREVISTOS	**1%**		**$ 755.539,24**
	UTILIDAD	**5%**		**$ 3.777.696,20**
	I.V.A. / UTILIDAD	**19%**		**$ 717.762,28**
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO			**$ 94.404.628,04**

CONDICIONES DE EJECUCION			
NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES



Elaboró Sandra Milena Pinzón Diaz

CONSORCIO OBRAS MG - RESIDENTE DE OBRA



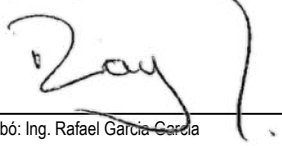
VoBo: Ing. Anuar Avila

APOYO A LA SUPERVISIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION



Aprobó: Ricardo Mansilla

GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.- INTERVENTORIA



Aprobó: Ing. Rafael García García

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	No.	G2- 015	Fecha	24-oct-23

CONTRATO DE OBRA No.	304 DE 2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2".

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - Cto. No. 382-2022**
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201 - Bogotá D.C.	**DIRECCIÓN**	Cr. 11 No.147-76 Ofc. 301 - Bogotá D.C.
C.C. ó NIT	901.624.796-0	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	3133876020	**TELÉFONO**	(601)-8034165 - 3112648806
CORREO ELECTRONICO:	mlv.licitaciones@gmail.com	**CORREO ELECTRONICO:**	uspec382.2022@gmail.com// gordillogog@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	MATEO LUZARDO VILLAMIZAR	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO**
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 1.403.868.035,00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ 720.567.695,00

VoBo Coordinador Regional DINFRA Arq. Oscar Cobos **VoBo Apoyo a la supervisión DINFRA** Ing. Jhoan Sebastian Mateus

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	500 NOROESTE	**DEPARTAMENTO**	ANTIOQUIA	**MUNICIPIO**	APARTADO
ERON	EPMSC APARTADO	**DIRECCIÓN**	Km 5 Vía a AKilometro 5 vía Apartado-Carepa	**TELEFONO**	(4) 8691407

ALCANCE DE LA INTERVENCION EMERGENCIA ELECTRICA CAIDA DE BREAKER CUARTO ELECTRICO AREA JURIDICA CPMS APARTADO

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
10.2.6.2	Salida de tomacorriente regulada doble con polo a tierra de alta calidad en canaleta, se realizan en cable trenzado 3x12 No.12 LS-HFFR. Incluye troquel, toma corriente, conector auto desforre, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.(longitud promedio por salida 0,5 m.)	u	97	$ 87.109,43	$ 8.449.615,00
10.2.1.40	Suministro e instalación de caja 4x4 (2400) tipo inyectada en aluminio, con 2 o 4 salidas de 3/4. Incluye tapa inyectada, prensa estopas, accerios de fijación, y todos los demás componenetes necesarios para garantizar su correcta instalación y funcionamiento.	u	109	$ 68.390,84	$ 7.454.602,00
10.2.5.9	Salida para interruptor sencillo en cable 3 No.12 AWG y tubería EMT 3/4. Incluye 0,5 m de tubería EMT sobrepuesta, interruptor, caja 2x4 inyectada, elementos de fijación con chazo, grapa doble ala y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	u	18	$ 72.637,21	$ 1.307.470,00
10.2.5.2	Salida para luminaria en tubería EMT. Incluye 12 metros de cableado EN 2 No.12 AWG + 1 No.12T, tubería EMT, codos, uniones, terminales, apliques, toma de 15A y demás accesorios y elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	u	32	$ 281.933,29	$ 9.021.865,00
10.2.8.6	Suministro e instalación de toma corriente bifásica de capacidad 50A, 220V. Incluye accesorios y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	u	11	$ 138.538,40	$ 1.523.922,00
10.2.3.20	Suministro e instalación de tablero trifásico de distribución de 12 circuitos con puerta	u	2,00	$ 341.999,41	$ 683.999,00
10.2.3.24	Suministro e instalación de tablero trifásico de distribución de 36 circuitos con puerta	u	1,00	$ 522.779,41	$ 522.779,00
10.2.1.12	Suministro e instalación de tubería EMT de 3/4". Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento	m	425,00	$ 25.208,99	$ 10.713.819,00

10.2.2.18	Suministro e instalación de red eléctrica bifásica en cable de Cu en 3 x N° 12 AWG (2 fases + 1 neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR°	m	550,00	$ 17.484,57	$ 9.616.514,00

	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)			**$ 49.294.585,00**
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS			**$ 12.298.998,96**
	ADMINISTRACIÓN	**18%**		**$ 8.873.025,30**
	IMPREVISTOS	**1%**		**$ 492.945,85**
	UTILIDAD	**5%**		**$ 2.464.729,25**
	I.V.A. / UTILIDAD	**19%**		**$ 468.298,56**
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO			**$ 61.593.583,96**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	Plazo máximo de doce (12) días calendario para su atención y ejecución
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró Sandra Milena Pinzón Diaz

CONSORCIO OBRAS MG - RESIDENTE DE OBRA

VoBo: Ing. Anuar Avila

APOYO A LA SUPERVISIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION

Aprobó: Ricardo Mansilla

GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.- INTERVENTORIA

Aprobó: Ing. Rafael Garcia Garcia
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA - USPEC

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G4-018	Fecha	13-oct-23

CONTRATO DE OBRA No.	304 DE 2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2".

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - Cto. No. 382-2022**
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201 - Bogotá D.C.	**DIRECCIÓN**	Cr. 11 No.147-76 Ofc. 301 - Bogotá D.C.
C.C. ó NIT	901.624.796-0	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	3133876020	**TELÉFONO**	(601)-8034165 - 3112648806
CORREO ELECTRONICO:	mlv.licitaciones@gmail.com	**CORREO ELECTRONICO:**	uspec382.2022@gmail.com / gordillogog@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	MATEO LUZARDO VILLAMIZAR	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO**
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 1.403.868.035,00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ 720.567.695,00
Coordinador Regional DINFRA	Arq. Oscar Cobos	**Profesional de apoyo ERON:**	Ing. Jhoan Sebastian Mateus Cardenas

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	500- NOROESTE	**DEPARTAMENTO**	ANTIOQUIA	**MUNICIPIO**	MEDELLÍN
ERON	EPMSC MEDELLÍN	**DIRECCIÓN**	Diag. 44 No. 39 - 145	**TELEFONO**	(4)4811380-4811281

ALCANCE DE LA INTERVENCION CULMINACION DE OBRA EJECUTADA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EPMSC MEDELLIN (BELLAVISTA)- Según las novedades reportadas, Terminacion , de oficina de infraestructura de este Eron, el cual quedó en un 90, %, faltando algunos acabados para su funcionamiento, tales como cielo falsos, pisos, puertas, estuco,terminacion de baños, entre otros. Ya que, hace varios años no se termino por falta de recuroso, por ser de monto agotable en su momento su ejecucion.

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1.3.2.1	Demolición manual de repisas maciza en concreto e.<=5,0 cm (indiferente de la resistencia). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	5,00	$ 32.563,98	$ 162.820,00
1.3.8.16	Demolición manual de muros sencillos en mampostería de concreto e.<=15,0 cm, incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	12,05	$ 25.882,00	$ 311.878,00
7.1.2.5	Suministro y ejecución de divisiones en panelería liviana acabado dos (2) caras fabricadas en sistema drywall con láminas de fibrocemento e.=6 mm, SIN frescasa, perfilería galvanizada CR. base 9 cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye tapas laterales de terminación cuando se requiera, perfilería, láminas, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, esquineros con cinta filo metálico, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2	m2	24,08	$ 98.255,90	$ 2.366.002,00
7.3.8	Cielo raso en láminas de PVC e=10mm con acabado liso, con estructura en ángulos, omegas y viguetas galvanizadas en cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación e implementos para trabajos en altura.	m2	115,00	$ 66.024,00	$ 7.592.760,00
7.3.9	Suministro e instalación de cielo raso en lamina de yeso carton RH de 1/2" y perfileria de acero galvanizado rolado, acabado en vinilo tipo 2. Incluye mano de obra y transporte de personal calificado para la instalación.	m2	12,67	$ 74.449,92	$ 943.280,00
8.1.6.2	Punto AF Lavaplatos / poceta / vertedero PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	3,00	$ 40.025,09	$ 120.075,00
8.1.9.2	Punto San. Lavaplatos / poceta / vertedero PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	3,00	$ 54.354,85	$ 163.065,00
10.2.6.1	Salida de tomacorriente normal doble con polo a tierra de alta calidad, en canaleta, se realiza en cable trenzado 3x12 No.12 LS-HFFR. Incluye troquel, toma corriente, conector auto desforre, y todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.(Longitud promedio por salida 0,5 m.)	u	4,00	$ 63.362,41	$ 253.450,00

12.2.7.1	Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado tipo Mini Split de 9.000 BTU/h, 220 V 60 Hz, con tecnología Inverter, debidamente precargado. Incluye unidad condensadora, evaporadora, control remoto, y accesorios de instalación. No incluye tubería.	u	1,00	$ 1.975.905,75	$ 1.975.906,00
13.1.5	Pañete liso común 1:3 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	87,00	$ 14.847,54	$ 1.291.736,00
14.2.1.2	Acabado de piso con Tablón Rustico de gres de 30.5x15 cm e.=11 mm Tráfico 5 color, aparejado según diseño.Incluye pega mezcla lista y boquilla.	m2	94,00	$ 63.725,93	$ 5.990.238,00
14.2.4.1	Acabado de piso con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo Egeo equivalente de igual calidad o superior (Puede ser usado como piso solamente en áreas de baño interior). Incluye dilatación de aluminio según diseño y emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.	m2	20,00	$ 53.937,29	$ 1.078.746,00
14.2.4.2	Acabado de piso con baldosa de cerámica de 33,8x33,8 cm tipo duropiso equivalente de igual calidad o superior. Incluye emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.	m2	32,05	$ 65.361,80	$ 2.094.846,00
14.2.3.1	Acabado de piso con Granito fundido y pulido, mezclado en obra, grano #3 h.=1,5 cm fondo blanco. Incluye dilataciones plásticas según diseño.	m2	64,00	$ 94.573,49	$ 6.052.703,00
15.2.7.3	Suministro e instalación de bajante en tubería PVCS 4", instalada en alturas hasta 10,00 m. Incluye uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera	m	18,00	$ 44.532,80	$ 801.590,00
15.2.7.8	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal. 20 Ds.>50,1<=75,0 cm. Incluye implementos para trabajos en altura, soportes y/o anclajes, anticorrosivo donde requiera.	m	22,00	$ 46.121,50	$ 1.014.673,00
16.1.2.1	Rejilla celosía con perfiles de aluminio anodizado color natural, anclajes respectivos, perfiles según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura.	m2	11,50	$ 276.603,23	$ 3.180.937,00
16.2.3.9	Puerta entamborada con hoja e.=4,0 cm en lámina CR. cal.18; con marco y montante figurados en lámina CR. cal.16; pisavidrios en CR. cal.18 (si aplican); refuerzos internos adicionales a los tubulares del entamborado normal con omegas de acero CR. cal.20 tipo HAT de PANELSYM o equivalente de igual calidad o superior, dispuestas de manera seguida formando tiras de ancho 16 cm, implementando tres tiras dispuestas en la hoja; manijas y demás perfiles según diseño. Incluye suministro, fabricación, montaje, bisagras tipo pistón, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye vidrios (si aplica), ni cerraduras, ni pintura de acabado.	m2	12,00	$ 337.966,25	$ 4.055.595,00
16.2.7.22	Reja para ventanas con varilla lisa cuadrada de acero de 9,0 mm formando cuadros de 15x15 cm (medidas libres), con marco en ángulos de acero de 3"x1/4", según planos de detalle y despiece. Incluye soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. El pago por m2 será medido en el alzado del marco.	m2	7,24	$ 57.861,39	$ 418.916,00
16.4.4	Suministro e instalación de vidrio crudo / flotado incoloro e.=6,0 mm. Incluye instalación con empaque siliconado y silicona estructural tipo Sikasil SG-20 de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, implementos para trabajos en alturas. NO incluye carpintería de ningún tipo.	m2	1,20	$ 57.110,76	$ 68.533,00
17.2.2	Puerta Entamborada en madera, con bastidor en madera maciza, tableros en láminas triplex 4,0 mm, refuerzos internos adicionales de 19,0 mm para el tablero y para la cerradura, inmunizado de fábrica contra plagas, elementos y textura de acabado según diseño. Incluye marco, suministro, fabricación, montaje, tornillos avellanados, tapón de madera, anclajes, bisagras, perforación con broca copa para cerradura, piezas de madera secadas pulidas inmunizadas y selladas, con tintilla a dos (2) capas y lacadas a dos (2) capas, relacionados y complementarios. NO incluye montante ni vidrio (si aplica), ni cerraduras. El pago por m2 será medido en el alzado de la puerta medido SOLAMENTE por una cara y contempla la pintura de todas las caras vistas.	m2	1,44	$ 90.691,63	$ 130.596,00
19.1.1	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	m2	9,00	$ 39.425,76	$ 354.832,00
19.1.10	Suministro e instalación de enchape de muros en ceramica de 20x30 cm color blanco. H=2.50. Para baño.	m2	9,00	$ 34.993,70	$ 314.943,00

20.1.6	Suministro e instalación de luminaria LED hermética de 2x18W , IP 65 de 100/240 6.5k de luz blanca. Incluye conductor, mueble, sockets, garantía superior a 2 años, tubos LED, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	u	4,00	$ 109.482,92	$ 437.932,00
20.2.1	Suministro e instalación de luminaria Bala LED 11" 24 W compacta para incrustar. Incluye: mueble, garantia superior a 2 años, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	u	6,00	$ 89.449,75	$ 536.698,00
21.1.3	Lavamanos cerámico de colgar, con orificio para grifería, tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería, ni puntos hidrosanitarios.	u	3,00	$ 88.194,11	$ 264.582,00
21.1.24	Sanitario cerámico de tanque, dos piezas, con asiento redondo, tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, asiento plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios.	u	3,00	$ 370.417,24	$ 1.111.252,00
21.2.19	Ducha con pomo monocontrol cromado y salida en tubo PVC C-9001/2". Incluye el pomo, regata y resane, instalación, tubería desde la llave (pomo) hasta la salida del agua, y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico.	u	3,00	$ 51.297,31	$ 153.892,00
22.1.2	Estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye preparación de superficie.	m2	89,00	$ 13.244,10	$ 1.178.725,00
22.1.8	Pintura vinilo acrílica plástica semi-lavable Tipo 2, aplicado en una (1) capa. Incluye preparación de superficie.	m2	89,00	$ 6.055,15	$ 538.908,00
22.1.12	Pintura vinilo 100% acrílica plástica mate, con altos sólidos, de alta calidad con máxima protección para intemperie; alta elasticidad, hidrorrepelente; resistente a algas, hongos, adhesión de suciedad, álcali y humos; sin contenido de plomo ni cromo; aplicada en tres (3) capas, tipo Koraza Doble Vida de PINTUCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye preparación de superficie.	m2	94,00	$ 25.922,28	$ 2.436.694,00
22.3.6	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Marcos metálicos, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre las caras vistas, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye montante y pisa vidrios (si aplica). El metro lineal de pago será medido en el contorno del vano que cubre el marco y contempla la pintura de todas las caras vistas.	m	215,00	$ 9.326,87	$ 2.005.278,00
24.3.4.16	Cerramiento metálico con malla preondulada; postes principales en tubular redondo de acero agua negra galvanizado ø.=2" e.=2,49 mm, distanciados entre ejes cada 3,00 m; marco en ángulo de acero de 1,1/4"x3/16" conformando módulos de tamaño máximo 2,00x2,00 m c/u (se pueden pachar módulos entre si); pisamalla en ángulo de acero de 3/4"x3/16"; platinas de amarre del marco al tubular de 1"x2" (a x h) e.=3/16" soldadas con cordones corridos; paño con malla preondulada en alambre galvanizado cal./BWG.12 formando huecos de 1"x1", tipo COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas, implementos para trabajos en alturas. NO incluye pintura de acabado. El pago por m2 será medido en el alzado útil del cerramiento.	M2	65,00	$ 106.044,17	$ 6.892.871,00

	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)			**$ 56.294.952,00**
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS			**$ 14.045.590,52**
	ADMINISTRACIÓN	**18%**		**$ 10.133.091,36**
	IMPREVISTOS	**1%**		**$ 562.949,52**
	UTILIDAD	**5%**		**$ 2.814.747,60**
	I.V.A. / UTILIDAD	**19%**		**$ 534.802,04**
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO			**$ 70.340.542,52**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	Plazo máximo de doce (12) días calendario para su atención y ejecución
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró Sandra Milena Pinzón Diaz

CONSORCIO OBRAS MG - RESIDENTE DE OBRA

VoBo: Ing. Anuar Avila

APOYO A LA SUPERVISIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION

Aprobó: GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.

OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO - INTERVENTORIA

Aprobó: Ing. Rafael Garcia Garcia

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G2-019	Fecha	13-oct-23

CONTRATO DE OBRA No.	304 DE 2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2".

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - Cto. No. 382-2022**
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201 - Bogotá D.C.	**DIRECCIÓN**	Cr. 11 No.147-76 Ofc. 301 - Bogotá D.C.
C.C. ó NIT	901.624.796-0	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	3133876020	**TELÉFONO**	(601)-8034165 - 3112648806
CORREO ELECTRONICO:	mlv.licitaciones@gmail.com	**CORREO ELECTRONICO:**	uspec382.2022@gmail.com / gordillogog@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	MATEO LUZARDO VILLAMIZAR	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO**
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 1.403.868.035,00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ 720.567.695,00
Coordinador Regional DINFRA	Arq. Oscar Cobos	**Profesional de apoyo ERON:**	Ing. Jhoan Sebastian Mateus Cardenas

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	500- NOROESTE	**DEPARTAMENTO**	ANTIOQUIA	**MUNICIPIO**	MEDELLÍN
ERON	EPMSC MEDELLÍN	**DIRECCIÓN**	Diag. 44 No. 39 - 145	**TELEFONO**	(4)4811380-4811281

ALCANCE DE LA INTERVENCION CULMINACION DE OBRA EJECUTADA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EPMSC MEDELLIN (BELLAVISTA)- Según las novedades reportadas, Terminacion , de oficina de infraestructura de este Eron, el cual quedó en un 90, %, faltando algunos acabados para su funcionamiento, tales como cielo falsos, pisos, puertas, estuco,terminacion de baños, entre otros. Ya que, hace varios años no se termino por falta de recuroso, por ser de monto agotable en su momento su ejecucion.

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1.3.5.5	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo liviano (cerámico, arcilla. gres, o baldosas livianas de cemento) con espesor 4 cm o menor. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	14,50	$ 11.006,95	$ 159.601,00
1.3.8.6	Demolición manual de enchapes y acabados de muros de tipo liviano (cerámico, arcilla, o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	32,00	$ 8.865,10	$ 283.683,00
8.1.8.5	Tubería PVCS 4", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	16,00	$ 39.975,96	$ 639.615,00
6.1.11.4	Sumidero transversal para via vehicular en concreto sección 70x65 cm (h x a, medidas externas) e.=15 cm f'c=4000 PSI Baja permeabilidad mezcla de planta, según diseño, acabado a la vista, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros de refuerzo.	m	12,60	$ 234.082,59	$ 2.949.441,00
6.1.11.6	Rejilla prefabricadas en concreto reforzado para sumidero trafico vehicular , medidas de cada pieza 50x50 (a x L), peso aproximado por pieza 70 kg, tipo RE-009 de TITAN o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro e instalación. NO incluye la ejecución del cárcamo. El pago por metro lineal será medido en la longitud del cárcamo, no en la longitud de las piezas.	m	12,60	$ 255.412,67	$ 3.218.200,00
6.2.3	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	320,00	$ 5.981,46	$ 1.914.067,00
8.1.6.2	Punto AF Lavaplatos / poceta / vertedero PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	24,00	$ 40.025,09	$ 960.602,00
8.1.9.4	Punto San. Sanitario de tanque PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	8,00	$ 80.037,40	$ 640.299,00
8.1.9.9	Punto San. Sifón de piso PVCS 3", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	22,00	$ 54.735,08	$ 1.204.172,00

8.5.4.1	Válvula registro tipo Bola PVC 1/2" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	u	1,00	$ 22.521,85	$ 22.522,00
13.1.5	Pañete liso común 1:3 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	6,00	$ 14.847,54	$ 89.085,00
14.2.1.1	Acabado de piso con Tableta de gres liso 10x20 cm e.=7 mm Tráfico 5 color, aparejado según diseño. Incluye pega mezcla lista y boquilla.	m2	10,00	$ 43.694,72	$ 436.947,00
14.1.4	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.=4 cm promedio alistado + pendientado.	m2	19,00	$ 32.677,95	$ 620.881,00
14.2.4.1	Acabado de piso con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo Egeo equivalente de igual calidad o superior (Puede ser usado como piso solamente en áreas de baño interior). Incluye dilatación de aluminio según diseño y emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.	m2	35,75	$ 53.937,29	$ 1.928.258,00
14.3.5.1	Acabado de media caña a.=10,0 cm h.=10,0 cm con vinilo en rollo a.=2,00 m e.=2,0 mm tráfico 42, antibacterial, con alta resistencia a la abrasión, retardante al fuego, alta resistencia a químicos, combinación de colores según diseño (si aplica), junta en cordón PVC soldada en caliente del mismo color del piso, tipo Tarkett Eclipse Premium Beige de VINISOL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, cinta de cobre en la base del piso para aterrizarlo, adhesivo, y cordón de soldadura en juntas.	m	10,00	$ 25.171,65	$ 251.717,00
16.2.3.9	Puerta entamborada con hoja e.=4,0 cm en lámina CR. cal.18; con marco y montante figurados en lámina CR. cal.16; pisavidrios en CR. cal.18 (si aplican); refuerzos internos adicionales a los tubulares del entamborado normal con omegas de acero CR. cal.20 tipo HAT de PANELSYM o equivalente de igual calidad o superior, dispuestas de manera seguida formando tiras de ancho 16 cm, implementando tres tiras dispuestas en la hoja; manijas y demás perfiles según diseño. Incluye suministro, fabricación, montaje, bisagras tipo pistón, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye vidrios (si aplica), ni cerraduras, ni pintura de acabado.	m2	2,00	$ 337.966,25	$ 675.932,00
19.1.10	Suministro e instalación de enchape de muros en ceramica de 20x30 cm color blanco. H=2.50. Para baño.	m2	84,70	$ 34.993,70	$ 2.963.967,00
20.1.6	Suministro e instalación de luminaria LED hermética de 2x18W , IP 65 de 100/240 6.5k de luz blanca. Incluye conductor, mueble, sockets, garantía superior a 2 años, tubos LED, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	u	6,00	$ 109.482,92	$ 656.898,00
21.1.3	Lavamanos cerámico de colgar, con orificio para grifería, tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería, ni puntos hidrosanitarios.	u	15,00	$ 88.194,11	$ 1.322.912,00
21.1.24	Sanitario cerámico de tanque, dos piezas, con asiento redondo, tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, asiento plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios.	u	8,00	$ 370.417,24	$ 2.963.338,00
21.2.19	Ducha con pomo monocontrol cromado y salida en tubo PVC C-9001/2". Incluye el pomo, regata y resane, instalación, tubería desde la llave (pomo) hasta la salida del agua, y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico.	u	8,00	$ 51.297,31	$ 410.378,00
22.1.8	Pintura vinilo acrílica plástica semi-lavable Tipo 2, aplicado en una (1) capa. Incluye preparación de superficie.	m2	9,65	$ 6.055,15	$ 58.432,00
22.3.2	Aplicación de pintura anticorrosiva alquídica sobre lámina metálica llena cubriendo una sola cara, aplicada en dos (2) capas. Incluye limpieza y preparación de la superficie.	m2	12,00	$ 15.438,02	$ 185.256,00

COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)			**$ 24.556.203,00**
TOTAL COSTOS INDIRECTOS			**$ 6.126.772,65**
ADMINISTRACIÓN	**18%**		**$ 4.420.116,54**
IMPREVISTOS	**1%**		**$ 245.562,03**
UTILIDAD	**5%**		**$ 1.227.810,15**
I.V.A. / UTILIDAD	**19%**		**$ 233.283,93**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			**$ 30.682.975,65**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	Plazo máximo de doce (12) días calendario para su atención y ejecución
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró Sandra Milena Pinzón Diaz

CONSORCIO OBRAS MG - RESIDENTE DE OBRA

VoBo: ANUAR J. AVILA

APOYO A LA SUPERVISIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION

Aprobó: GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.

OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO - INTERVENTORIA

Aprobó: Ing. Rafael Garcia Garcia

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

CONSORCIO OBRAS MG

INFORMES DE ENTREGA

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

INFORME DE FINAL DE OBRA

COIBA- Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué PICALEÑA



CONTRATO DE OBRA 304 DE 2022
"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

IBAGUE - TOLIMA
8 DE NIVIEMBRE DE 2023

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C - Colombia

Tabla de contenido

1. **INTRODUCCION** 3
2. **GENERALIDADES DEL CONTRATO** 4
3. **IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO** 5
4. **CONCLUSIONES** 6
5. **PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO** 6
6. **ACTIVIDADES REALIZADAS** 7
7. **ANEXOS** 8

1. INTRODUCCION

El 10 de MARZO del 2023 se realizó visita técnica al **COIBA- Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué PICALEÑA,** a fin de establecer las necesidades que deberán ser atendidas mediante la ejecución del contrato de oba 304 de 2022.

Los recorridos fueron realizados por **AGUSTIN ZAPATA** en representación de la Interventoría, **GORDILLO & ASOCIADOS** y **CRISTIAN PEREZ** en representación del **CONSORCIO OBRAS MG.**



Fotografía 1. Ubicación Cárcel coiba (Fuente. Google Earth)

El contrato 304 de 2022 tiene por objeto el "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2" y tiene como alcance la intervención de 11 Establecimientos penitenciarios, siendo uno de ellos es **COIBA- Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué PICALEÑA,** el cual se encuentra ubicado en la Carrera 45 Sur No. 134 - 95 Barrio Picaleña Ibagué

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO:	**USPEC-CTO-304-2022**
OBJETO DEL CONTRATO:	**ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO OBRAS MG**
INTERVENTORIA:	**GORDILLO & ASOCIADOS**
VALOR INICIAL DE CONTATO:	**MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($1,088,269,795) MCTE**
PRESUPUESTO / ESTABLECIMIENTO	**----------**
PLAZO INICIAL DE CONTRATO:	**HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023**

3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

El contrato 304 de 2022, tiene por objeto atender principalmente atender las necesidades que el establecimiento, tiene problemas EN LA ACOMETIDA PRINCIPAL DEL CAURTO DE BOMBAS.

ACOMETIDA SUBESTACIÓN RED PRINCIPAL HASTA TABLERO DE ILUMINACIÓN CUARTO DE BOMBAS

En el establecimiento se verifica que la acometida principal del cuarto de bombeo se encuentran dañadas y en mal estado la red eléctrica del control de mando de las mismas, presentando perdida de potencia para el suministro de agua potable.

Una vez realizada la inspección visual del establecimiento se encontró:

	
Motobombas en mal estado	**Espacios vacíos para motobombas**
	

Red eléctrica en mal estado	**Red eléctrica en mal estado**

La intervención deberá principalmente atender los siguientes requerimientos:

- ACOMETIDA SUBESTACIÓN RED PRINCIPAL HASTA TABLERO DE ILUMINACIÓN CUARTO DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.º 6 (3 FASES +1 NEUTRO Nº10), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA
- RED ELÉCTRICA TRIFÁSICA DE ACOMETIDA DESDE SUBESTACIÓN PRINCIPAL HASTA TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.º 4-0 (3 FASES +1 NEUTRO Nº1-0), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA

4. CONCLUSIONES

- Se requiere retirar acometida vieja y defectuosa
- Realizar instalación de acometida eléctrica y ductos

5. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO

5.1 PERSONAL CONTRATISTA

Se relaciona el personal con el que se ejecutó el objeto del contrato

CARGO	NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL	**ING. MATEO LUZARDO VILLAMIZAR**
DIRECTOR 1	**ING. MARGIORI GLEEN**
DIRECTOR 2	**ING. SANDRA MILENA PINZON**

INFORME EJECUTIVO:

Este informe comprende las actividades ejecutadas para el periodo del 23 de octubre de 2023 al 9 de noviembre de 2023 ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2– COIBA- Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué PICALEÑA dentro de la ejecución del Contrato de obra No 304 de 2022 que tiene como objeto “ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2".

RELACION PERSONAL EN OBRA:

CARGO	NOMBRE	DEDICACION
ARQUITECTO	**ARQ.CRISTIAN DAVID PEREZ**	**100%**
OFICIAL	**LEONARDO MONTOYA**	**100%**
ELECTRICISTAS	**HELMER DUBAN BARRERO**	**100%**

6. ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividades ejecutadas en el periodo del 23 de octurbe de 2023 al 9 de noviembre del 2023

El contratista realiza las siguientes actividades:

ACOMETIDA SUBESTACIÓN RED PRINCIPAL HASTA TABLERO DE ILUMINACIÓN CUARTO DE BOMBAS:

- ACOMETIDA SUBESTACIÓN RED PRINCIPAL HASTA TABLERO DE ILUMINACIÓN CUARTO DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.º 6 (3 FASES +1 NEUTRO Nº10), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA
- RED ELÉCTRICA TRIFÁSICA DE ACOMETIDA DESDE SUBESTACIÓN PRINCIPAL HASTA TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.º 4-0 (3 FASES +1 NEUTRO Nº1-0), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA

NOTA: Todas las actividades están contempladas en el presupuesto y se encuentran compiladas dentro de las ODS.

7. ANEXOS

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

CONTRATISTA E INTERVENTORIA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	INPEC
1. OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON -A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2	

I	2. NOMBRE	3. CARGO	4. REPRESENTA A
1	CRISTIAN DAVID PEREZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO OBRAS MG
2	AGUSTIN ZAPATA	SUPERVISOR INTERVENTORIA	GORDILLO &ASOCIADOS
3	CESAR MARTINEZ	DRAGONEANTE	INPEC-COIBA
4	JOHN FREDY ROJAS SUTTA	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	COIBA- IBAGUE
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Powered by CamScanner

5. DESARROLLO DE LA REUNION

Al primer 09 días del mes de NOVIEMBRE **de dos mil veintitrés año (2023)** se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario **COIBA-IBAGUE** el arquitecto, **CRISTIAN DAVID PEREZ** en Calidad de Representante de la firma Contratista **CONSORCIO OBRAS MG.**, el Supervisor **AGUSTIN ZAPATA LOZANO** en calidad de Representante de la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS**, E **DG. CESAR MARTINEZ** en representación del Establecimiento Penitenciario **COIBA-IBAGUE** ,con el fin de entregar y recibir a satisfacción las áreas intervenidas dentro de la ejecución de las obras de **ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON -A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2**, ejecutadas por la empresa contratista **CONSORCIO OBRAS MG.**, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato **N° 304 DE 2022**, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

6. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS

Por intermedio de esta acta se está haciendo devolución de las áreas y/o espacios cedidos por la Dirección del Establecimiento Penitenciario **COIBA-IBAGUE**, para la realización de las intervenciones de mantenimiento, dentro de la ejecución del contrato de obra **N°304 de 2022**, y en tal sentido se hace claridad que las actividades e ítems de obra ejecutados en esta (s) área (s), fueron previamente, revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la firma interventora **GORDILLO Y SOCIADOS** a través de su residente y director de interventoría, garantizándose la adecuada y técnica ejecución de las obras, y la calidad de los trabajos realizados.

En razón a lo anterior, la Dirección de Infraestructura de la USPEC a través del Arquitecto. **OSCAR COBOS** como profesional de apoyo a la supervisión del contrato de obra No. 304 , cuyo objeto fue: **ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2**, procede a entregar a satisfacción todas y cada una de las áreas intervenidas, relacionadas en la presente acta, donde la interventoría certifica, que se realizaron las actividades que hacen parte de los capítulos de obra contenidos en el citado contrato, las cuales fueron técnica y previamente revisadas, verificadas,

Powered by CamScanner

aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la misma, garantizando en consecuencia, el cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para los ítems y/o actividades realizadas en las áreas y/o espacios que se relacionan a continuación:

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS A ENTREGAR.

"COIBA-IBAGUE"

OBRAS CIVILES EJECUTADAS:

ITEM	DESCRIPCION
NP-10	RED ELÉCTRICA TRIFÁSICA DE ACOMETIDA DESDE SUBESTACIÓN PRINCIPAL HASTA TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.° 4-0 (3 FASES +1 NEUTRO N°1-0), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA
NP-11	ACOMETIDA SUBESTACIÓN RED PRINCIPAL HASTA TABLERO DE ILUMINACIÓN CUARTO DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.° 6 (3 FASES +1 NEUTRO N°10), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

En virtud de lo anterior, se hace entrega de las áreas y/o espacios antes relacionadas, completamente terminadas, su correspondiente intervención y ejecutadas la totalidad de los trabajos y actividades de obra definidas para esta (s) zona (s), dentro del contrato de obra N° **304** del **(2022)**, cuyo objeto es el **ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC**, a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios **USPEC** representada por la supervisión o el profesional de apoyo a la supervisión, y al Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC, representado para estos efectos por el Director del Establecimiento JOHN FREDY ROJAS SUTTA quien las recibe a plena satisfacción y sin pendientes, para su administración, mantenimiento y vigilancia, así como las demás obligaciones de acuerdo a sus competencias.

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Powered by CamScanner

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

En constancia se firma la presente a los 09 días del mes de NOVIEMBRE de 2023, por quienes en ella participaron.

En todo caso, si el Director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría del Contrato, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de Febrero de 2016.

9. QUIENES ENTREGAN	
POR EL CONTRATISTA	**POR LA INTERVENTORIA**
CRISTIAN DAVID PEREZ RESIDENTE DE OBRA **CONSOCIO OBRAS MG**	**AGUSTIN ZAPATA** SUPERVISOR Interventoría **GORDILLO Y ASOCIADOS SAS**

10. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	**POR EL INPEC**

Powered by CamScanner

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

JOHN FREDY ROJAS SUTTA Dirección del Centro Penitenciario **COIBA IBAGUE**	**CESAR MARTINEZ** ENCARGADO MANTENIMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO **COIBA IBAGUE**

Powered by CamScanner

CONSORCIO OBRAS MG

ACTA DE ENTREGA

Al primer 9 día del mes de noviembre **de dos mil veintitrés año (2023)** se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario **COIBA-IBAGUE** el arquitecto**, CRISTIAN DAVID PEREZ** en Calidad de Representante de la firma Contratista **CONSORCIO OBRAS MG.**, el Supervisor **AGUSTIN ZAPATA LOZANO** en calidad de Representante de la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS**, EL **DG. CESAR MARTINEZ** en representación del Establecimiento Penitenciario **COIBA-IBAGUE** ,con el fin de entregar y recibir a satisfacción las áreas intervenidas dentro de la ejecución de las obras de **ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON -A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2,** ejecutadas por la empresa contratista **CONSORCIO OBRAS MG.**, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato **N° 304 DE 2022**, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario con el objeto de realizar la entrega de del **SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PRINCIPAL PARA CUARTO DE MAQUINAS Y TABLEROS ELECTRICOS.**

INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA No	**304 DE 2022**
OBJETO DEL CONTRATO	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON -A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2,
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS MG
INTERVENTOR	GORDILLO Y ASOCIADOS
FECHA FIRMA ACTA DE ETREGA	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS Y ENTREGADAS

SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PRINCIPAL

- **RED ELÉCTRICA TRIFÁSICA DE ACOMETIDA DESDE SUBESTACIÓN PRINCIPAL HASTA TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.º 4-0 (3 FASES +1 NEUTRO Nº1-0), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA**
- **ACOMETIDA SUBESTACIÓN RED PRINCIPAL HASTA TABLERO DE ILUMINACIÓN CUARTO DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.º 6 (3 FASES +1 NEUTRO Nº10), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA**

OBSERVACIONES

se realizaron las pruebas pertinentes de los equipos suministrados y se entrega en perfecto funcionamiento.

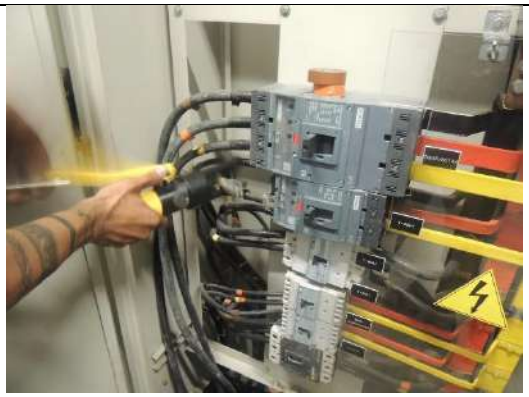
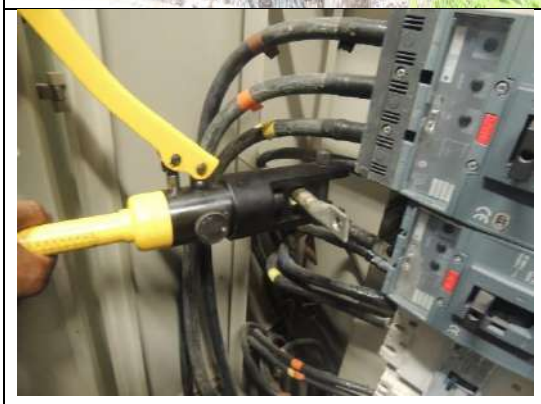
REGISTRO FOTOGRAFICO

Carrera 8 No.12-21 Of.1201 Bogotá
Cel. : 313-3861003
miagrupoempresarial@gmail.com

CONSORCIO OBRAS MG






Carrera 8 No.12-21 Of.1201 Bogotá
Cel. : 313-3861003
miagrupoempresarial@gmail.com

CONSORCIO OBRAS MG

En cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales se realiza entrega del SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETDIA PRINCIPAL y se recibe por parte del **COIBA-IBAGUE ,** por quienes intervienen a los 10 dias del mes de NOVIEMBRE de 2023**:**

POR EL CONTRATISTA	POR LA INTERVENTORIA
CRISTIAN DAVID PEREZ RESIDENTE DE OBRA **CONSOCIO OBRAS MG**	**AGUSTIN ZAPATA** SUPERVISOR Interventoría **GORDILLO Y ASOCIADOS SAS**

Carrera 8 No.12-21 Of.1201 Bogotá
Cel. : 313-3861003
miagrupoempresarial@gmail.com

NOTA: ESTE CUADRO YA ESTA FORMULADO EN LAS ZONAS SOMBREADAS, POR FAVOR NO ESCRIBIR NI REALIZAR NINGUNA OPERACIÓN EN ESTAS.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE OBRA PARCIAL No. 01
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

PERIODO DESDE EL 1/10/2023 HASTA EL 10/11/2023

RADICACIÓN No

FECHA RADICACIÓN: 10-11-2023

CONTRATO DE OBRA No. 304 DE 2022

OBJETO: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

ESTABLECIMIENTOS : EPC COIBA

LOCALIZACIÓN : IBAGUE-TOLIMA

CONTRATISTA :	CONSORCIO OBRAS MG
DIRECCIÓN :	Carrera 8 #12-21, OF. 1201 - Bogotá D.C.
C.C. ó NIT :	901.624.796-0
TELÉFONO :	3133876020
INTERVENTOR :	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
DIRECCIÓN :	Cr. 11 No.147-76 Ofc. 301 - Bogotá D.C.
C.C. ó NIT :	900.581.578-1
TELÉFONO :	(601)-8034165 - 3112648806

VR. INICIAL :		$ 1.088.269.795,00
VR. ADICIONAL :		$ 315.598.240,00
VR. ACTUAL :		$ 1.403.868.035,00
ANTICIPO :		*
ANTICIPO AMORTIZADO :		$ 0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR :		$ 0,00

* Ajustar fórmula si sobre adición NO se otorga anticipo y para valor exacto girado.

PLAZO INICIAL :	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA INICIACIÓN :	14/12/2022
FECHA TERMINACIÓN :	30/12/2023
PLAZO ADICIONAL	12
TIEMPO SUSPENDIDO :	0
PLAZO TOTAL :	DOCE (MESES) Y CATORCE (14) DIAS
FECHA FINAL :	30/12/2023

INFORMACIÓN DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	# REG PPTAL	FECHA	VR. REG. PPTAL
18822	14/03/2022	180022	2/11/2022	$ 1.088.269.795,00
25223	7/06/2023	76423	30/06/2023	$ 315.598.240,00
				$ 1.403.868.035,00

VALOR TOTAL PRESENTE ACTA $ 94.404.627,24 **

SON: NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEICIENTOS VEINTI SIETE PESOS

FACTURA N°

** Valor total a facturar incluye IVA y sin aplicación de descuentos ni retenciones.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

TIPO DE RÉGIMEN

REGIMEN COMUN	CO MUN	X
REGIMEN SIMPLIFICADO	SIMPLIFICADO	
REGIMEN ESPECIAL :	ESPECIAL	

AUTORETENEDOR **RESOLUCIÓN No.**

GRAN CONTRIBUYENTE **RESOLUCIÓN No.**

ICA X

CÓDIGO: 4290

SISTEMA AUTOMÁTICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO DAVIVIENDA **SUCURSAL** **CUENTA CORRIENTE** X **CUENTA DE AHORROS** **CTA. No.** 157069996542

OBRA CONTRATADA									OBRA EJECUTADA						
CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALES ACTA MOD. ____			ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°01 (COIBA)		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
NP-10	RED ELÉCTRICA TRIFÁSICA DE ACOMETIDA DESDE SUBESTACIÓN PRINCIPAL HASTA TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.º 4-0 (3 FASES +1 NEUTRO Nº1-0), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA	ML	143,00	$ 445.083	$ 63.646.869,00	143,00	$ 63.646.869,00			$ 0,00	143,00	$ 63.646.869,00	143,00	$ 63.646.869,00	100,0%
NP-11	ACOMETIDA SUBESTACIÓN RED PRINCIPAL HASTA TABLERO DE ILUMINACIÓN CUARTO DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.º 6 (3 FASES +1 NEUTRO Nº10), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA	ML	85,00	$ 140.083	$ 11.907.055,00	85,00	$ 11.907.055,00			$ 0,00	85,00	$ 11.907.055,00	85,00	$ 11.907.055,00	100,0%
	SUBTOTAL 22. PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS.									$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
													0,00	$ 0,00	0,0%
	COSTO DIRECTO CONTRATO				$ 75.553.924,00		$ 75.553.924,00			$ 0,00		$ 75.553.924,00		$ 75.553.924,00	100,0%

OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°_____ / OTRO SI N° _____

OBRAS NO PREVISTAS EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	PRESENTE ACTA N°01 (COIBA) CANTIDAD	PRESENTE ACTA N°01 (COIBA) VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC.
					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,0%
	COSTO DIRECTO CONTRATO ADICIONAL				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,0%

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR COSTO DIRECTO					$ 75.553.924,00		$ 75.553.924,00		$ 0,00		$ 75.553.924,00		$ 75.553.924,00	100,0%
ADMINISTRACIÓN	18,00%				$ 13.599.706,00		$ 13.599.706,00		$ 0,00		$ 13.599.706,00		$ 13.599.706,00	
IMPREVISTOS	1,00%				$ 755.539,00		$ 755.539,00		$ 0,00		$ 755.539,00		$ 755.539,00	
UTILIDAD	5,00%				$ 3.777.696,00		$ 3.777.696,00		$ 0,00		$ 3.777.696,00		$ 3.777.696,00	
VALOR TOTAL					$ 93.686.865,00		$ 93.686.865,00		$ 0,00		$ 93.686.865,00		$ 93.686.865,00	100,0%
IVA	19,00%				$ 717.762,24		$ 717.762,24		$ 0,00		$ 717.762,24		$ 717.762,24	
PROTOCOLO BIOSEGURIDAD													$ 0,00	0,0%
COSTO TOTAL					$ 94.404.627,24		$ 94.404.627,24		$ 0,00		$ 94.404.627,24		$ 94.404.627,24	100,0%
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO									$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00%
VALOR NETO A PAGAR									$ 0,00		$ 94.404.627,24		$ 94.404.627,24	0,0%
SALDO DEL CONTRATO		**SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR**						**ACUMULADO ANTERIOR**		**PRESENTE ACTA N°01 (COIBA)**		**ACUMULADO ACTUAL**		

POR EL CONTRATISTA:

ING. MARGIORI GLEEN RIOS
DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA
CONSORCIO OBRAS MG

POR LA INTERVENTORIA:

RICARDO JOSÉ MANSILLA BARRERO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
GORDILLO Y ASOCIADOS SAS

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	**CONSORCIO OBRAS MG - REGIONAL CENTRAL**	**N° CONTRATO DE OBRA**	**304**	**DE**	**2022**	pag.	de
OBJETO:	**"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"**						
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	**EPC COIBA**						

CAPÍTULO	NP	NO PREVISTOS			
ITEM No.	**UIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
NP-10	ML	RED ELÉCTRICA TRIFÁSICA DE ACOMETIDA DESDE SUBESTACIÓN PRINCIPAL HASTA TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.° 4-0 (3 FASES +1 NEUTRO N°1-0), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA	**CUARTO DE BOMBAS**	**NA**	0 9 1 1 2 0 2 3

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**TOTAL EJECUT**
	ANCHO	**ALTO**	**CANT.**	**AREA**	
CUARTO DE BOMBAS			143,00		143,00
				Subtotal	**143,00**
				Pasa....	
				TOTAL	**143,00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

SANDRA MILENA PINZON
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO OBRAS MG
NIT 830.021.022-3.

QUIEN RECIBE:

RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
NIT 900581578-1

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

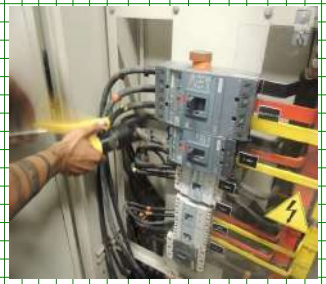
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	**CONSORCIO OBRAS MG - REGIONAL CENTRAL**	**N° CONTRATO DE OBRA**	**304**	**DE**	**2022**	pag.	de
OBJETO:	**"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"**						
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	**EPC COIBA**						

CAPÍTULO	NP	NO PREVISTOS			
ITEM No.	**UIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
NP-11	ML	ACOMETIDA SUBESTACIÓN RED PRINCIPAL HASTA TABLERO DE ILUMINACIÓN CUARTO DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.° 6 (3 FASES +1 NEUTRO N°10), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA	**CUARTO DE BOMBAS**	**NA**	0 9 1 1 2 0 2 3

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**TOTAL EJECUT**
	ANCHO	**ALTO**	**CANT.**	**AREA**	
CUARTO DE BOMBAS			85,00		85,00
				Subtotal	85,00
				Pasa....	
				TOTAL	85,00

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

SANDRA MILENA PINZON
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO OBRAS MG
NIT 830.021.022-3.

QUIEN RECIBE:

RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
NIT 900581578-1

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO		Nº.	G2-013	Fecha	9-oct-23
CONTRATO DE OBRA No.	304 de 2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC", Grupo 2			

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - Cto. No. 382-2022**
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201 - Bogotá D.C.	**DIRECCIÓN**	Cr. 11 No.147-76 Ofc. 301 - Bogotá D.C.
C.C. ó NIT	901.624.796-0	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	3133876020	**TELÉFONO**	(601)-8034165 - 3112648806
CORREO ELECTRONICO:	mlv.licitaciones@gmail.com	**CORREO ELECTRONICO:**	uspec382.2022@gmail.com / gordillogog@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	MATEO LUZARDO VILLAMIZAR	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO**
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 1.403.868.035,00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ 720.567.695,00
Profesional Responsable del ERON:	Arq. Oscar Julian Cobos	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	Ing. Anuar Jahir Avila Flórez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600- VIEJO_CALDAS	**DEPARTAMENTO**	TOLIMA.	**MUNICIPIO**	IBAGUE
ERON	COMPLEJO COIBA IBAGUE	**DIRECCIÓN**	KR 45 Sur No. 134 - 95	**TELEFONO**	(8)2739500 Ext. 1036
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**Informe de Novedad Motobombas Estructura 3 - Red Eléctrica**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
NP-10	RED ELÉCTRICA TRIFÁSICA DE ACOMETIDA DESDE SUBESTACIÓN PRINCIPAL HASTA TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.° 4-0 (3 FASES +1 NEUTRO N°1-0), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA	ML	143	$ 445.083	$ 63.646.869
NP-11	ACOMETIDA SUBESTACIÓN RED PRINCIPAL HASTA TABLERO DE ILUMINACIÓN CUARTO DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.° 6 (3 FASES +1 NEUTRO N°10), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA	ML	85	$ 140.083	$ 11.907.055
					$ -
					$ -

	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)			**$ 75.553.924**
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS			**$ 18.850.704,04**
	ADMINISTRACIÓN	**18%**		**$ 13.599.706,32**
	IMPREVISTOS	**1%**		**$ 755.539,24**
	UTILIDAD	**5%**		**$ 3.777.696,20**
	I.V.A. / UTILIDAD	**19%**		**$ 717.762,28**
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO			**$ 94.404.628,04**

CONDICIONES DE EJECUCION			
NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró Sandra Milena Pinzón Diaz

CONSORCIO OBRAS MG - RESIDENTE DE OBRA

VoBo: Ing. Anuar Avila

APOYO A LA SUPERVISIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION

Aprobó: Ricardo Mansilla

GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.- INTERVENTORIA

Aprobó: Ing. Rafael Garcia Garcia

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

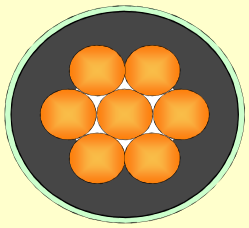
FICHAS TECNICAS

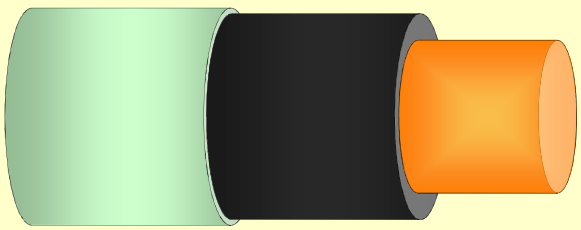
E-mail:
obras304.306@gmail.com

CENTELSA
Una marca Viakable

DATOS TÉCNICOS	C THHN/THWN-2 Cu 90°C 6 AWG 600V G&O	208591

CORTE TRANSVERSAL Y DIAGRAMA (3D) a escala





CONDUCTOR / NORMA		CuSUAVE	ASTM
CALIBRE		6	AWG
ÁREA		13.3	mm2
CLASE DE CABLEADO		B	
FORMACIÓN		7	Alambres
RESISTENCIA D.C. a 20°C	(Nom)	1.3226	ohm/km
CARGA DE ROTURA	(Inf)	294	kg
AISLAMIENTO / NORMA		PVC	UL 83
ESPESOR	(Mín.Prom)	0.76	mm
DIÁMETRO		6.13	mm
RESISTENCIA DE AISLAMIENTO a 15°C (Min)		185.000	Mohm-km
Temperatura (°C) / Tensión de Operación (V)		90	600 V
TENSIÓN DE PRUEBA		2 kV AC	6 kV DC
CHAQUETA INDIVIDUAL		THWN-2	
ESPESOR	(Nom)	0.13	mm
DIÁMETRO		6.47	mm

REUNIÓN DE CONDUCTORES	Fases	
CONDUCTORES DE FASE /	1	
Diámetro sobre fases	6.47	mm

NORMAS / PRUEBAS	
NORMAS	ASTM, UL 83, NTE-INEN-2345
PRUEBAS DE RUTINA	Dimensiones: Diámetros, espesores, Resistencia DC Resistencia de Aislamiento, Tensión Aplicada
PRUEBAS TIPO	Mecánicas y Térmicas al aislamiento y la chaqueta
PR. ESPECIALES	Se realizarán pruebas especiales bajo acuerdo mutuo

IDENTIFICACIÓN

Fase	Color Base	Color Trazo	Impresión Tinta	Ribetes
1	Negro		No	No

DATOS GENERALES			
DIÁMETRO	(Nom)	6.47	mm
PESO TOTAL APROXIMADO		145.52	kg/km
AMPACIDAD (Según NEC)		75 A*	105 A**
Tcond:90°C, Tamb:30°C. *Hasta 3 cond. transportando corriente.**Un sólo conductor al aire.			
TENSIÓN HALADO (Max. tracción sobre conductores de fase)			93 kg
RADIO DE CURVATURA	(Min)	25.88	mm

MARCACIÓN	Impresión en Tinta
CENTELSA THHN/THWN-2 Cu 90°C 6 AWG (13,3 mm2) 600 V GR II AWM VW-1 + EXTRADESLIZABLE + COLOMBIA	
Notas	Máxima separación entre leyendas 610 mm

EMPAQUE EN CARRETE			Diámetro (mm)	550
Carrete N°	B3055	P.Bruto (kg)	Ancho (mm)	416
Longitud (m)	1000	161	Diám. Int. (mm)	250

Observaciones y/o Desviaciones:

Los valores aquí indicados están sujetos a las tolerancias normales de manufactura y/o de normas.
Los Medidores de longitud de CENTELSA, son de Precisión Clase I, cuyo error máximo permitido de la longitud medida es del 0.25% (Nota: clase II=±0.5%; clase III=±1.0%)

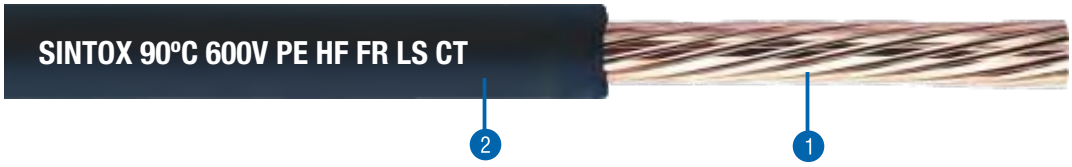
Bogotá Sala de Ventas
Carrera 12 No 13 - 46
PBX: 6013360755 - 6013412439
Celular: 312 3055335

Centro de Distribución
Carrera 18 No 19A - 36
PBX: 6013360755 EXT: 2101

INTER ELECTRICAS

SINTOX HF FR LS CT

600V 90ºC



Construcción

1. Conductor de cobre suave, cableado según los lineamientos de la norma ASTM B8. Opcional en aluminio serie 8.000.
2. Poliolefina Termoplástica (PE), libre de halógeno (HF – Halogen Free), retardante a la llama (FR –Flame Retardant), de baja emisión de humos (LS – Low Smoke) opacos, densos, tóxicos y corrosivos.

Características

Temperatura de operación: En lugares secos y húmedos 90ºC.
Tensión de Operación: 600V.

Aplicaciones

Cables de construcción para instalaciones en edificaciones, interior de locales y tableros de control. Ideales para lugares con alta concentración de personas y poca ventilación, en los cuales en caso de un incendio es indispensable que no se presenten emisiones de gases halógenos, tóxicos, corrosivos y humos oscuros que afecten la salud de las personas, equipos electrónicos, industriales o informáticos.
Apto para instalaciones en bandejas portacables CT (Cable Tray).

Especificaciones

Los cables SINTOX **CENTELSA** cumplen con el RETIE y la norma NTC 6182

Opcionales

Cables en configuración multiconductor (2 o más conductores aislados y cableados dentro de una chaqueta externa común).

Empaque

Calibres 14 al 10 AWG: Rollos x 100m en cubierta plástica termoencogible dispuestos en caja de cartón corrugado.
Para el resto, carretes de madera de 500m y 1000m dependiendo del calibre.

Colores

Negro, amarillo, verde, azul, blanco y rojo.

SINTOX HF FR LS CT

600V 90ºC

Certificaciones

Interteck Testing Services – Prueba de llama según IEC 60332–3 Categoria C.

Nota: Todos nuestros productos estan certificados y cumplen con el RETIE. Para mayor información comuniquese con el departamento de calidad de **CENTELSA** o escriba un correo a mercadeo.centelsa@centelsa.com.co

CIDET **RETIE**

Calibre	Espesor de aislamiento	Diámetro Total	Peso Total Aproximado	Capacidad de corriente según NTC 2050 (NEC). Temperatura del conductor 90°C y ambiente de 30 °C		Tensión Máxima de halado	Radio mínimo de curvatura
AWG o Kcmil	mm	mm	kg/km	Hasta tres conductores transportando corriente	Un solo conductor al aire	kg-f	mm
14	0,76	3,39	29	25	35	15	14
12	0,76	3,86	42	30	40	23	15
10	0,76	4,45	62	40	55	37	18
8	1,14	5,97	103	55	80	59	24
6	1,52	7,69	166	75	105	93	31
4	1,52	8,87	247	95	140	148	36
2	1,52	10,36	372	130	190	235	42
1	2,03	12,13	479	145	220	297	49
1/0	2,03	13,11	589	170	260	375	53
2/0	2,03	14,20	723	195	300	472	57
3/0	2,03	15,43	897	225	350	595	62
4/0	2,03	16,82	1111	260	405	751	68
250	2,41	19,14	1333	290	455	887	77
300	2,41	20,50	1577	320	500	1064	82
350	2,41	21,74	1820	350	570	1241	87
400	2,41	22,89	2062	380	615	1419	92
500	2,41	25,01	2544	430	700	1773	101
600	2,79	27,74	3066	475	780	2128	139
750	2,79	30,33	3786	535	885	2660	152

Notas:

1. Los datos aquí registrados son nominales y están sujetos a tolerancias según las normas y las practicas normales de fabricación.
2. Otras configuraciones y calibres no especificados en este catálogo, están disponibles bajo pedido.

CENTELSA Una marca Viakable

Bogotá Sala de Ventas
Carrera 12 No 13 - 46
PBX: 6013360755 - 6013412439
Celular: 312 3055335

Centro de Distribución
Carrera 18 No 19A - 36
PBX: 6013360755 EXT: 2101

INTER ELECTRICAS

ANEXONo. 5

MANUAL DE MANTENIMIENTO

MANUAL DE MANTENIMIENTO
COIBA- Ibagué

CONTRATO DE OBRA No 304 - 2022

"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

OCTUBRE 23 DE 2023 HASTA NOVIEMBRE 4 DE 2023

IBAGUE – TOLIMA

E-mail:
obras304.306@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El Manual de Uso y Mantenimiento le permitirá gestionar y mantener las Adecuaciones realizadas al Centro Penitenciario de COIBA-IBAGUE

En cada uno de los capítulos podrá encontrar las correspondientes instrucciones de uso, las inspecciones a realizar en el futuro y las diferentes operaciones de mantenimiento. Las obras objeto del presente proyecto se encuentran dentro de un complejo singular como es la adecuación y mantenimiento para la obra realizada.

En la vida útil de todas las edificaciones, por su propio uso, por el paso del tiempo, los agentes externos y/o accidentes ocasionales, los elementos sufren una degradación que no es en muchas ocasiones apreciada por el usuario. Esto conlleva a daños más graves, y en ocasiones irreversibles, que obligan a reparaciones, mucho más costosas que lo que supondría el uso y mantenimiento adecuados, tanto de la edificación en su conjunto como de cada uno de sus componentes. Es por esta razón que sus propietarios y usuarios deben conocer las características generales de la edificación y las de sus diferentes partes, cada parte tiene una misión específica y debe cumplirla siempre:

1. **La Estructura:** Soporta el peso la edificación, Tiene elementos horizontales (vigas, viguetas y riostras), verticales (columnas) y enterrados (vigas y zapatas). Las vigas soportan su propio peso, el de la Estructura, el de los muros, el de los pisos, muebles y las personas. Las columnas soportan el peso de las vigas y transmiten los pesos descritos a la cimentación y de ahí al terreno.

2. **Las Fachadas:** Protegen del calor, del frío, del viento, de la lluvia y de los ruidos. Proporcionan intimidad, y a la vez nos relacionan con el exterior mediante las ventanas y las áreas de calados que hay a lo largo de todo el edificio.

3. **La Cubierta:** Al igual que la fachada protege de los agentes atmosféricos y aísla de las temperaturas extremas y cambiantes que se puedan producir dado la zona climática en la cual se encuentra el municipio de Honda. Esta contiene elementos que proporcionan apoyo a las tejas, tales como cerchas y correas. Adicionalmente el sistema de evacuación de aguas lluvias está compuesto por una canal en concreto, que a su vez descarga en bajantes.

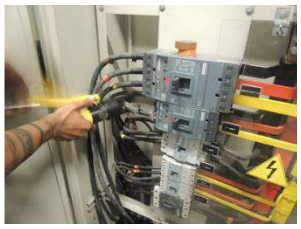
4. **Las Paredes Interiores:** Dividen las áreas de la edificación en diferentes espacios, de acuerdo con las necesidades y requerimientos que proporciono el Diseño.

5. **Las Instalaciones:** Son el equipamiento y la maquinaria que introduce la energía y el agua dentro del edificio y la distribuye en cada uno de los Espacios existentes.

La infraestructura física de las edificaciones de uso institucional requiere un mantenimiento especial y continuo, con el fin de evitar un deterioro avanzado de cada uno de los elementos que la conforman, esto sumado al uso que tiene esta área.

Se enumeran a continuación algunas de las instrucciones más comunes para el uso y mantenimiento de la zona intervenida.

SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PRINCIPAL



Suministro instalación• RED ELÉCTRICA TRIFÁSICA DE ACOMETIDA DESDE SUBESTACIÓN PRINCIPAL HASTA TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.º 4-0 (3 FASES +1 NEUTRO Nº1-0), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA

• ACOMETIDA SUBESTACIÓN RED PRINCIPAL HASTA TABLERO DE ILUMINACIÓN CUARTO DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.º 6 (3 FASES +1 NEUTRO Nº10), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA

Uso - Conservación y Mantenimiento

Cuando se emplea este tipo de equipos se recomienda para el mantenimiento y conservación de la misma lo siguiente:

- Identificar las fases de los cables de alimentación.
- Medir voltajes, corrientes, temperaturas y resistencia de puesta a tierra. •
- Verificar si es factible des energizar el tablero antes de su mantenimiento.
- Verificar que los cables conductores de tierra estén bien asegurados, correctamente conectados y que exista continuidad eléctrica entre los cables y

la estructura del tablero.

- Verificar que las características físicas del tablero corresponden a lo reportado en el diagrama unifilar.
- Observar que no existan daños visibles o piezas flojas, si existen piezas flojas reajustar adecuadamente (Tornillería en interruptores o barrajes).
- Verificar que no exista calentamiento anormal de los conductores de acometida.
- Si hay elementos de potencia para conmutación (contactores para arranque de motores) desarmarlos y ver el estado de los platinos (contactos) así como limpiar el núcleo de la bobina de accionamiento, nunca lijar ni platinos ni núcleo, si los platinos están gastados es mejor cambiar el componente o los platinos.
- Limpiar el tablero con una aspiradora o una brocha.
- Revisar y hacer mantenimiento a todos los interruptores termomagnéticos.
- Peinar todos los cables del tablero.
- Verificar la hermetización del tablero.
- Verificar la hermetización de los transformadores de corriente.
- Llenar los directorios de circuitos y leyendas.
- Pegar las señales de peligro y seguridad.
- Si se presenta ventilación forzada verificar que los abanicos giren libremente.
- Retocar pintura de las puertas del tablero si es necesario.
- Energizar el tablero y verificar el perfecto funcionamiento de este

Revisiones periódicas

•Paralelamente con los techos deberán ser inspeccionados los canales colectores (canoas) y bajantes de aguas pluviales, así como las áreas próximas a esquinas, ductos de ventilación, losas, etc.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Debido al gran número de materiales, partes y piezas que componen la obra, es muy difícil abarcar cada una de ellas en detalle. En este manual se han incluido solo aquellos que son más comunes o de mayor importancia. Para instrucción detallada sobre algún elemento en particular, refiérase siempre a la literatura del fabricante. Si alguna de las recomendaciones contenidas en este manual entra en conflicto con lo establecido por el fabricante, deben primar las recomendaciones de este último, por ser de aplicación particular al material instalado.

- Para que la obra se conserve adecuadamente, requiere de cuidado y mantenimiento periódico desde el primer día de uso. El principal y único responsable es la Administración de los espacios de la mano con la Sección de Mantenimiento del centro penitenciario de Puerto Boyacá.

- Los materiales instalados de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, especificaciones técnicas contractuales y obligaciones específicas descritas en el contrato “130 – 2020”.

ELABORADO POR EL CONTRATISTA	AVALADO POR LA INTERVENTORIA
MATEO LUZARDO VILLAMIZAR Representante Legal del Contratista	GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S Representante Legal de Interventoría

ANEXONo. 7

SEGURIDAD PERSONAL EN OBRA

E-mail:
obras304.306@gmail.com

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	STRATEGY DIGITAL
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-901487522
SUCURSAL	66010
FECHA PAGO	2023-08-29
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1110589204
NOMBRE EMPLEADO	HELMER DUBAN BARRERO REYES
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM COLSUBSIDIO
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del TOLIMA COMFENALCO
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	27367196
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-07
PERIODO SALUD	2023-08
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Obreros de construcción de edificios
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5611003
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
15	1.160.000	0,16	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
15	1.160.000	0,0400000	$ 23.200	$ 0		$ 0		$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
15	1.160.000	0,0696000	$ 40.400	5

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
15	1.160.000	0,0400000	$ 23.200	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 92.800	$ 23.200	$ 40.400	$ 23.200	$ 179.600

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	STRATEGY DIGITAL
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-901487522
SUCURSAL	66010
FECHA PAGO	2023-08-29
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-5973089
NOMBRE EMPLEADO	LEONARDO MONTOYA TOVAR
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM COLSUBSIDIO
AFP	PROTECCION
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del TOLIMA COMFENALCO
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	27367196
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-07
PERIODO SALUD	2023-08
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Obreros de construcción de edificios
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5611003
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

| ING | Fecha ING | RET | Fecha RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | Fecha VSP | VTE | VST | SLN | Fecha Sln inicio | Fecha Sln Fin | IGE | Fecha Ige Inicio | Fecha Ige Fin | LMA | Fecha LMA | Fecha LMA Fin | VAC | Fecha Vac Inicio | Fecha VAC Fin | AVP | VCT | Fecha VCT Inicio | Fecha VCT Fin | IRL | Fecha IRL Inicio | Fecha IRL Fin |
|---|
| X | 0 | | |

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
15	1.160.000	0,16	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
15	1.160.000	0,0400000	$ 23.200	$ 0		$ 0		$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
15	1.160.000	0,0696000	$ 40.400	5

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
15	1.160.000	0,0400000	$ 23.200	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 92.800	$ 23.200	$ 40.400	$ 23.200	$ 179.600

CONSORCIO OBRAS MG

IBAGUE, 8 de NOVIEMBRE de 2023

PAZ Y SALVO

A quien corresponda:

Por medio del presente, capitán JOHN FREDY ROJAS SUTTA, en calidad de director del establecimiento penitenciario del municipio de IBAGUE-TOLIMA , me permito certificar que el **CONSORCIO OBRAS MG** contrato de obra No. 304 del 2023 con Nit: 901.624.796- 0, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el establecimiento penitenciario y carcelario el cual está bajo mi administración.

El presente certificado se extiende a solicitud del interesado y para los fines que a él convengan siendo el (08) OCHO días del mes de NOVIEMBRE del año 2023.

Nombre: Jhon Fredy Rojas
Cargo: Direccion.
Cedula:

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

BITACORA DE OBRA

FECHA 30/10/2023

CONTRATO DE OBRA No.	**304 DE 2022**	**OBJETO:**	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201,	**No. DEL CONTRATO**	382-2022
C.C. ó NIT	1.020.791.796,00	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	mlv.licitaciones@gmail.com	**TELÉFONO**	

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600 VIEJO CALDAS	**DEPARTAMENTO**	TOLIMA	**MUNICIPIO**	IBAGUE
ERON	COIBA IBAGUE	**DIRECCIÓN**	Carrera 45 Sur No. 134 - 95 Barrio Picaleña Ibagué	**TELEFONO**	

DIA # 1

ACTIVIDADES EJECUTADAS DIA

SE INICIAN LABORES EN EL SUMINISTRO DE ACOMETIDA, SE INCIA RETIRARNDO LA ACOMETIDA PRINCIPAL EXISTENTE

Elaboró: Ing. Sandra Milena Pinzon
CONSORCIO OBRAS MG - CONTRATISTA

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

FECHA 31/10/2023

CONTRATO DE OBRA No.	**304 DE 2022**	**OBJETO:**	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201,	**No. DEL CONTRATO**	382-2022
C.C. ó NIT	1.020.791.796,00	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	mlv.licitaciones@gmail.com	**TELÉFONO**	

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600 VIEJO CALDAS	**DEPARTAMENTO**	TOLIMA	**MUNICIPIO**	IBAGUE
ERON	COIBA IBAGUE	**DIRECCIÓN**	Carrera 45 Sur No. 134 - 95 Barrio Picaleña Ibagué	**TELEFONO**	

DIA # 2

ACTIVIDADES EJECUTADAS DIA

SE CONTINUA RETIRARNDO LA ACOMETIDA PRINCIPAL EXISTENTE

Elaboró: Ing. Sandra Milena Pinzon
CONSORCIO OBRAS MG - CONTRATISTA

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

FECHA 1/11/2023

CONTRATO DE OBRA No.	**304 DE 2022**	**OBJETO:**	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201,	**No. DEL CONTRATO**	382-2022
C.C. ó NIT	1.020.791.796,00	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	mlv.licitaciones@gmail.com	**TELÉFONO**	

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600 VIEJO CALDAS	**DEPARTAMENTO**	TOLIMA	**MUNICIPIO**	IBAGUE
ERON	COIBA IBAGUE	**DIRECCIÓN**	Carrera 45 Sur No. 134 - 95 Barrio Picaleña Ibagué	**TELEFONO**	

DIA # 3

ACTIVIDADES EJECUTADAS DIA

SE CONTINUA RETIRARNDO LA ACOMETIDA PRINCIPAL EXISTENTE

Elaboró: Ing. Sandra Milena Pinzon
CONSORCIO OBRAS MG - CONTRATISTA

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

FECHA 2/11/2023

CONTRATO DE OBRA No.	**304 DE 2022**	**OBJETO:**	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201,	**No. DEL CONTRATO**	382-2022
C.C. ó NIT	1.020.791.796,00	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	mlv.licitaciones@gmail.com	**TELÉFONO**	

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600 VIEJO CALDAS	**DEPARTAMENTO**	TOLIMA	**MUNICIPIO**	IBAGUE
ERON	COIBA IBAGUE	**DIRECCIÓN**	Carrera 45 Sur No. 134 - 95 Barrio Picaleña Ibagué	**TELEFONO**	

DIA # 4

ACTIVIDADES EJECUTADAS DIA

SE REALIZA LA ISNTALACION DE LA ACOMETIDA PRINCIPAL NUEVA

Elaboró: Ing. Sandra Milena Pinzon
CONSORCIO OBRAS MG - CONTRATISTA

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

FECHA 2/11/2023

CONTRATO DE OBRA No.	**304 DE 2022**	**OBJETO:**	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201,	**No. DEL CONTRATO**	382-2022
C.C. ó NIT	1.020.791.796,00	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	mlv.licitaciones@gmail.com	**TELÉFONO**	

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600 VIEJO CALDAS	**DEPARTAMENTO**	TOLIMA	**MUNICIPIO**	IBAGUE
ERON	COIBA IBAGUE	**DIRECCIÓN**	Carrera 45 Sur No. 134 - 95 Barrio Picaleña Ibagué	**TELEFONO**	

DIA # 5

ACTIVIDADES EJECUTADAS DIA

SE REALIZAN TODAS LAS PRUEBAS PERTINENTES

Elaboró: Ing. Sandra Milena Pinzon
CONSORCIO OBRAS MG - CONTRATISTA

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - INTERVENTORIA

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO		Nº.	G2-013	Fecha	9-nov-23
CONTRATO DE OBRA No.	**304 de 2022**	**OBJETO:**	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC", Grupo 2			

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - Cto. No. 382-2022**
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201 - Bogotá D.C.	**DIRECCIÓN**	Cr. 11 No.147-76 Ofc. 301 - Bogotá D.C.
C.C. ó NIT	901.624.796-0	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	3133876020	**TELÉFONO**	(601)-8034165 - 3112648806
CORREO ELECTRONICO:	mlv.licitaciones@gmail.com	**CORREO ELECTRONICO:**	uspec382.2022@gmail.com / gordillogog@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	MATEO LUZARDO VILLAMIZAR	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO**
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 1.403.868.035,00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ 720.567.695,00
Profesional Responsable de la Regional	Arq. Oscar Julian Cobos	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	Ing. Anuar Jahir Avila Flórez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600- VIEJO_CALDAS	**DEPARTAMENTO**	TOLIMA.	**MUNICIPIO**	IBAGUE
ERON	COMPLEJO COIBA IBAGUE	**DIRECCIÓN**	KR 45 Sur No. 134 - 95	**TELEFONO**	(8)2739500 Ext. 1036
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**Informe de Novedad Motobombas Estructura 3 - Red Eléctrica**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
NP-10	RED ELÉCTRICA TRIFÁSICA DE ACOMETIDA DESDE SUBESTACIÓN PRINCIPAL HASTA TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.° 4-0 (3 FASES +1 NEUTRO N°1-0), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA	ML	143	$ 445.083	$ 63.646.869
NP-11	ACOMETIDA SUBESTACIÓN RED PRINCIPAL HASTA TABLERO DE ILUMINACIÓN CUARTO DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO EN 4 N.° 6 (3 FASES +1 NEUTRO N°10), INCLUYE DESMONTE DE RED EXISTENTE, LIMPIEZA GENERAL DE TUBERIA	ML	85	$ 140.083	$ 11.907.055
					$ -
					$ -

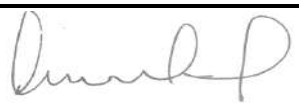
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)			**$ 75.553.924**
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS			**$ 18.850.703,24**
	ADMINISTRACIÓN	**18%**		**$ 13.599.706,00**
	IMPREVISTOS	**1%**		**$ 755.539,00**
	UTILIDAD	**5%**		**$ 3.777.696,00**
	I.V.A. / UTILIDAD	**19%**		**$ 717.762,24**
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO			**$ 94.404.627,24**

CONDICIONES DE EJECUCION			
NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES



Elaboró Sandra Milena Pinzón Diaz

CONSORCIO OBRAS MG - RESIDENTE DE OBRA

VoBo: Ing. Anuar Avila

APOYO A LA SUPERVISIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION

Aprobó: Ricardo Mancilla

GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.- INTERVENTORIA

INFORME DE FINAL DE OBRA

EPMSC- PEREIRA



CONTRATO DE OBRA 304 DE 2022
"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

PEREIRA –RISARALDA
7 DE NOVIEMBRE DE 2023

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

Tabla de contenido

1. **INTRODUCCION** 3
2. **GENERALIDADES DEL CONTRATO** 4
3. **IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO** 5
4. **CONCLUSIONES** 7
5. **PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO** 7
6. **ACTIVIDADES REALIZADAS** 8
7. **ANEXOS** 9

1. INTRODUCCION

El 16 de SEPTIEMBRE del 2023 se realizó visita técnica al **EPMSC- Pereira,** a fin de establecer las necesidades que deberán ser atendidas mediante la ejecución del contrato de obra 304 de 2022.

Los recorridos fueron realizados por **CT. BERTHA PAOLA RECALDE MONTAÑA** en representación del establecimiento y **CRISTIAN PEREZ** en representación del **CONSORCIO OBRAS MG.**



Fotografía 1. Ubicación Cárcel PEREIRA (Fuente. Google Earth)

El contrato 304 de 2022 tiene por objeto el "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2" y tiene como alcance la intervención de 11 Establecimientos penitenciarios, siendo uno de ellos es EPMSC**- PEREIRA,** el cual se encuentra ubicado en la Carrera 8 # 41-97.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO:	**USPEC-CTO-304-2022**
OBJETO DEL CONTRATO:	**ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO OBRAS MG**
INTERVENTORIA:	**GORDILLO & ASOCIADOS**
VALOR INICIAL DE CONTATO:	**MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($1,088,269,795) MCTE**
PRESUPUESTO / ESTABLECIMIENTO	**----------**
PLAZO INICIAL DE CONTRATO:	**HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023**

3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

El contrato 304 de 2022, tiene por objeto atender principalmente atender las necesidades que el establecimiento, la problemática que enfrentamos se originó a raíz de un fuerte vendaval que azotó el establecimiento y provocó la pérdida de las tejas de la cubierta del Pabellón 1.

3.1. Mantenimiento general correctivo de cubierta existente con acabado en tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento.

En el establecimiento se verifica que la cubierta del pabellón 1 se encuentra en mal estado ya que un vendaval se llevó varias de las tejas y se verifica que la cubierta existente no se encuentra debidamente amarrada a la estructura lo que ocasiona que cuando existan vientos fuertes se lleve la cubierta. Una vez realizada la inspección visual del establecimiento se encontró:

	
Cubierta en mal estado	**Cubierta en mal estado**

	
Cubierta en mal estado	**Cubierta en mal estado**

La intervención deberá principalmente atender los siguientes requerimientos:

- Mantenimiento general correctivo de cubierta existente con acabado en tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento, contemplando el suministro de teja donde haya lugar a reemplazo (las piezas de asbesto cemento deberán ser reemplazadas por fibrocemento), soportes, correas de apoyo (siempre y cuando NO sean de carga), y cualquier otro elemento necesario para su correcto funcionamiento e instalación
- Suministro e instalación de Teja fibrocemento P7 Nº6, 183 x 92 cm para cubierta de la caseta de operarios. Incluye armado de andamio estructural certificado de altura hasta 3 mts, instalación de tejas nuevas y fijación adecuada.
- Caballete de fibrocemento 0,95x0,48 m (L x a) para teja ondulada de fibrocemento, con coronamiento en filo, tipo Caballete G o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes.
- Desmonte manual de tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento de cubierta (indiferente del tipo y tamaño) y sus correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.
- Cubierta en tejas trapezoidales translúcidas de PVC a.=82 cm e.=1,0 mm, con distancia entre crestas mayores 360 mm y altura de la cresta mayor 36,0 mm, tipo teja Ajota Policarbonato A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO

incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni caballete ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches).

4. CONCLUSIONES

- Se requiere realizar mantenimiento correctivo a toda la cubierta del pabellón 1
- Se requiere realizar cambio de tejas en área de talleres pabellon1
- Se requiere cambiar tejas cubierta de acceso al pabellón 1 y 2

5. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO

5.1 PERSONAL CONTRATISTA

Se relaciona el personal con el que se ejecutó el objeto del contrato

CARGO	NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL	**ING. MATEO LUZARDO VILLAMIZAR**
DIRECTOR 1	**ING. MARGIORI GLEEN**
DIRECTOR 2	**ING. SANDRA MILENA PINZON**

INFORME EJECUTIVO:

Este informe comprende las actividades ejecutadas para el periodo del 20 de septiembre de 2023 al 8 de noviembre de 2023 ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2– **EPMSC-PEREIRA** dentro de la ejecución del Contrato de obra No 304 de 2022 que tiene como objeto "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2".

RELACION PERSONAL EN OBRA:

CARGO	NOMBRE	DEDICACION
ARQUITECTO	**ARQ.CRISTIAN DAVID PEREZ**	**100%**
OFICIAL	**JOSE ALBERTO RAMOS**	**100%**
ORNAMENTADOR	**SOLON PEÑA SANCHEZ**	**100%**

6. ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividades ejecutadas en el periodo del 23 de OCTUBRE de 2023 al 7 de NOVIEMBRE del 2023 El contratista realiza las siguientes actividades:

SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CUBIERTA:

- Mantenimiento general correctivo de cubierta existente con acabado en tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento, contemplando el suministro de teja donde haya lugar a reemplazo (las piezas de asbesto cemento deberán ser reemplazadas por fibrocemento), soportes, correas de apoyo (siempre y cuando NO sean de carga), y cualquier otro elemento necesario para su correcto funcionamiento e instalación
- Suministro e instalación de Teja fibrocemento P7 Nº6, 183 x 92 cm para cubierta de la caseta de operarios. Incluye armado de andamio estructural certificado de altura hasta 3 mts, instalación de tejas nuevas y fijación adecuada.
- Caballete de fibrocemento 0,95x0,48 m (L x a) para teja ondulada de fibrocemento, con coronamiento en filo, tipo Caballete G o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes.
- Desmonte manual de tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento de cubierta (indiferente del tipo y tamaño) y sus correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.
- Cubierta en tejas trapezoidales translúcidas de PVC a.=82 cm e.=1,0 mm, con distancia entre crestas mayores 360 mm y altura de la cresta mayor 36,0 mm, tipo teja Ajota Policarbonato A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni caballete ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches). .

NOTA: Todas las actividades están contempladas en el presupuesto y se encuentran compiladas dentro de las ODS.

7. ANEXOS

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

CONTRATISTA E INTERVENTORIA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	INPEC
1. OBJETO DEL CONTRATO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"	

No.	2. NOMBRE	3. CARGO	4. REPRESENTA A
1	**NANFER DARIANI**	Residente de interventoría	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
2	**Cristian David Perez**	Residente de obra	CONSORCIO OBRAS MG
3	**Luz Marina Duque Miranda**	DIRECTOR EROM	EPMSC PEREIRA
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

5. DESARROLLO DE LA REUNION

A los **N° 10** días del mes de NOVIEMBRE de dos mil veintitrés (2023) se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario **EPMSC PEREIRA** el **arquitecto, CRISTIAN DAVID PEREZ** en Calidad de residente de Obra de la firma Contratista **CONSORCIO OBRAS MG**, El Supervisor**, NANFER DARIANI** en Calidad de Residente de interventoría de la firma GORDILLO **Y ASOCIADOS SAS** , la **CT. BERTHA PAOLA RECALDE MONTAÑA** en calidad de Director del Establecimiento Penitenciario **EPMSC PEREIRA**, con el fin de entregar y recibir a satisfacción las áreas intervenidas dentro de la ejecución de las obras de MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO **EPMSC PEREIRA**, ejecutadas por la empresa contratista **CONSORCIO OBRAS MG a** de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato **N°304-2022**, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

6. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS

Por intermedio de esta acta se está haciendo devolución de las áreas y/o espacios cedidos por la Dirección del Establecimiento Penitenciario de **EPMSC PEREIRA**, para la realización de las intervenciones de mantenimiento, dentro de la ejecución del contrato de obra N° **304** de **2022** ,y en tal sentido se hace claridad que las actividades e ítems de obra ejecutados en esta (s) área (s), fueron previamente, revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la firma interventora **GORDILLO Y ASOCIADOS SAS** , a través de su residente y director de interventoría, garantizándose la adecuada y técnica ejecución de las obras, y la calidad de los trabajos realizados.

En razón a lo anterior, la Dirección de Infraestructura de la USPEC a través del ARQ. **OSCAR COBOS** como profesional de apoyo a la supervisión del contrato de obra No. 304, cuyo objeto fue: **" ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2" EPMSC PEREIRA** , procede a entregar a satisfacción todas y cada una de las áreas intervenidas, relacionadas en la presente acta, donde la interventoría certifica, que se realizaron las actividades que hacen parte de los capítulos de obra contenidos en el citado contrato, las cuales fueron técnica y previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la misma,

garantizando en consecuencia, el cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para los ítems y/o actividades realizadas en las áreas y/o espacios que se relacionan a continuación:

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS A ENTREGAR.

"ERON EPMSC PEREIRA"

PABELLON 1 :

- ✓ Mantenimiento general correctivo de cubierta existente con acabado en tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento, contemplando el suministro de teja donde haya lugar a reemplazo (las piezas de asbesto cemento deberán ser reemplazadas por fibrocemento), soportes, correas de apoyo (siempre y cuando NO sean de carga), y cualquier otro elemento necesario para su correcto funcionamiento e instalación
- ✓ Suministro e instalación de Teja fibrocemento P7 Nº6, 183 x 92 cm para cubierta de la caseta de operarios. Incluye armado de andamio estructural certificado de altura hasta 3 mts, instalación de tejas nuevas y fijación adecuada.
- ✓ Caballete de fibrocemento 0,95x0,48 m (L x a) para teja ondulada de fibrocemento, con coronamiento en filo, tipo Caballete G o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes.
- ✓ Desmonte manual de tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento de cubierta (indiferente del tipo y tamaño) y sus correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.
- ✓ Cubierta en tejas trapezoidales translúcidas de PVC a.=82 cm e.=1,0 mm, con distancia entre crestas mayores 360 mm y altura de la cresta mayor 36,0 mm, tipo teja Ajota Policarbonato A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni caballete ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches)., temporizadores, breakers, selectores, lámparas piloto y demás elementos y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.
- ✓ Desmonte manual de tejas traslucidas plásticas y/o policarbonato y/o de PVC (indiferente del tipo y tamaño) y su correspondientes listones, cabios, y correas

de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

En virtud de lo anterior, se hace entrega de las áreas y/o espacios antes relacionadas, completamente terminada su correspondiente intervención y ejecutadas la totalidad de los trabajos y actividades de obra definidas para esta (s) zona (s), dentro del contrato de obra N° **304** del **(2023)**, cuyo objeto es el **" ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2" EPMSC PEREIRA "**, a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC representada por la supervisión o el profesional de apoyo a la supervisión, y al Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC, representado para estos efectos por el Director del Establecimiento **CT. BERTHA PAOLA RECALDE MONTAÑA,** del Establecimiento Penitenciario **EPMSC PEREIRA** , quien las recibe a plena satisfacción y sin pendientes, para su administración, mantenimiento y vigilancia, así como las demás obligaciones de acuerdo a sus competencias.

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los **N°**(10) días del mes de NOVIEMBRE de 20**23**, por quienes en ella participaron.

En todo caso, si el Director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría del Contrato, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de Febrero de 2016.

No se logra conseguir la firma de la Direccion del establecimiento, el cual esta a cargo de Luz Marina Duque Miranda, informan ausencia por periodo de vacaciones.

Para tal fin, tal como lo señala la norma transcrita, ante el evento de presentarse una negativa por parte del director del Establecimiento a realizar el recibo de las obras, bienes o servicios, el mencionado decreto previó la posibilidad de enfrentarse a tal situación, partiendo de la necesidad de hacer el cierre contractual, presupuestal y contable del proyecto, actividad que cual no puede permanecer indeterminada sujeto a la voluntad de un tercero.

En tal sentido y con el fin de garantizar la correcta evidencia del estado de la entrega de las obras, bienes y servicios, la Dirección de Gestión Contractual sugiere las siguientes medidas que deben adoptar los supervisores de los contratos para realizar la entrega a los Directores de los Establecimientos que se negaran a suscribir la constancia del recibido:

Realizar una citación mediante oficio al director del establecimiento penitenciario o carcelario, con una antelación no menor a quince (15) días calendario, anteriores a la fecha propuesta para la entrega, en cual se le indicará el motivo de la reunión.

En caso que el contrato fue objeto de interventoría, citación al director del interventor de la obra, con una antelación no menor a quince (15) días calendario, anteriores a la fecha propuesta para la entrega.

El día de la visita en el establecimiento es necesario levantar acta de reunión externa la cual debe estar suscrita por todos los participantes.

De ocurrir, debe dejarse constancia de la no asistencia por parte del Director del Establecimiento Penitenciario y Carcelario o de su negativa a suscribir el acta y de ello serán testigos los firmantes.

Debe adjuntarse el acta de inventario de los bienes o servicios que se van a entregar suscrita por los que asisten.

Se sugiere levanta un amplio registro fotográfico en el cual se pueda evidenciar el estado de las áreas intervenidas o de los bienes entregados. En dicha prueba documental se debe apreciar las características del bien u obra de tal manera que si coincidan con las especificaciones objeto del contrato y con las características descritas en acta de recibo a satisfacción suscrita al momento de la visita.

En caso de la no asistencia por parte del Director del Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios o su negativa a suscribir el acta, se dejará copia del acta suscrita en el establecimiento, con el fin de garantizar la oportunidad de realizar las observaciones o manifestaciones de no conformidad, para tal efecto, se sugiere dar un plazo prudencial el cual, el Director del Establecimiento deberá comunicar la inconformidad.

9. QUIENES ENTREGAN

POR EL CONTRATISTA	POR LA INTERVENTORIA
Cristian david perez Residente de Obra CONSORCIO OBRAS MG	**NANFER DARIANI** Residente de Interventoría. GORDILLO Y ASOCIADOS SAS

10. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	**POR LA USPEC**
Luz Marina Duque Miranda Director del ERON EPMSC PEREIRA	Nombre Profesional de Apoyo a la Supervisión Dirección de Infraestructura de la USPEC
Dragoneante Mantenimiento de Locativas del ERON EPMSC PEREIRA	Nombre Profesional de Apoyo a la Supervisión Dirección de Infraestructura de la USPEC

INSTRUCTIVO

1. **Objeto del Contrato:** Describa el Objeto del Contrato.
2. **Nombre:** Relacione los Nombres Completos de los Profesionales que intervinieron en el recibo y la entrega de espacios a establecimientos.
3. **Cargo:** Describa los cargos de los Profesionales que intervinieron en el recibo y la entrega de espacios a establecimientos.
4. **Representa a:** Relacione la Entidad que representan los Profesionales que intervinieron en el recibo y la entrega de espacios a establecimientos.
5. **Desarrollo de la Reunión:** Describa (Según sea el caso), el paso a paso del desarrollo de la reunión, en la cual especifica la fecha, el ERON, los cargos y responsabilidades de la entidad a la cual representa, el fin y/o propósito del desarrollo de la reunión, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato (Número del Contrato), y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

6. **Detalle de las áreas y/o Espacios:** Especifique en detalle cada una de las áreas intervenidas y el alcance que fue intervenido dentro de la ejecución de las obras, los pendientes o actividades que no fueron intervenidas y la razón. Establezca una radiografía final del estado de cada uno de los espacios que detalle y clarifique el desarrollo y entrega final del contrato.
7. **Descripción de los Espacios a entregar:** Relacione (Según sea el caso), todas las actividades de obra que describan el ERON, indicando el Pabellón o Patio (Especificando al detalle el tipo de obra y el área intervenida).
8. **Conclusiones, Recomendaciones y consideraciones Finales:** Relaciona todas las conclusiones, recomendaciones y las consideraciones finales de la entrega de las áreas y/o espacios relacionados.
9. **Quienes Entregan**: Relacione los Nombres completos y las Firmas de los Profesionales que intervinieron en la entrega de espacios a establecimientos de cada una de las Entidades que representan. Tener en cuenta lo descrito en el (Decreto 204 del 10 de Febrero de 2016).
10. **Quienes reciben**: Relacione los Nombres completos y las Firmas de los Profesionales que intervinieron en el recibo los espacios a establecimientos de cada una de las Entidades que representan.

CONSORCIO OBRAS MG

REGISTRO FOTOGRAFICO

A los N° 04 días del mes de NOVIEMBRE de dos mil veintitrés (2023) se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario EPMSC PEREIRA el arquitecto, CRISTIAN DAVID PEREZ en Calidad de residente de Obra de la firma Contratista CONSORCIO OBRAS MG, el supervisor, NANFER DARIANI en Calidad de Residente de interventoría de la firma GORDILLO Y ASOCIADOS SAS, el Director. CT. BERTHA PAOLA RECALDE MONTAÑA en calidad de Director del Establecimiento Penitenciario EPMSC PEREIRA, con el fin de entregar y recibir a satisfacción las áreas intervenidas dentro de la ejecución de las obras de MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EPMSC PEREIRA , ejecutadas por la empresa contratista CONSORCIO OBRAS MG a de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato N°304-2022, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA No	**304 DE 2022**
OBJETO DEL CONTRATO	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON -A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2,
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS MG
INTERVENTOR	GORDILLO Y ASOCIADOS
FECHA FIRMA ACTA DE ETREGA	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS Y ENTREGADAS

"ERON EPMSC PEREIRA"

CUBIERTA PABELLON 1:

- ✓ **Mantenimiento general correctivo de cubierta existente con acabado en tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento, contemplando el suministro de teja donde haya lugar a reemplazo (las piezas de asbesto cemento deberán ser reemplazadas por fibrocemento), soportes, correas de apoyo (siempre y cuando NO sean de carga), y cualquier otro elemento necesario para su correcto funcionamiento e instalación**
- ✓ **Suministro e instalación de Teja fibrocemento P7 Nº6, 183 x 92 cm para cubierta de la caseta de operarios. Incluye armado de**

andamio estructural certificado de altura hasta 3 mts, instalación de tejas nuevas y fijación adecuada.

- ✓ Caballete de fibrocemento 0,95x0,48 m (L x a) para teja ondulada de fibrocemento, con coronamiento en filo, tipo Caballete G o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes.
- ✓ Desmonte manual de tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento de cubierta (indiferente del tipo y tamaño) y sus correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.
- ✓ Cubierta en tejas trapezoidales translúcidas de PVC a.=82 cm e.=1,0 mm, con distancia entre crestas mayores 360 mm y altura de la cresta mayor 36,0 mm, tipo teja Ajota Policarbonato A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni caballete ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches). , temporizadores, breakers, selectores, lámparas piloto y demás elementos y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Carrera 8 No.12-21 Of.1201 Bogotá
Cel. : 313-3861003
miagrupoempresarial@gmail.com

CONSORCIO OBRAS MG








En cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales se realiza entrega de las actividades realizadas en LA CUBIERTA DEL PABELLON 1 DEL EPMSC PEREIRA, por quienes intervienen a los 04 dias del mes de NOVIEMBRE de 2023**:**

Carrera 8 No.12-21 Of.1201 Bogotá
Cel. : 313-3861003
miagrupoempresarial@gmail.com

NOTA: ESTE CUADRO YA ESTA FORMULADO EN LAS ZONAS SOMBREADAS, POR FAVOR NO ESCRIBIR NI REALIZAR NINGUNA OPERACIÓN EN ESTAS.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE OBRA PARCIAL No. 01
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

PERIODO DESDE EL 1/10/2023 HASTA EL 10/11/2023

RADICACIÓN No

FECHA RADICACIÓN: 09-11-2023

CONTRATO DE OBRA No. 304 DE 2022

OBJETO: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

ESTABLECIMIENTOS : epmsc PEREIRA

LOCALIZACIÓN : PEREIRA-RISARALDA

CONTRATISTA :	CONSORCIO OBRAS MG
DIRECCIÓN :	Carrera 8 #12-21, OF. 1201 - Bogotá D.C.
C.C. ó NIT :	901.624.796-0
TELÉFONO :	3133876020
INTERVENTOR :	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
DIRECCIÓN :	Cr. 11 No.147-76 Ofc. 301 - Bogotá D.C.
C.C. ó NIT :	900.581.578-1
TELÉFONO :	(601)-8034165 - 3112648806

VR. INICIAL :		$ 1.088.269.795,00
VR. ADICIONAL :		$ 315.598.240,00
VR. ACTUAL :		$ 1.403.868.035,00
ANTICIPO :	*	
ANTICIPO AMORTIZADO :		$ 0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR :		$ 0,00

* Ajustar fórmula si sobre adición NO se otorga anticipo y para valor exacto girado.

PLAZO INICIAL :	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA INICIACIÓN :	14/12/2022
FECHA TERMINACIÓN :	30/12/2023
PLAZO ADICIONAL	12
TIEMPO SUSPENDIDO :	0
PLAZO TOTAL :	DOCE (MESES) Y CATORCE (14) DIAS
FECHA FINAL :	30/12/2023

INFORMACIÓN DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	# REG PPTAL	FECHA	VR. REG. PPTAL
18822	14/03/2022	180022	2/11/2022	$ 1.088.269.795,00
25223	7/06/2023	76423	30/06/2023	$ 315.598.240,00
				$ 1.403.868.035,00

VALOR TOTAL PRESENTE ACTA $ 102.202.408,00 **

SON: CIENTO DOS MILLONES DOCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS

FACTURA N°

** Valor total a facturar incluye IVA y sin aplicación de descuentos ni retenciones.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

TIPO DE RÉGIMEN

REGIMEN COMUN	CO MUN	X	
REGIMEN SIMPLIFICADO	SIMPLIFICADO		
REGIMEN ESPECIAL :	ESPECIAL		

AUTORETENEDOR — **RESOLUCIÓN No.**

GRAN CONTRIBUYENTE — **RESOLUCIÓN No.**

ICA X — **CÓDIGO: 4290**

SISTEMA AUTOMÁTICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO DAVIVIENDA — **SUCURSAL** — **CUENTA CORRIENTE** X — **CUENTA DE AHORROS** — **CTA. No.** 157069996542

OBRA CONTRATADA								OBRA EJECUTADA						
CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALES ACTA MOD. ____		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°01 (PEREIRA)		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
15.2.5.11	Mantenimiento general correctivo de cubierta existente con acabado en tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento, contemplando el suministro de teja donde haya lugar a reemplazo (las piezas de asbesto cemento deberán ser reemplazadas por fibrocemento), soportes, correas de apoyo (siempre y cuando NO sean de carga), y cualquier otro elemento necesario para su correcto funcionamiento e instalación. Incluye implementos para trabajos en altura, labores de desmonte y montaje en altura, apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio. NO incluye reemplazo de cerchas y/o vigas u cualquier otra pieza de indole estructural primaria del sistema de soporte. LA APLICABILIDAD DE ESTE ÍTEM SE SOMETE A LOS CASOS CUANDO LA CUBIERTA TENGA EN MAL ESTADO UN PORCENTAJE DE DAÑO DEL 40% AL 60% DE SU SUPERFICIE, EL ÁREA A INDICAR SERÁ EL ÁREA TOTAL DE LA CUBIERTA.	m2	1166,94	$ 56.544	$ 65.983.331,00	1166,94	$ 65.983.331,00		$ 0,00	1166,94	$ 65.983.331,00	1.166,94	$ 65.983.331,00	100,0%
15.2.5.12	Suministro e instalacion de Teja fibrocemento P7 N°6, 183 x 92 cm para cubierta de la caseta de operarios. Incluye armado de andamio estructural certificado de altura hasta 3 mts, instalacion de tejas nuevas y fijación adecuada.	m2	220,00	$ 40.116	$ 8.825.621,00	220,00	$ 8.825.621,00		$ 0,00	220,00	$ 8.825.621,00	220,00	$ 8.825.621,00	100,0%
15.2.5.5	Caballete de fibrocemento 0,95x0,48 m (L x a) para teja ondulada de fibrocemento, con coronamiento en filo, tipo Caballete G o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes.	m	42,00	$ 38.974	$ 1.636.900,00	42,00	$ 1.636.900,00		$ 0,00	42,00	$ 1.636.900,00	42,00	$ 1.636.900,00	100,0%
1.3.4.9	Desmonte manual de tejas traslucidas plásticas y/o policarbonato y/o de PVC (indiferente del tipo y tamaño) y su correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2	34,00	$ 10.251	$ 348.548,00	34,00	$ 348.548,00		$ 0,00	34,00	$ 348.548,00	34,00	$ 348.548,00	100,0%
15.2.2.6	Cubierta en tejas trapezoidales translúcidas de PVC a.=82 cm e.=1,0 mm, con distancia entre crestas mayores 360 mm y altura de la cresta mayor 36,0 mm, tipo teja Ajota Policarbonato A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni caballete ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches).	m2	34,00	$ 74.534	$ 2.534.170,00	34,00	$ 2.534.170,00		$ 0,00	34,00	$ 2.534.170,00	34,00	$ 2.534.170,00	100,0%

OBRA CONTRATADA									OBRA EJECUTADA						
CONDICIONES ORIGINALES							CONDICIONES ACTUALES ACTA MOD. ____		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°01 (PEREIRA)		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
1.3.4.7	Desmonte manual de tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento de cubierta (indiferente del tipo y tamaño) y sus correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2	200,00	$ 12.330	$ 2.466.075,00		200,00	$ 2.466.075,00		$ 0,00	200,00	$ 2.466.075,00	200,00	$ 2.466.075,00	100,0%
	SUBTOTAL									$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
													0,00	$ 0,00	0,0%
COSTO DIRECTO CONTRATO					$ 81.794.645,00			$ 81.794.645,00		$ 0,00		$ 81.794.645,00		$ 81.794.645,00	100,0%

OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°_____ / OTRO SI N° _____								OBRAS NO PREVISTAS EJECUTADAS						
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°01 (PEREIRA)		ACUMULADO ACTUAL		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,0%
COSTO DIRECTO CONTRATO ADICIONAL					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,0%

RESUMEN EJECUTIVO													
VALOR COSTO DIRECTO		$ 81.794.645,00		$ 81.794.645,00		$ 0,00		$ 81.794.645,00			$ 81.794.645,00	100,0%	
ADMINISTRACIÓN	18,00%	$ 14.723.036,00		$ 14.723.036,00		$ 0,00		$ 14.723.036,00			$ 14.723.036,00		
IMPREVISTOS	1,00%	$ 817.946,00		$ 817.946,00		$ 0,00		$ 817.946,00			$ 817.946,00		
UTILIDAD	5,00%	$ 4.089.732,00		$ 4.089.732,00		$ 0,00		$ 4.089.732,00			$ 4.089.732,00		
VALOR TOTAL		$ 101.425.359,00		$ 101.425.359,00		$ 0,00		$ 101.425.359,00			$ 101.425.359,00	100,0%	
IVA	19,00%	$ 777.049,08		$ 777.049,08		$ 0,00		$ 777.049,08			$ 777.049,08		
PROTOCOLO BIOSEGURIDAD											$ 0,00	0,0%	
COSTO TOTAL		$ 102.202.408,08		$ 102.202.408,08		$ 0,00		$ 102.202.408,00			$ 102.202.408,00	100,0%	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO						$ 0,00		$ 0,00			$ 0,00	0,00%	
VALOR NETO A PAGAR						$ 0,00		$ 102.202.408,00			$ 102.202.408,00	0,0%	
SALDO DEL CONTRATO		SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR				ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°01 (PEREIRA)			ACUMULADO ACTUAL		

POR EL CONTRATISTA:

ING. MARGIORI GLEEN RIOS
DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA
CONSORCIO OBRAS MG

POR LA INTERVENTORIA:

RICARDO JOSÉ MANSILLA BARRERO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
GORDILLO Y ASOCIADOS SAS

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	**CONSORCIO OBRAS MG - REGIONAL CENTRAL**	**N° CONTRATO DE OBRA**	**304**	**DE**	**2022**	pag.	de
OBJETO:	**"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"**						
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	**EPMSC PEREIRA**						

CAPÍTULO	15	ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACABADOS DE CUBIERTAS Y SISTEMAS DE FACHADA.			
ITEM No.	**UIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
15.2.5.11	UND	Mantenimiento general correctivo de cubierta existente con acabado en tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento, contemplando el suministro de teja donde haya lugar a reemplazo (las piezas de asbesto cemento deberán ser reemplazadas por fibrocemento), soportes, correas de apoyo (siempre y cuando NO sean de carga), y cualquier otro elemento necesario para su correcto funcionamiento e instalación. Incluye implementos para trabajos en altura, labores de desmonte y montaje en altura, apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio. NO incluye reemplazo de cerchas y/o vigas u cualquier otra pieza de índole estructural primaria del sistema de soporte. LA APLICABILIDAD DE ESTE ÍTEM SE SOMETE A LOS CASOS CUANDO LA CUBIERTA TENGA EN MAL ESTADO UN PORCENTAJE DE DAÑO DEL 40% AL 60% DE SU SUPERFICIE, EL ÁREA A INDICAR SERÀ EL ÁREA TOTAL DE LA CUBIERTA.	**PABELLON 1**	**NA**	0 8 1 1 2 0 2 3

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**TOTAL EJECUT**
	ANCHO	**ALTO**	**CANT.**	**AREA**	
PABELLON 1			1.166,94		1.166,94
				Subtotal	**1166,94**
				Pasa....	
				TOTAL	**1166,94**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

SANDRA MILENA PINZON
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO OBRAS MG
NIT 830.021.022-3.

QUIEN RECIBE:

RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
NIT 900581578-1

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	**CONSORCIO OBRAS MG - REGIONAL CENTRAL**	**N° CONTRATO DE OBRA**	**304**	**DE**	**2022**	pag.	de
OBJETO:	**"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"**						
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	**EPMSC PEREIRA**						

CAPÍTULO	15	ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACABADOS DE CUBIERTAS Y SISTEMAS DE FACHADA.			
ITEM No.	**UIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
15.2.5.12	UND	Suministro e instalacion de Teja fibrocemento P7 Nº6, 183 x 92 cm para cubierta de la caseta de operarios. Incluye armado de andamio estructural certificado de altura hasta 3 mts, instalacion de tejas nuevas y fijación adecuada.	**PABELLON 1**	**NA**	0 8 1 1 2 0 2 3

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**TOTAL EJECUT**
	ANCHO	**ALTO**	**CANT.**	**AREA**	
PABELLON 1			220,00		220,00
				Subtotal	**220,00**
				Pasa....	
				TOTAL	**220,00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

SANDRA MILENA PINZON
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO OBRAS MG
NIT 830.021.022-3.

QUIEN RECIBE:

RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
NIT 900581578-1

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	**CONSORCIO OBRAS MG - REGIONAL CENTRAL**	**N° CONTRATO DE OBRA**	**304**	**DE**	**2022**	pag.	de
OBJETO:	**"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"**						
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	**EPMSC PEREIRA**						

CAPÍTULO	15	ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACABADOS DE CUBIERTAS Y SISTEMAS DE FACHADA.			
ITEM No.	**UIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
15.2.5.5	UND	Caballete de fibrocemento 0,95x0,48 m (L x a) para teja ondulada de fibrocemento, con coronamiento en filo, tipo Caballete G o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes.	**PABELLON 1**	**NA**	0 8 1 1 2 0 2 3

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**TOTAL EJECUT**
	ANCHO	**ALTO**	**CANT.**	**AREA**	
PABELLON 1			42,00		42,00
				Subtotal	**42,00**
				Pasa....	
				T O T A L	**42,00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

SANDRA MILENA PINZON
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO OBRAS MG
NIT 830.021.022-3.

QUIEN RECIBE:

RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
NIT 900581578-1

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	**CONSORCIO OBRAS MG - REGIONAL CENTRAL**	**N° CONTRATO DE OBRA**	**304**	**DE**	**2022**	pag.	de
OBJETO:	**"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"**						
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	**EPMSC PEREIRA**						

CAPÍTULO	1	PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES.			
ITEM No.	**UIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
1.3.4.9	UND	Desmonte manual de tejas traslucidas plásticas y/o policarbonato y/o de PVC (indiferente del tipo y tamaño) y su correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	**PABELLON 1**	**NA**	0 8 1 1 2 0 2 3

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**TOTAL EJECUT**
	ANCHO	**ALTO**	**CANT.**	**AREA**	
PABELLON 1			34,00		34,00
				Subtotal	**34,00**
				Pasa....	
				TOTAL	**34,00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

SANDRA MILENA PINZON
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO OBRAS MG
NIT 830.021.022-3.

QUIEN RECIBE:

RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
NIT 900581578-1

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	**CONSORCIO OBRAS MG - REGIONAL CENTRAL**	**N° CONTRATO DE OBRA**	**304**	**DE**	**2022**	pag.	de
OBJETO:	**"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"**						
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	**EPMSC PEREIRA**						

CAPÍTULO	15	ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACABADOS DE CUBIERTAS Y SISTEMAS DE FACHADA.			
ITEM No.	**UIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
15.2.2.6	UND	Cubierta en tejas trapezoidales translúcidas de PVC a.=82 cm e.=1,0 mm, con distancia entre crestas mayores 360 mm y altura de la cresta mayor 36,0 mm, tipo teja Ajota Policarbonato A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni caballete ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches).	**PABELLON 1**	**NA**	0 8 1 1 2 0 2 3

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**TOTAL EJECUT**
	ANCHO	**ALTO**	**CANT.**	**AREA**	
PABELLON 1			34,00		34,00
				Subtotal	**34,00**
				Pasa....	
				TOTAL	**34,00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

SANDRA MILENA PINZON
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO OBRAS MG
NIT 830.021.022-3.

QUIEN RECIBE:

RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
NIT 900581578-1

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	**CONSORCIO OBRAS MG - REGIONAL CENTRAL**	**N° CONTRATO DE OBRA**	**304**	**DE**	**2022**	pag.	de
OBJETO:	**"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"**						
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	**EPMSC PEREIRA**						

CAPÍTULO	1	PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES.			
ITEM No.	**UIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
1.3.4.7	UND	Desmonte manual de tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento de cubierta (indiferente del tipo y tamaño) y sus correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	**PABELLON 1**	**NA**	0 8 1 1 2 0 2 3

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**TOTAL EJECUT**
	ANCHO	**ALTO**	**CANT.**	**AREA**	
PABELLON 1			200,00		200,00
				Subtotal	**200,00**
				Pasa....	
				TOTAL	**200,00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

SANDRA MILENA PINZON
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO OBRAS MG
NIT 830.021.022-3.

QUIEN RECIBE:

RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
NIT 900581578-1

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G2 - 014	Fecha	05-OCT-23

CONTRATO DE OBRA No.	304 DE 2022	OBJETO:	*"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"*

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - Cto. No. 382-2022**
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201 - Bogotá D.C.	**DIRECCIÓN**	Cr. 11 No.147-76 Ofc. 301 - Bogotá D.C.
C.C. ó NIT	901.624.796-0	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	3133876020	**TELÉFONO**	(601)-8034165 - 3112648806
CORREO ELECTRONICO:	mlv.licitaciones@gmail.com	**CORREO ELECTRONICO:**	uspec382.2022@gmail.com / gordillogog@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	MATEO LUZARDO VILLAMIZAR	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO**
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 1.403.868.035,00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ 720.567.695,00
VoBo Coordinador Regional DINFRA	Arq. Maria Carolina Avena	**VoBo Apoyo a la supervisión DINFRA**	Ing. Anuar Ávila

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600 VIEJO CALDAS	**DEPARTAMENTO**	RISARALDA	**MUNICIPIO**	PEREIRA
ERON	RM PEREIRA	**DIRECCIÓN**	Vía La Badea - Turín La Popa	**TELEFONO**	
ALCANCE DE LA INTERVENCION	Reparación de cubiertas por vendaval en celdas y baños de la RM PEREIRA				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
15.2.5.11	Mantenimiento general correctivo de cubierta existente con acabado en tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento, contemplando el suministro de teja donde haya lugar a reemplazo (las piezas de asbesto cemento deberán ser reemplazadas por fibrocemento), soportes, correas de apoyo (siempre y cuando NO sean de carga), y cualquier otro elemento necesario para su correcto funcionamiento e instalación. Incluye implementos para trabajos en altura, labores de desmonte y montaje en altura, apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio. NO incluye reemplazo de cerchas y/o vigas u cualquier otra pieza de índole estructural primaria del sistema de soporte. LA APLICABILIDAD DE ESTE ÍTEM SE SOMETE A LOS CASOS CUANDO LA CUBIERTA TENGA EN MAL ESTADO UN PORCENTAJE DE DAÑO DEL 40% AL 60% DE SU SUPERFICIE, EL ÁREA A INDICAR SERÁ EL ÁREA TOTAL DE LA CUBIERTA.	m2	620,00	$ 56.544	$ 35.057.192,00
15.2.5.12	Suministro e instalacion de Teja fibrocemento P7 Nº6, 183 x 92 cm para cubierta de la caseta de operarios. Incluye armado de andamio estructural certificado de altura hasta 3 mts, instalacion de tejas nuevas y fijación adecuada.	m2	220,00	$ 40.116	$ 8.825.621,00
15.2.5.5	Caballete de fibrocemento 0,95x0,48 m (L x a) para teja ondulada de fibrocemento, con coronamiento en filo, tipo Caballete G o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes.	m	42,00	$ 38.974	$ 1.636.900,00
1.3.4.7	Desmonte manual de tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento de cubierta (indiferente del tipo y tamaño) y sus correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2	220,00	$ 12.330	$ 2.712.683,00

	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)			$ 48.232.396,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS			$ 12.033.982,80
	ADMINISTRACIÓN	18%		$ 8.681.831,28
	IMPREVISTOS	1%		$ 482.323,96
	UTILIDAD	5%		$ 2.411.619,80
	I.V.A. / UTILIDAD	19%		$ 458.207,76
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO			$ 60.266.378,80

CONDICIONES DE EJECUCION			
NIVEL DE ATENCIÓN	3	TIEMPO DE EJECUCIÓN	Plazo máximo de doce (12) días calendario para su atención y ejecución

PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES



Elaboró: Ing. Sandra Milena Pinzon

CONSORCIO OBRAS MG - CONTRATISTA



VoBo: Ing. Anuar Jahir Avila Flórez

APOYO A LA SUPERVISIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION



RICARDO MANSILLA

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - INTERVENTORIA



Aprobó: Ing. Rafael Alberto García García

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

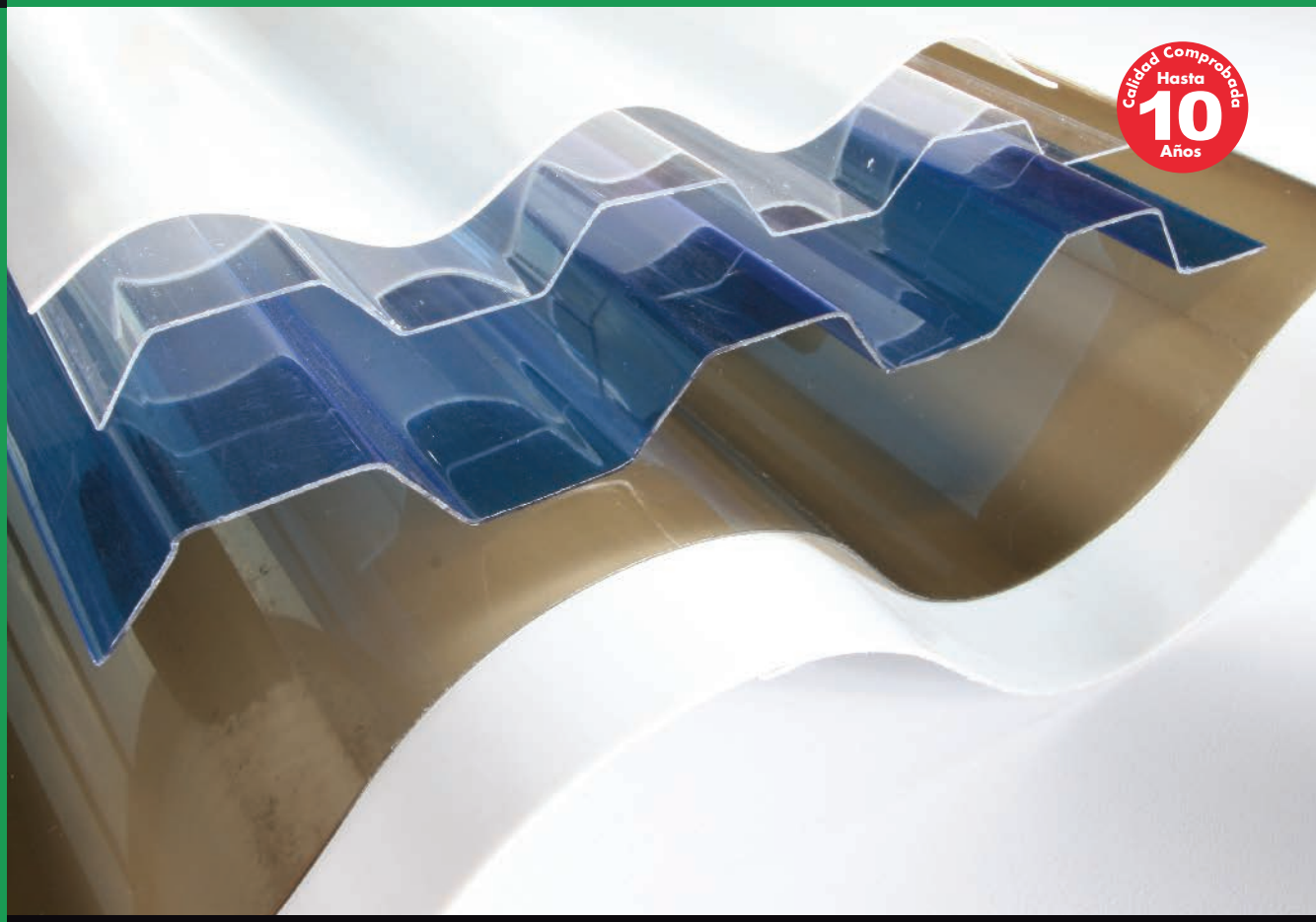
FICHAS TECNICAS

E-mail:
obras304.306@gmail.com

arkosistemas®

TEJAS ARKOS EN POLICARBONATO

TODO EN POLICARBONATO



Las Tejas ARKOS PC están fabricadas en policarbonato, de sobresaliente resistencia al impacto (granizo), excelente apariencia estética y protección UV. Con la más completa línea de productos del mercado, con tejas en perfiles ondulados y trapezoidales, para cubiertas o complementos de iluminación natural.







arkos®
SISTEMAS ARQUITECTONICOS

TODO EN POLICARBONATO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- **RESISTENTE AL IMPACTO**
- **FLEXIBLE**
- **FÁCIL DE INSTALAR**
- **TRANSMISIÓN DE LUZ**
- **COMBUSTIÓN LENTA**
- **BAJO PESO**
- **RESISTENTE A LA INTEMPERIE**
- **CONTROL UV**

APLICACIONES Y USOS

- **CUBIERTAS INDUSTRIALES Y RESIDENCIALES**
- **TECHOS Y COBERTIZOS**
- **FACHADAS Y CERRAMIENTOS**
 - **PÉRGOLAS**
 - **COMPLEJOS DEPORTIVOS (PISCINAS)**
 - **INVERNADEROS, PATIOS Y JARDINES**
 - **FÁBRICAS Y BODEGAS**
 - **VIVIENDAS**
 - **COCHERAS Y PARQUEADEROS**
 - **GRANEROS Y ESTABLOS**

PROPIEDADES FÍSICAS

Características	Unidad de medida	Tejas ARKOS PC
Densidad	g/cm³	1.2
Resistencia a la tracción (Hasta fracturarse)	MPa	62
Resistencia a la tracción (Hasta deformarse)	Mpa	65
Extensión hasta deformarse	%	7%
Extensión hasta fracturarse	%	>80%
Módulo de elasticidad	Mpa	2300
Módulo de flexión	Mpa	1980
Resistencia a la flexión	Mpa	93
Impacto por caida de dardo	J	50
Temperatura de servicio	ºC	-40 a + 120
Temperatura de deformación por calor	ºC	130
Coeficiente de expansión térmica lineal	cm/cm ºC	6.5×10^{-5}
Conductividad térmica	W/m K	0.21
Índice de amarillamiento	—	<1
Inflamabilidad	DIN 4102	B-1

CALIBRES MAYORES A 0.8 mm

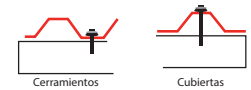
DISTANCIA ENTRE APOYOS

DISTANCIA MÁXIMA ENTRE APOYOS	CUBIERTAS	
	PLANA	CURVO
Teja Perfil Greca 0,99	0,80 m	1,00m
Teja Perfil Greca 1,26	0,80 m	1,00m
Teja Perfil Ondulado P3	0,70 m	0,90m
Teja Perfil Ondulado P7	1,10 m	1,30m
Teja Ecowall 27 Policarbonato	1,10 m	1,30m
Teja Ecoroof 37 Policarbonato	1,20 m	1,40m

TRANSMISIÓN DE LUZ

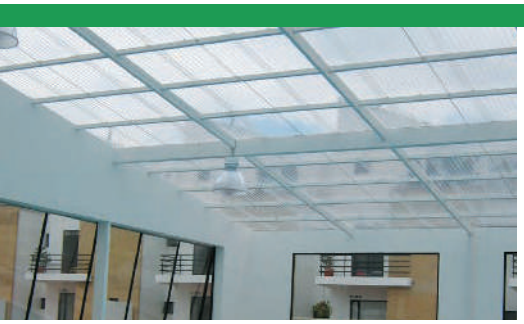
COLOR	TRANSMISIÓN DE LUZ
Cristal	89%
Opal	50%
Bronce	50%
Gris	35%
Azul	50%
Verde	50%

Fijaciones



Kit de Fijación









arkos® SISTEMAS ARQUITECTONICOS

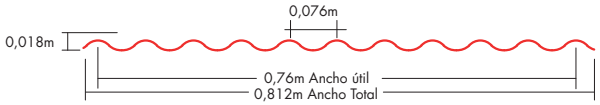
PLAZIT POLYGAL The Plastic Sheets Group Polygal Sud

PALRAM

TEJAS ARKOS EN POLICARBONATO

GENERALIDADES

PERFIL ONDULADO P3

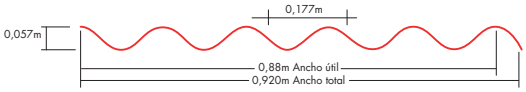


Colores



CALIBRE (mm)	ANCHO (mm)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)	PESO kg/m2
0,7	0,812	1,22 - 1,83 - 2,44 3,05 - 3,66	4	0,95

PERFIL ONDULADO P7

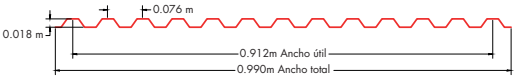


Colores

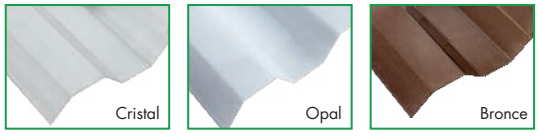


CALIBRE (mm)	ANCHO (mm)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)	PESO kg/m2
0,8 - 0,9	0,92	1,22 - 1,83 - 2,44 3,05 - 3,66	20	1,15

PERFIL TRAPEZOIDAL GRECA 0,99

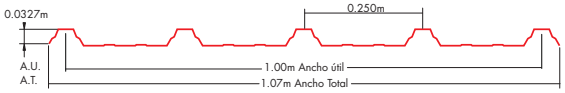


Colores



CALIBRE (mm)	ANCHO (mm)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)	PESO kg/m2
0,6	0,99	1,83 - 2,44 - 2,95 - 3,05 - 3,66 - 3,93 - 5,90 - 11,80	4	0,81

TEJA ECOROOF 37 - 40 POLICARBONATO

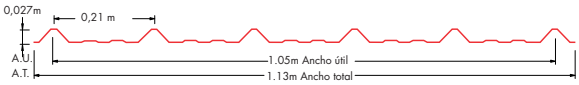


Colores



CALIBRE (mm)	ANCHO (mm)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)	PESO kg/m2
1	1,07	5,90 - 11,80	10	0,81

TEJA ECOWALL 27 POLICARBONATO

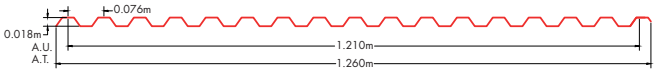


Colores



CALIBRE (mm)	ANCHO (mm)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA	PESO kg/m2
1	1,13	5,90 - 11,80	8	1,03

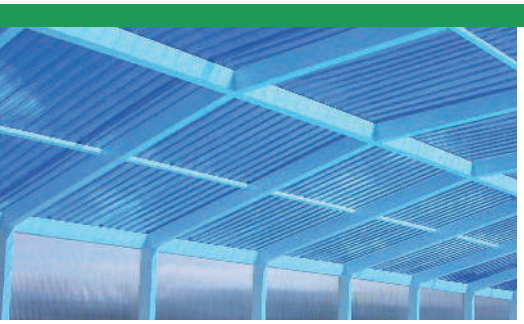
PERFIL TRAPEZOIDAL GRECA 1.26



Colores



CALIBRE (mm)	ANCHO (mm)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA	PESO kg/m2
0,8	1,26	2,95 - 3,93 - 5,90 11,80	8	1,03







PLAZIT POLYGAL
The Plastic Sheets Group
Polygal Sud

arcos®
SISTEMAS ARQUITECTONICOS

TODO EN POLICARBONATO

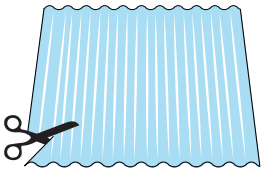
TEJAS ARKOS EN POLICARBONATO

RECOMENDACIONES DE INSTALACIÓN

• Instale las tejas Arkos PC con la etiqueta hacia arriba para asegurarse de obtener una protección UV apropiada.

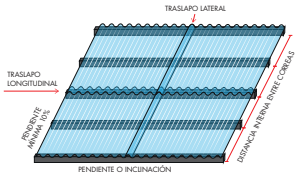
• Una vez instaladas, retirar la película protectora, de no hacerlo se correrá el riesgo de que se adhiera a la teja.

• Utilice herramientas de corte como tijeras de latón, cizallas comunes o sierras de diente.



• Se recomienda que el grado de inclinación sea mínimo de 15% con traslapo y 10% sin traslapo.

• Las Tejas ARKOS PC se instalan en sentido longitudinal de las crestas, sobre cualquier tipo de estructura de madera o metálica.



Se recomienda dejar un traslapo longitudinal mínimo de 15 cm y máximo de 25 cm.

El traslapo lateral para la teja perfil Ecowall y Ecoroof, debe ser de una cresta, para tejas perfil 3 y 7 debe ser de una y media cresta y en teja perfil greca se recomiendan dos crestas.

• No camine directamente sobre las tejas durante la instalación o el mantenimiento.

• Procure siempre usar listones de apoyo colocados entre dos soportes transversales o correas.

• Puede perforar con cualquier tipo de broca, dejando una tolerancia de 2 mm más del diámetro del tornillo a utilizar, para permitir la expansión y contracción del material.

• Solamente deberá usarse arandelas ARKOS EPDM para asegurar las tejas, todas las perforaciones deben quedar exactamente perpendicular a la cara del material de base.

• Utilice solamente silicona especificada para policarbonato suministrada por Arkos.

ALMACENAMIENTO

Almacene las tejas de ARKOS PC de forma horizontal preferiblemente y extienda en una superficie plana. Cúbralas bien para protegerlas de la abrasión y las condiciones atmosféricas como la radiación.

No cubrir nunca con materiales que sean conductores de calor como metales, objetos transparentes u oscuros.



Evite el contacto con productos químicos, pinturas, adhesivos u otros materiales sintéticos que sean incompatibles con el policarbonato.

TRANSPORTE

Al transportar, no colocar el material cerca a elementos corto punzantes o pesados. Igualmente, no debe ser pisado, ni se deben apoyar codos o rodillas.

El producto es muy liviano por lo cual debe estar muy bien asegurado al momento del transporte. Es indispensable siempre proteger el vehículo donde se van a transportar las tejas.

MANTENIMIENTO

Para mantener el brillo y belleza de las Tejas ARKOS se recomienda una limpieza periódica (mínimo cada 6 meses) con agua y jabones suaves. Seque inmediatamente con un trapo de franela o piel de gamuza. No se deben utilizar productos abrasivos o muy alcalinos no cepillos, estropajos y escobas.

No limpie el material con sustancias químicas como varsol, thinner, benceno, aguarras, acetonas, gasolina, tetracloruro de carbono, ácido muriático y siliconas no recomendadas para el policarbonato.

Las anteriores indicaciones son mandatorias, con el fin de mantener vigencia de la garantía.

Solicite al Depto. Técnico mayor información sobre resistencia química.

GARANTÍA

ARKOS S.A. garantiza la calidad, idoneidad, eficiencia y seguridad de los productos que suministra, siempre y cuando se cumplan los adecuados parámetros, recomendaciones y sugerencias de uso, manejo, instalación y mantenimiento informados en el contenido de las fichas técnicas elaboradas y por los asesores.

La información sobre nuestros productos es exacta en la medida de nuestro conocimiento. Sin embargo, debe considerarse solamente como una sugerencia ya que cada consumidor debe efectuar sus propios diseños, mediciones e instalación, de acuerdo con el uso específico para el que requiera los productos.

El no cumplimiento de las especificaciones de instalación, mantenimiento y uso, genera la no aplicación de la garantía.

arkos SISTEMAS ARQUITECTONICOS

arkosistemas arkosdesign arkosproyectos

DISTRIBUIDO POR:

arkos CENTER

Línea de Atención al Cliente
PBX: +(57 -1) 432 2440
CEL. +(57) 311 483 10 18
(+57) 310 551 95 53

servicioalcliente@arkos.com.co
www.arkos.com.co

Encuéntrenos también en Grandes Superficies, Depósitos, Ferreterías y distribuidores autorizados en su ciudad.

Presentes en Ecuador **(ventas@arkos.com.ec)**, Panamá **(arkospanama@arkos.com.pa)** y Brasil **(arkosbrasil@arkos.com.co)**

* Esta ficha técnica está en constante actualización. Para consultar la última versión ingrese a nuestra página web www.arkos.com.co/catálogos

20191130OM1000

Gancho para teja curva perforada

Con agarre à la teja qué està al lado

Riwega | eternitycomfort

Artículo y medidas			
Color	**Largura (mm)**	**Embalaje (piezas)**	**Artículo**
Hierro galvanizado	125	1500	04035012
	160	1500	04035016
Acero inoxidable	125	1500	04034012

Riwega S.r.l. se reserva el derecho de modificar y/o actualizar los datos contenidos en esta ficha técnica. La versión más reciente está disponible en la página web www.riwega.com. Esta ficha técnica anula y sustituye a la versión anterior.

Eternit®
CONSTRUCCIÓN EN EVOLUCIÓN



TEJA ONDULADA PERFIL 7

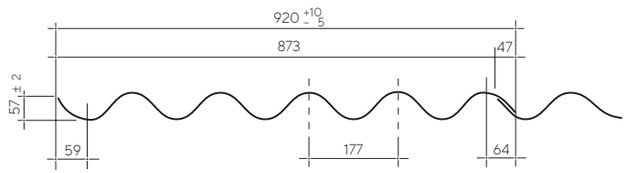
MÁXIMA PROTECCIÓN Y DURACIÓN

Las tejas **ETERNIT** son **hidrofugadas** lo cual brinda una alta resistencia a la humedad.

C

Línea color que le brindan un alto valor estético a susproyectos.

Confort térmico y acústico.



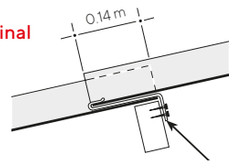
Dimensiones en mm

La teja ondulada Perfil 7 es la solución para cubiertas de todo tipo de construcción que requieran un techo económico y versátil, o también un cubrimiento de fachadas.
Cumple con los requisitos exigidos en la norma técnica Colombiana NTC 4694, categoría C, clase 6. El cálculo de la estructura sobre la cual se instalarán las tejas debe cumplir los requisitos del reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR 10 y son responsabilidad del calculista.

Traslapo

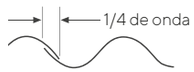
Cada teja se fija con dos ganchos ubicados en las ondas valle.
En zonas de fuertes vientos las tejas se fijan con dos tornillos ubicados en las crestas de las ondas, para evitar que el viento las levante.

Longitudinal

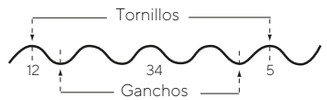


Gancho 55, 150 o 250 mm. de acuerdo con el tipo de estructura empleada.

Tranversal



Localización de los elementos de fijación



Carta de colores



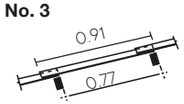
*Tonos aproximados, para más colores comuníquese a la Línea de Servicio al Cliente.

Teja	Longitud		Ancho		Superficie		Traslapo		Peso
	m	m	m	m	m²	m²	m	m	Kg
Nº	Total	Útil	Total	Útil	Total	Útil	Long.	Lateral	
3	0.91	0.77	0.92	0.87	0.84	0.67	0.14	0.047	9.55
4	1.22	1.08	0.92	0.87	1.12	0.94	0.14	0.047	12.74
5	1.52	1.38	0.92	0.87	1.40	1.20	0.14	0.047	15.92
6	1.83	1.69	0.92	0.87	1.68	1.48	0.14	0.047	19.11
8	2.44	2.30	0.92	0.87	2.25	2.01	0.14	0.047	25.48
10	3.05	2.91	0.92	0.87	2.81	2.54	0.14	0.047	31.85

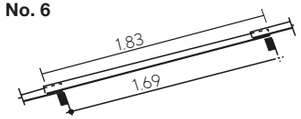
* Los despachos de la teja No. 3 se realizan bajo pedido.
Los procesos de elaboración de los productos ETERNIT® están certificados bajo las normas ISO 9001 Sistema de Gestión de la Calidad, ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental, OHSAS 18001 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional; además de ello la compañía cuenta con certificación BASC. Sistema de Gestión en Control y Seguridad.

Distancia entre correas

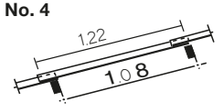
No. 3



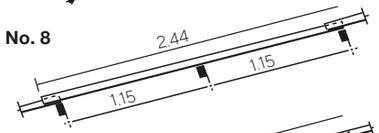
No. 6



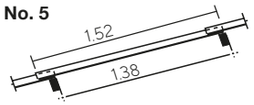
No. 4



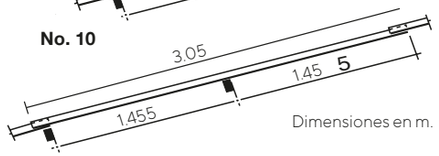
No. 8



No. 5



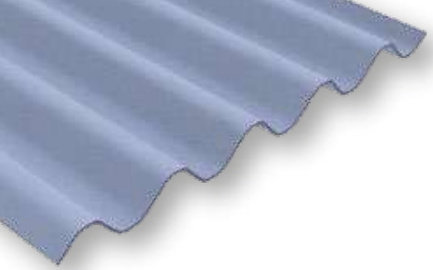
No. 10



Dimensiones en m.

La estructura de apoyo y fijación de las tejas debe estar alineada, nivelada y sin salientes que ocasionen daños después de la instalación.

El ancho mínimo de la estructura de apoyo debe ser de 40 mm siguiendo la inclinación de la teja.



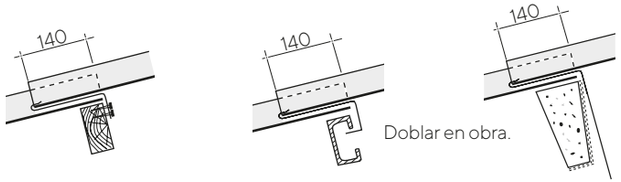
Teja perfil 7

Componentes: Cemento: *70%-90%*
Carbonato de Calcio: *10%-25%*
Fibras sintéticas: *1%-4%*
Celulosa: *2%-5%*

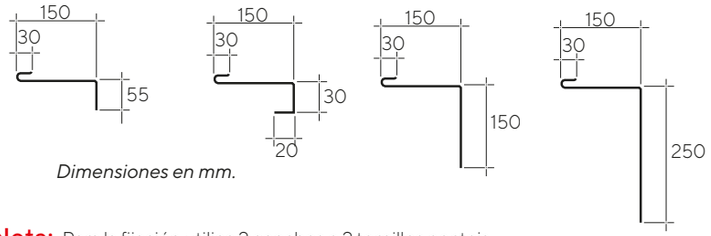
Espesor mínimo: *5.5 mm*
Tolerancias: *Largo: - 5 + 10mm*
Ancho: - 5 + 10 mm
Peso unidad de superficie: *11.4 kg/m²*

Nota: Los pesos pueden variar ±10 % de acuerdo con la humedad del producto.

Sistemas de fijación
ganchos galvanizados



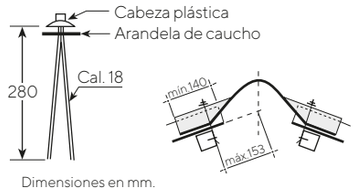
Sobre correas de madera, metálica y de concreto.



Dimensiones en mm.

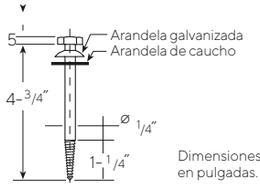
Nota: Para la fijación utilice 2 ganchos o 2 tornillos por teja.
Los elementos de fijación deben cumplir con los requisitos de la norma NTC 275.

Amarre de alambre para caballetes



Dimensiones en mm.

Con tornillos galvanizados para correas de madera

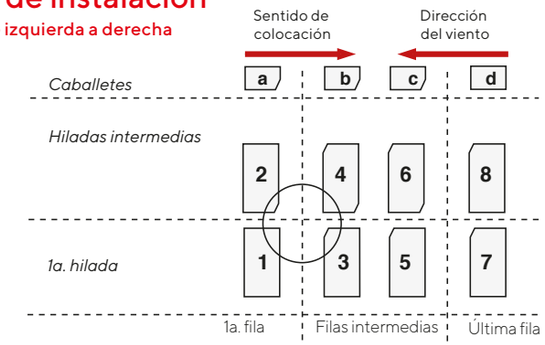


Dimensiones en pulgadas.

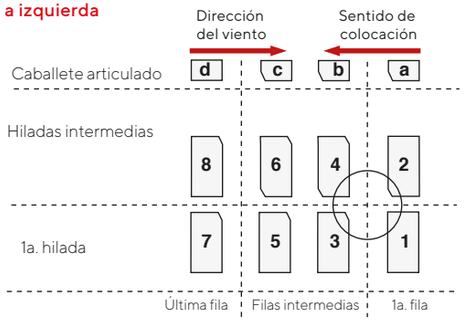
FT-P7FC- V4 FEB/2020

Sistemas de instalación

Montaje de izquierda a derecha

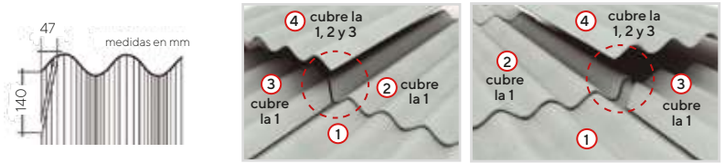


Montaje de derecha a izquierda



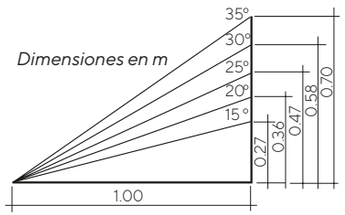
*La colocación debe iniciarse de abajo hacia arriba, en el orden indicado.

Despunte de las tejas



Nota: No realice los despuntes sobre la cubierta.

Pendiente



Equivalencias

Ángulo		Pendiente
15°	mínima*	27%
20°		36%
25°		47%
30°		58%
35°		70%

Para pendientes menores se debe remitir manual de manejo, instalación y mantenimiento de cubierta.
Cualquier información adicional para manejo, almacenamiento e instalación consulte el departamento de servicio al cliente.

Para mayor información comuníquese a nuestra Línea de Servicio al Cliente 018000 1156 60 o visite www.eternit.com.co

Fabricado por: Eternit CONSTRUCCIÓN EN EVOLUCIÓN

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA SALUD DURANTE EL CORTE E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE FIBROCEMENTO

Herramientas necesarias para corte y perforación de tejas y accesorios:



1. Sierra circular de baja velocidad y disco no abrasivo con sistema de extracción de polvo.

2. Caladora con extractor de polvo: para cortes longitudinales, transversales y especiales.





3. Taladro o berbiquí con broca para metal.

La instalación de los productos de fibrocemento debe ser realizada por personal técnico que cumpla con los procedimientos indicados en este manual. Estos productos contienen fibras, la manipulación indebida de los mismos puede ser perjudicial para la salud. Si requiere transformar o cortar productos de fibrocemento, hágalo en una zona abierta y bien ventilada. Humedezca previamente las áreas de corte para evitar la generación de polvo. Para todo proceso de corte, es obligatorio el uso de gafas de protección.

Cuando haga aseo en las zonas donde cortó o transformó los productos, utilice preferiblemente métodos de aspiración, si es necesario barrer, debe humedecer la zona para evitar la generación de polvo. Se debe cumplir la normatividad vigente para trabajo seguro en alturas. Para transitar sobre las cubiertas de fibrocemento se deben colocar tablones apoyados sobre tres correas mínimo. No se debe transitar sobre las cubiertas de fibrocemento húmedas. El ancho de los tablones debe apoyarse mínimo sobre dos ondas de la teja.

Mientras esté cortando o perforando el producto, se deben utilizar elementos de protección personal respiratoria aprobados por el Ministerio de la Protección Social o quien haga sus veces. En ausencia de elementos de protección personal respiratoria aprobados por dicho Ministerio, se debe garantizar que éstos, ofrezcan una alta eficiencia de retención, la cual debe ser igual o superior al 99.97% para partículas de 0,3 micrómetros de diámetro y que posean el etiquetado de aprobación NIOSH/MSHA N, R o P 100 o su equivalente. Evite generar polvo fino al cortar o transformar productos de fibrocemento. La inhalación de polvo en altas concentraciones y durante un tiempo prolongado puede ocasionar enfermedades respiratorias.

ANEXONo. 5

MANUAL DE MANTENIMIENTO

MANUAL DE MANTENIMIENTO
PEREIRA RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No 304 - 2022

"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

OCTUBRE 23 DE 2023 HASTA NOVIEMBRE 4 DE 2023

PEREIRA-RISARALDA

E-mail:
obras304.306@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El Manual de Uso y Mantenimiento le permitirá gestionar y mantener las Adecuaciones realizadas al Centro Penitenciario de EPMSC PEREIRA

En cada uno de los capítulos podrá encontrar las correspondientes instrucciones de uso, las inspecciones a realizar en el futuro y las diferentes operaciones de mantenimiento. Las obras objeto del presente proyecto se encuentran dentro de un complejo singular como es la adecuación y mantenimiento para la obra realizada.

En la vida útil de todas las edificaciones, por su propio uso, por el paso del tiempo, los agentes externos y/o accidentes ocasionales, los elementos sufren una degradación que no es en muchas ocasiones apreciada por el usuario. Esto conlleva a daños más graves, y en ocasiones irreversibles, que obligan a reparaciones, mucho más costosas que lo que supondría el uso y mantenimiento adecuados, tanto de la edificación en su conjunto como de cada uno de sus componentes. Es por esta razón que sus propietarios y usuarios deben conocer las características generales de la edificación y las de sus diferentes partes, cada parte tiene una misión específica y debe cumplirla siempre:

1. **La Estructura:** Soporta el peso la edificación, Tiene elementos horizontales (vigas, viguetas y riostras), verticales (columnas) y enterrados (vigas y zapatas). Las vigas soportan su propio peso, el de la Estructura, el de los muros, el de los pisos, muebles y las personas. Las columnas soportan el peso de las vigas y transmiten los pesos descritos a la cimentación y de ahí al terreno.

2. **Las Fachadas:** Protegen del calor, del frío, del viento, de la lluvia y de los ruidos. Proporcionan intimidad, y a la vez nos relacionan con el exterior mediante las ventanas y las áreas de calados que hay a lo largo de todo el edificio.

3. **La Cubierta:** Al igual que la fachada protege de los agentes atmosféricos y aísla de las temperaturas extremas y cambiantes que se puedan producir dado la zona climática en la cual se encuentra el municipio de Honda. Esta contiene elementos que proporcionan apoyo a las tejas, tales como cerchas y correas. Adicionalmente el sistema de evacuación de aguas lluvias está compuesto por una canal en concreto, que a su vez descarga en bajantes.

4. **Las Paredes Interiores:** Dividen las áreas de la edificación en diferentes espacios, de acuerdo con las necesidades y requerimientos que proporciono el Diseño.

5. **Las Instalaciones:** Son el equipamiento y la maquinaria que introduce la energía y el agua dentro del edificio y la distribuye en cada uno de los Espacios existentes.

La infraestructura física de las edificaciones de uso institucional requiere un mantenimiento especial y continuo, con el fin de evitar un deterioro avanzado de cada uno de los elementos que la conforman, esto sumado al uso que tiene esta área.

Se enumeran a continuación algunas de las instrucciones más comunes para el uso y mantenimiento de la zona intervenida

Mantenimiento general correctivo de cubierta existente con acabado en tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento,



- Mantenimiento general correctivo de cubierta existente con acabado en tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento, contemplando el suministro de teja donde haya lugar a reemplazo (las piezas de asbesto cemento deberán ser reemplazadas por fibrocemento), soportes, correas de apoyo (siempre y cuando NO sean de carga), y cualquier otro elemento necesario para su correcto funcionamiento e instalación. Incluye implementos para trabajos en altura, labores de desmonte y montaje en altura, apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio. NO incluye reemplazo de cerchas y/o vigas u cualquier otra pieza de índole estructural primaria del sistema de soporte. LA APLICABILIDAD DE ESTE ÍTEM SE SOMETE A LOS CASOS CUANDO LA CUBIERTA TENGA EN MAL ESTADO UN PORCENTAJE DE DAÑO DEL 40% AL 60% DE SU SUPERFICIE, EL ÁREA A INDICAR SERÁ EL ÁREA TOTAL DE LA CUBIERTA.

- Suministro e instalacion de Teja fibrocemento P7 Nº6, 183 x 92 cm para cubierta de la caseta de operarios. Incluye armado de andamio estructural certificado de altura hasta 3 mts, instalacion de tejas nuevas y fijación adecuada.

- Cubierta en tejas trapezoidales translúcidas de PVC a.=82 cm e.=1,0 mm, con distancia entre crestas mayores 360 mm y altura de la cresta mayor 36,0 mm, tipo teja Ajota Policarbonato A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades

relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni caballete ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches).

Uso - Conservación y Mantenimiento

PRECAUCIONES

- La cobertura de placas será accesible únicamente para conservación y mantenimiento.

- El acceso a la cubierta lo efectuará solamente el personal especializado. Para ello se establecerán, cuando se requiera, caminos de circulación mediante tablones o pasarelas adaptados a la pendiente de la cubierta, de forma que el operario no pise directamente sobre las placas cuando su pendiente sea superior al 40%. Estos dispositivos son recomendables, en general, para no dañar las placas, aunque su resistencia sea suficiente a las cargas puntuales de conservación.

- Durante la vida del edificio, se evitará dar golpes a las placas, ya que esto puede provocar roturas en las piezas.

PRESCRIPCIONES

- Si el material de remate resultara dañado como consecuencia de circunstancias imprevistas o se moviera y se produjeran filtraciones, deberá avisarse a un técnico competente, puesto que pueden tener un efecto negativo sobre los elementos estructurales.

- La reparación de la cubierta deberá ser realizada por profesional cualificado, que irá provisto de cinturón de seguridad sujeto a dos ganchos de servicio o a puntos fijos de la cubierta e irá provisto de calzado de suela blanda antideslizante.

- Las reparaciones que sea necesario efectuar, deberán realizarse con materiales y ejecución análogos a los de la construcción original, ya que pueden producirse incompatibilidades por la utilización de materiales que sean inadecuados o que puedan dar lugar a oxidaciones tales como metales con diferente par galvánico, cemento con plomo o yeso con zinc.

PROHIBICIONES

- No se transitará sobre la cubierta cuando esté mojada.
- No se recibirán sobre la cobertura elementos que la perforen o dificulten su desagüe, como antenas y mástiles, que deberán ir sujetos a paramentos.
- No se cambiarán las características funcionales, estructurales o formales de los faldones, limas o desagües.
- No se modificarán las solicitaciones ni se sobrepasarán las cargas previstas.
- No se verterán productos químicos sobre la cubierta.

MANTENIMIENTO POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada año:

- Eliminación de cualquier tipo de vegetación y de los materiales acumulados por el viento.
- Retirada periódica de los sedimentos que puedan formarse en la cubierta por retenciones ocasionales de agua.
- Conservación en buen estado de los elementos relacionados con el sistema de estanqueidad, tales como placas, sujeciones y juntas, elementos de fijación, grapas de sujeción de los canalones y bajantes vistos.
- Mantenimiento de la protección de la cubierta en las condiciones iniciales.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Debido al gran número de materiales, partes y piezas que componen la obra, es muy difícil abarcar cada una de ellas en detalle. En este manual se han incluido solo aquellos que son más comunes o de mayor importancia. Para instrucción detallada sobre algún elemento en particular, refiérase siempre a la literatura del fabricante. Si alguna de las recomendaciones contenidas en este manual entra en conflicto con lo establecido por el fabricante, deben primar las recomendaciones de este último, por ser de aplicación particular al material instalado.
- Para que la obra se conserve adecuadamente, requiere de cuidado y mantenimiento periódico desde el primer día de uso. El principal y único responsable es la Administración de los espacios de la mano con la Sección de Mantenimiento del centro penitenciario.

- Los materiales instalados de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, especificaciones técnicas contractuales y obligaciones específicas descritas en el contrato “304 – 2023”.

ELABORADO POR EL CONTRATISTA	AVALADO POR LA INTERVENTORIA
MATEO LUZARDO VILLAMIZAR Representante Legal del Contratista	GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S Representante Legal de Interventoría

ANEXONo. 7

SEGURIDAD PERSONAL EN OBRA

E-mail:
obras304.306@gmail.com

CONSORCIO OBRAS MG

PEREIRA, 10 de NOVIEMBRE de 2023

PAZ Y SALVO

A quien corresponda:

Por medio del presente, CT. BERTHA PAOLA RECALDE MONTAÑA, en calidad de director del establecimiento penitenciario del municipio de PEREIRA , me permito certificar que el **CONSORCIO OBRAS MG** contrato de obra No. 304 del 2023 con Nit: 901.624.796- 0, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el establecimiento penitenciario y carcelario el cual está bajo mi administración.

El presente certificado se extiende a solicitud del interesado y para los fines que a él convengan siendo los (10) DIEZ días del mes de NOVIEMBRE del año 2023.

Nombre:
Cargo:
Cedula:

Dirección: Carrera 8 # 12-21 Of 1201
Teléfono: 3133876020
Correo electrónico:
miagrupoempresarial@gmail.comBogotá D.C -
Colombia

BITACORA DE OBRA

FECHA 23/10/2023

CONTRATO DE OBRA No.	304 DE 2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201,	**No. DEL CONTRATO**	382-2022
C.C. ó NIT	1.020.791.796,00	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	mlv.licitaciones@gmail.com	**TELÉFONO**	

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600 VIEJO CALDAS	**DEPARTAMENTO**	RISARALDA	**MUNICIPIO**	PEREIRA
ERON	EPMSC PEREIRA	**DIRECCIÓN**	Carrera 8 # 41-97	**TELEFONO**	

DIA # 1

ACTIVIDADES EJECUTADAS DIA

SE INICIAN LABORES CON EL SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA EN FIBROCEMENTEO NUEVA DE LA CUBIERTA DEL PABELLON 1

Elaboró: Ing. Sandra Milena Pinzon
CONSORCIO OBRAS MG - CONTRATISTA

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

FECHA 24/10/2023

CONTRATO DE OBRA No.	**304 DE 2022**	**OBJETO:**	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201,	**No. DEL CONTRATO**	382-2022
C.C. ó NIT	1.020.791.796,00	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	mlv.licitaciones@gmail.com	**TELÉFONO**	

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600 VIEJO CALDAS	**DEPARTAMENTO**	RISARALDA	**MUNICIPIO**	PEREIRA
ERON	EPMSC PEREIRA	**DIRECCIÓN**	Carrera 8 # 41-97	**TELEFONO**	

DIA # 2

ACTIVIDADES EJECUTADAS DIA

SE CONTINUA LABORES CON EL SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA EN FIBROCEMENTEO NUEVA DE LA CUBIERTA DEL PABELLON 1

Elaboró: Ing. Sandra Milena Pinzon
CONSORCIO OBRAS MG - CONTRATISTA

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

FECHA 25/10/2023

CONTRATO DE OBRA No.	**304 DE 2022**	**OBJETO:**	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201,	**No. DEL CONTRATO**	382-2022
C.C. ó NIT	1.020.791.796,00	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	mlv.licitaciones@gmail.com	**TELÉFONO**	

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600 VIEJO CALDAS	**DEPARTAMENTO**	RISARALDA	**MUNICIPIO**	PEREIRA
ERON	EPMSC PEREIRA	**DIRECCIÓN**	Carrera 8 # 41-97	**TELEFONO**	

DIA # 3

ACTIVIDADES EJECUTADAS DIA

SE CONTINUA LABORES CON EL SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA EN FIBROCEMENTEO NUEVA DE LA CUBIERTA DEL PABELLON 1

Elaboró: Ing. Sandra Milena Pinzon
CONSORCIO OBRAS MG - CONTRATISTA

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

FECHA 26/10/2023

CONTRATO DE OBRA No.	304 DE 2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201,	**No. DEL CONTRATO**	382-2022
C.C. ó NIT	1.020.791.796,00	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	mlv.licitaciones@gmail.com	**TELÉFONO**	

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600 VIEJO CALDAS	**DEPARTAMENTO**	RISARALDA	**MUNICIPIO**	PEREIRA
ERON	EPMSC PEREIRA	**DIRECCIÓN**	Carrera 8 # 41-97	**TELEFONO**	

DIA # 4

ACTIVIDADES EJECUTADAS DIA

SE TERMINA LABORES CON EL SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA EN FIBROCEMENTEO NUEVA DE LA CUBIERTA DEL PABELLON 1

Elaboró: Ing. Sandra Milena Pinzon
CONSORCIO OBRAS MG - CONTRATISTA

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

FECHA 27/10/2023

CONTRATO DE OBRA No.	**304 DE 2022**	**OBJETO:**	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201,	**No. DEL CONTRATO**	382-2022
C.C. ó NIT	1.020.791.796,00	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	mlv.licitaciones@gmail.com	**TELÉFONO**	

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600 VIEJO CALDAS	**DEPARTAMENTO**	RISARALDA	**MUNICIPIO**	PEREIRA
ERON	EPMSC PEREIRA	**DIRECCIÓN**	Carrera 8 # 41-97	**TELEFONO**	

DIA # 5

ACTIVIDADES EJECUTADAS DIA

SE INICIA CON EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CUBIERTA DEL PABELLON 1, DONSE SE REALIZA REEMPLAZO DE TEJAS DAÑADAS,EL AMARRE CORRECTO DE LAS TEJAS, AJUSTE DE LAS MISMAS Y ANCLAJES PARA QUE NO SE VUELVA A DESAJUSTAR

Elaboró: Ing. Sandra Milena Pinzon
CONSORCIO OBRAS MG - CONTRATISTA

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

FECHA 28/10/2023

CONTRATO DE OBRA No.	**304 DE 2022**	**OBJETO:**	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201,	**No. DEL CONTRATO**	382-2022
C.C. ó NIT	1.020.791.796,00	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	mlv.licitaciones@gmail.com	**TELÉFONO**	

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600 VIEJO CALDAS	**DEPARTAMENTO**	RISARALDA	**MUNICIPIO**	PEREIRA
ERON	EPMSC PEREIRA	**DIRECCIÓN**	Carrera 8 # 41-97	**TELEFONO**	

DIA # 6

ACTIVIDADES EJECUTADAS DIA

SE CONTINUA CON EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CUBIERTA DEL PABELLON 1, DONSE SE REALIZA REEMPLAZO DE TEJAS DAÑADAS,EL AMARRE CORRECTO DE LAS TEJAS, AJUSTE DE LAS MISMAS Y ANCLAJES PARA QUE NO SE VUELVA A DESAJUSTAR

Elaboró: Ing. Sandra Milena Pinzon
CONSORCIO OBRAS MG - CONTRATISTA

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

FECHA 30/10/2023

CONTRATO DE OBRA No.	**304 DE 2022**	**OBJETO:**	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201,	**No. DEL CONTRATO**	382-2022
C.C. ó NIT	1.020.791.796,00	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	mlv.licitaciones@gmail.com	**TELÉFONO**	

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600 VIEJO CALDAS	**DEPARTAMENTO**	RISARALDA	**MUNICIPIO**	PEREIRA
ERON	EPMSC PEREIRA	**DIRECCIÓN**	Carrera 8 # 41-97	**TELEFONO**	

DIA # 7

ACTIVIDADES EJECUTADAS DIA

SE CONTINUA CON EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CUBIERTA DEL PABELLON 1, DONSE SE REALIZA REEMPLAZO DE TEJAS DAÑADAS,EL AMARRE CORRECTO DE LAS TEJAS, AJUSTE DE LAS MISMAS Y ANCLAJES PARA QUE NO SE VUELVA A DESAJUSTAR

Elaboró: Ing. Sandra Milena Pinzon
CONSORCIO OBRAS MG - CONTRATISTA

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

FECHA 31/10/2023

CONTRATO DE OBRA No.	**304 DE 2022**	**OBJETO:**	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201,	**No. DEL CONTRATO**	382-2022
C.C. ó NIT	1.020.791.796,00	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	mlv.licitaciones@gmail.com	**TELÉFONO**	

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600 VIEJO CALDAS	**DEPARTAMENTO**	RISARALDA	**MUNICIPIO**	PEREIRA
ERON	EPMSC PEREIRA	**DIRECCIÓN**	Carrera 8 # 41-97	**TELEFONO**	

DIA # 8

ACTIVIDADES EJECUTADAS DIA

SE CONTINUA CON EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CUBIERTA DEL PABELLON 1, DONSE SE REALIZA REEMPLAZO DE TEJAS DAÑADAS,EL AMARRE CORRECTO DE LAS TEJAS, AJUSTE DE LAS MISMAS Y ANCLAJES PARA QUE NO SE VUELVA A DESAJUSTAR

Elaboró: Ing. Sandra Milena Pinzon
CONSORCIO OBRAS MG - CONTRATISTA

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

FECHA 1/11/2023

CONTRATO DE OBRA No.	**304 DE 2022**	**OBJETO:**	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201,	**No. DEL CONTRATO**	382-2022
C.C. ó NIT	1.020.791.796,00	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	mlv.licitaciones@gmail.com	**TELÉFONO**	

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600 VIEJO CALDAS	**DEPARTAMENTO**	RISARALDA	**MUNICIPIO**	PEREIRA
ERON	EPMSC PEREIRA	**DIRECCIÓN**	Carrera 8 # 41-97	**TELEFONO**	

DIA # 9

ACTIVIDADES EJECUTADAS DIA

SE CONTINUA CON EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CUBIERTA DEL PABELLON 1, DONSE SE REALIZA REEMPLAZO DE TEJAS DAÑADAS,EL AMARRE CORRECTO DE LAS TEJAS, AJUSTE DE LAS MISMAS Y ANCLAJES PARA QUE NO SE VUELVA A DESAJUSTAR

Elaboró: Ing. Sandra Milena Pinzon
CONSORCIO OBRAS MG - CONTRATISTA

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

FECHA 2/11/2023

CONTRATO DE OBRA No.	**304 DE 2022**	**OBJETO:**	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201,	**No. DEL CONTRATO**	382-2022
C.C. ó NIT	1.020.791.796,00	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	mlv.licitaciones@gmail.com	**TELÉFONO**	

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600 VIEJO CALDAS	**DEPARTAMENTO**	RISARALDA	**MUNICIPIO**	PEREIRA
ERON	EPMSC PEREIRA	**DIRECCIÓN**	Carrera 8 # 41-97	**TELEFONO**	

DIA # 10

ACTIVIDADES EJECUTADAS DIA

SE CONTINUA CON EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CUBIERTA DEL PABELLON 1, DONSE SE REALIZA REEMPLAZO DE TEJAS DAÑADAS,EL AMARRE CORRECTO DE LAS TEJAS, AJUSTE DE LAS MISMAS Y ANCLAJES PARA QUE NO SE VUELVA A DESAJUSTAR

Elaboró: Ing. Sandra Milena Pinzon
CONSORCIO OBRAS MG - CONTRATISTA

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

FECHA 3/11/2023

CONTRATO DE OBRA No.	**304 DE 2022**	**OBJETO:**	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201,	**No. DEL CONTRATO**	382-2022
C.C. ó NIT	1.020.791.796,00	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	mlv.licitaciones@gmail.com	**TELÉFONO**	

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600 VIEJO CALDAS	**DEPARTAMENTO**	RISARALDA	**MUNICIPIO**	PEREIRA
ERON	EPMSC PEREIRA	**DIRECCIÓN**	Carrera 8 # 41-97	**TELEFONO**	

DIA # 11

ACTIVIDADES EJECUTADAS DIA

SE TERMINA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CUBIERTA DEL PABELLON 1, DONSE SE REALIZA REEMPLAZO DE TEJAS DAÑADAS,EL AMARRE CORRECTO DE LAS TEJAS, AJUSTE DE LAS MISMAS Y ANCLAJES PARA QUE NO SE VUELVA A DESAJUSTAR

Elaboró: Ing. Sandra Milena Pinzon
CONSORCIO OBRAS MG - CONTRATISTA

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - INTERVENTORIA

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G2 - 014	Fecha	9-nov-23

CONTRATO DE OBRA No.	304 DE 2022	OBJETO:	*"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 2"*

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - Cto. No. 382-2022**
DIRECCIÓN	Carrera 8 #12-21, OF. 1201 - Bogotá D.C.	**DIRECCIÓN**	Cr. 11 No.147-76 Ofc. 301 - Bogotá D.C.
C.C. ó NIT	901.624.796-0	**C.C. ó NIT**	900.581.578-1
TELÉFONO	3133876020	**TELÉFONO**	(601)-8034165 - 3112648806
CORREO ELECTRONICO:	mlv.licitaciones@gmail.com	**CORREO ELECTRONICO:**	uspec382.2022@gmail.com / gordillogog@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	MATEO LUZARDO VILLAMIZAR	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO**
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 1.403.868.035,00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ 720.567.695,00
VoBo Coordinador Regional DINFRA	Arq. Oscar Cobos	**VoBo Apoyo a la supervisión DINFRA**	Ing. Anuar Ávila

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	600 VIEJO CALDAS	**DEPARTAMENTO**	Pereira	**MUNICIPIO**	Risaralda
ERON	RM PEREIRA	**DIRECCIÓN**	Vía La Badea - Turín La Popa	**TELEFONO**	

ALCANCE DE LA INTERVENCION Reparación de cubiertas por vendaval en celdas y baños de la RM PEREIRA

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
15.2.5.11	Mantenimiento general correctivo de cubierta existente con acabado en tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento, contemplando el suministro de teja donde haya lugar a reemplazo (las piezas de asbesto cemento deberán ser reemplazadas por fibrocemento), soportes, correas de apoyo (siempre y cuando NO sean de carga), y cualquier otro elemento necesario para su correcto funcionamiento e instalación. Incluye implementos para trabajos en altura, labores de desmonte y montaje en altura, apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio. NO incluye reemplazo de cerchas y/o vigas u cualquier otra pieza de índole estructural primaria del sistema de soporte. LA APLICABILIDAD DE ESTE ÍTEM SE SOMETE A LOS CASOS CUANDO LA CUBIERTA TENGA EN MAL ESTADO UN PORCENTAJE DE DAÑO DEL 40% AL 60% DE SU SUPERFICIE, EL ÁREA A INDICAR SERÁ EL ÁREA TOTAL DE LA CUBIERTA.	m2	1166,94	$ 56.544	$ 65.983.289,00
15.2.5.12	Suministro e instalacion de Teja fibrocemento P7 Nº6, 183 x 92 cm para cubierta de la caseta de operarios. Incluye armado de andamio estructural certificado de altura hasta 3 mts, instalacion de tejas nuevas y fijación adecuada.	m2	220,00	$ 40.116	$ 8.825.621,00
15.2.5.5	Caballete de fibrocemento 0,95x0,48 m (L x a) para teja ondulada de fibrocemento, con coronamiento en filo, tipo Caballete G o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes.	m	42,00	$ 38.974	$ 1.636.900,00
1.3.4.9	Desmonte manual de tejas traslucidas plásticas y/o policarbonato y/o de PVC (indiferente del tipo y tamaño) y su correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2	34,00	$ 10.251	$ 348.548,00
15.2.2.6	Cubierta en tejas trapezoidales translúcidas de PVC a.=82 cm e.=1,0 mm, con distancia entre crestas mayores 360 mm y altura de la cresta mayor 36,0 mm, tipo teja Ajota Policarbonato A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni caballete ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches).	m2	34,00	$ 74.534	$ 2.534.170,00

1.3.4.7	Desmonte manual de tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento de cubierta (indiferente del tipo y tamaño) y sus correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2	200,00	$ 12.330	$ 2.466.075,00

	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)			**$ 81.794.603,00**
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS			**$ 20.407.753,70**
	ADMINISTRACIÓN	**18%**		**$ 14.723.029,00**
	IMPREVISTOS	**1%**		**$ 817.946,00**
	UTILIDAD	**5%**		**$ 4.089.730,00**
	I.V.A. / UTILIDAD	**19%**		**$ 777.048,70**
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO			**$ 102.202.356,70**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN

TIEMPO DE EJECUCIÓN Plazo máximo de doce (12) días calendario para su atención y ejecución

PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO Residente de Obra

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES



Elaboró: Ing. Sandra Milena Pinzon

CONSORCIO OBRAS MG - CONTRATISTA

VoBo: Anuar Avila

APOYO A LA SUPERVISIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION

Ricardo Mansilla

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - INTERVENTORIA